

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación de todos los actores, con transparencia y equidad; respeto a las normas y cuidado del ambiente, que conquiste nuevos mercados para la producción uruguaya; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que se reconozca la calidad e inocuidad de nuestros productos; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno, con un único standard de calidad que ponga al mismo nivel al consumidor uruguayo que al resto del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales

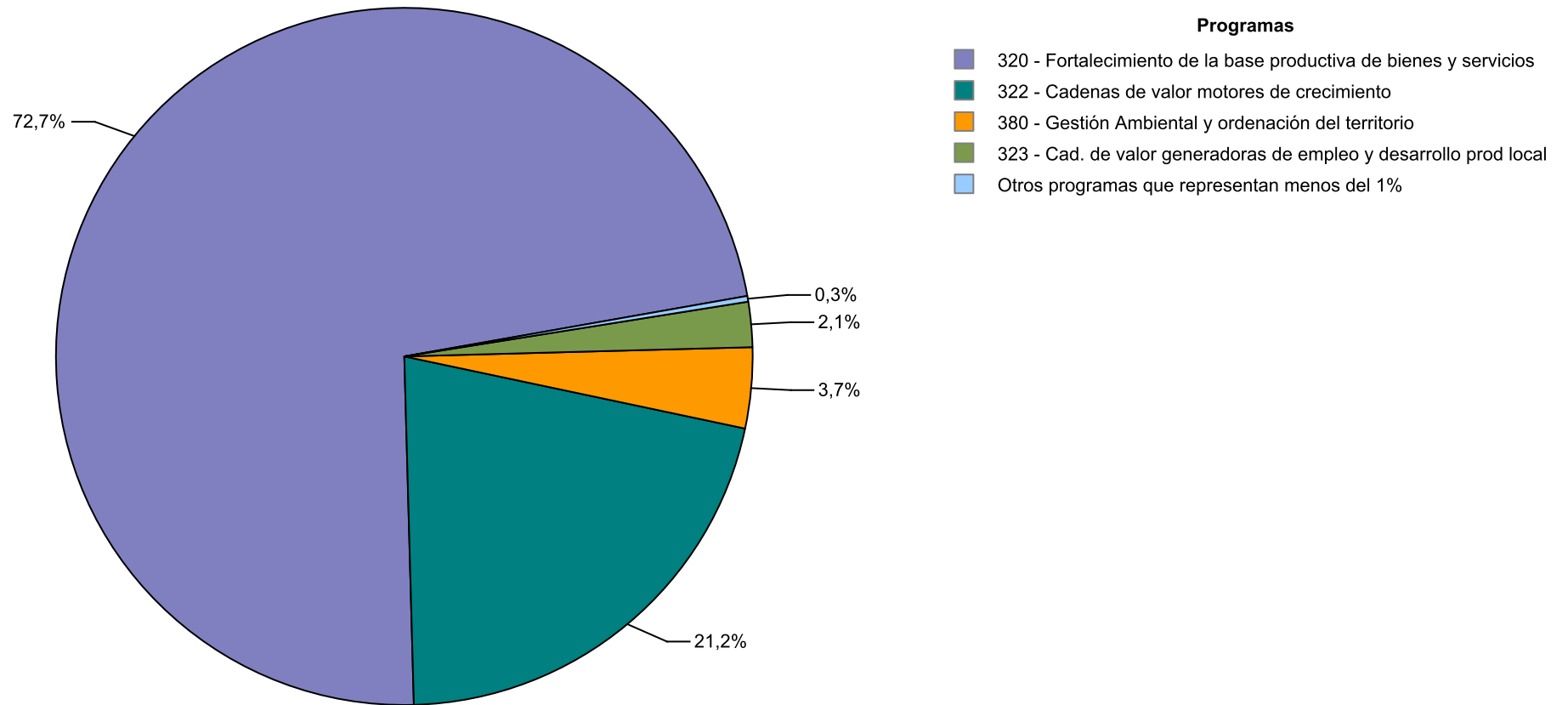
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



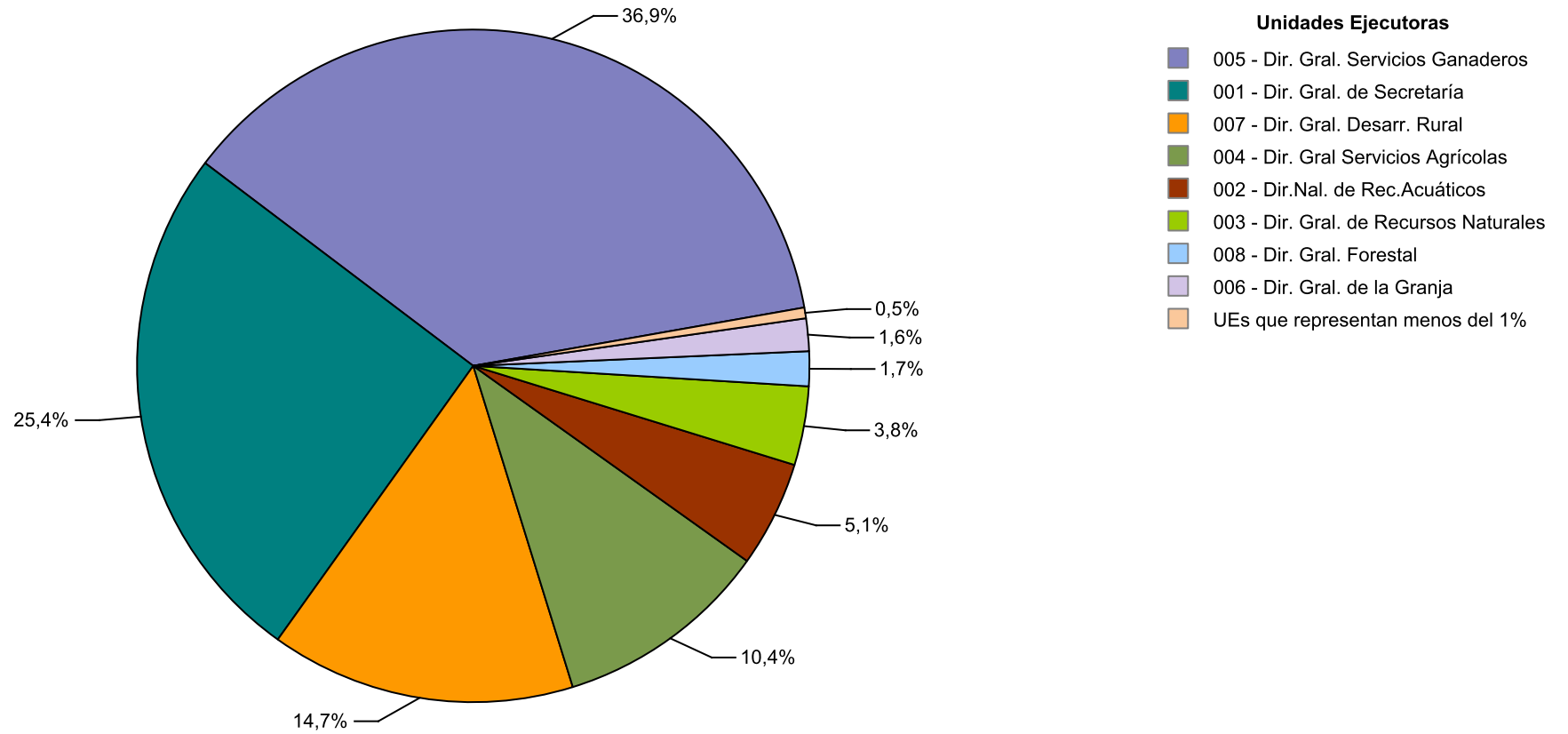
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.802.126	2.287.952	81,7
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	764.995	668.958	87,4
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	84.697	65.855	77,8
	Total del AP	3.651.818	3.022.765	82,8
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	164.711	117.777	71,5
	Total del AP	164.711	117.777	71,5
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	5.289	5.191	98,1
	Total del AP	5.289	5.191	98,1
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	3.117	3.117	100,0
	Total del AP	3.117	3.117	100,0
Total por Inciso		3.824.935	3.148.850	82,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

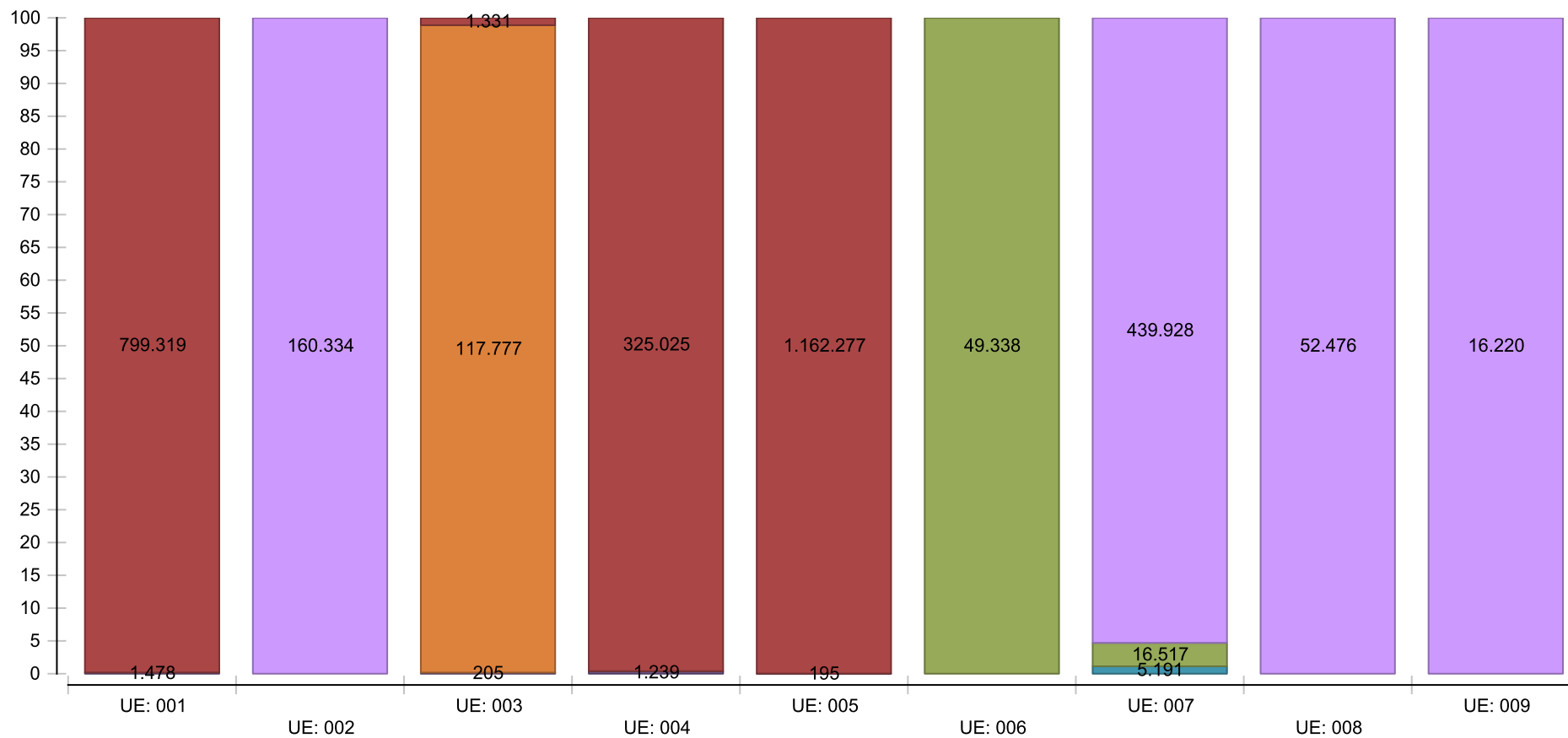


Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	929.652	800.797	86,1
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	197.452	160.334	81,2
003 - Dirección General de Recursos Naturales	166.394	119.313	71,7
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	399.533	326.264	81,7
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	1.474.375	1.162.472	78,8
006 - Dirección General de la Granja	65.720	49.338	75,1
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	511.003	461.636	90,3
008 - Dirección General Forestal	61.001	52.476	86,0
009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	19.805	16.220	81,9
Total por Inciso	3.824.935	3.148.850	82,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas

- 320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
- 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento
- 323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local
- 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio
- 401 - Red de asistencia e integración social
- 815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

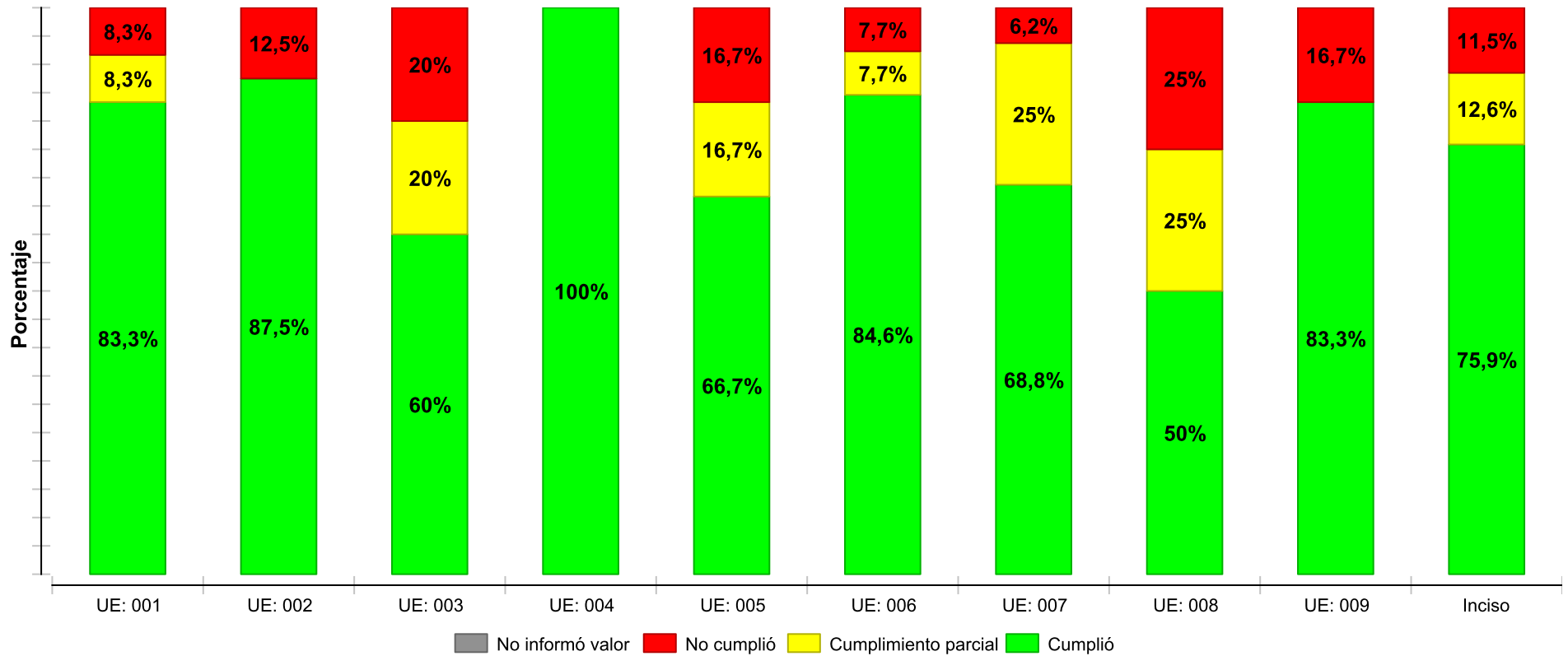
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	10	1	1	0	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	7	0	1	0	0
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales	6	2	2	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	6	0	0	0	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	8	2	2	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	11	1	1	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	11	4	1	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	2	1	1	0	0
UE: 009	Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria	5	0	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	66	11	10	0	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección General de Recursos Naturales 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Comunicación ciudadana a través de la página web	Consultas respondidas a través de la página web en el año/ Consultas recibidas a través de la web en el año	Porcentaje	100	100	100,00	Se recibieron y constataron 1193 consultas.	100
Plan Director del Gobierno Electrónico	Grado de avance en la aprobación del Plan	Porcentaje	80	100	100,00	Se culminó la aprobación del Plan, sujeta a revisión por el cambio de Ministro.	n/c
Trámites con ejecución total on line	Cantidad de trámites que es posible ejecutar en su totalidad on line	Unidades	0	20	25,00	20 que se pusieron de punta a punta a través del proyecto con AGESIC y 5 más que el MGAP puso de punta a punta con recursos y ejecución propia.	100

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de las pasturas con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales. Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Modelo desarrollado	En el año 2017 se espera realizar el Módulo 1: información básica (cartografía de pastizales, producción neta esperada) y en 2018 el Módulo 2: Visualizador web de acceso público. Para cada año el indicador toma los siguientes valores: 1 si se cumplió con el Módulo correspondiente y 0 si no se cumplió con dicho Módulo.	Unidades		1	1,00	Módulo completo	1

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Técnicas Aseguradas/ Técnicas a validar	Cantidad de técnicas con aseguramiento de calidad/ Total de técnicas a validar	Porcentaje	10	13	20,00	Técnicas aseguradas=2; Técnicas a validar=10	16

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas Las habilitaciones de las plantas de elaboración de Alimentos para Animales tienen una vigencia de cinco años, y luego de Habilitarlas por Buenas Practicas de Elaboración son auditadas por lo menos una vez al año, para verificar que mantienen las condiciones de habilitación.	Porcentaje	50	60	60,00	Cantidad de plantas habilitadas=12; Cantidad de plantas registradas=20	65

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones:
 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas)
 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales)
 3) Elaboración de Dossier de productos exportables

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Dossiers elaborados	Cantidad de Dossiers elaborados en el año/ Cantidad de Dossiers solicitados	Porcentaje	8	80	80,00	Dossiers elaborados=8; Dossiers solicitados=10	80
Requisitos fitosanitarios actualizados	Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales Revisión Requisitos Fitosanitarios (RF): actualizaciones de los ya existentes, por origen y producto. Deben actualizarse por cambios en la situación fitosanitaria en origen.	Porcentaje	10	10	10,00	Requisitos actualizados=20; Requisitos totales=200	10
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados (Siempre se termina de establecer los requisitos fitosanitarios (RF) para el producto, por origen y uso propuesto.)	Porcentaje	8	80	85,00	Cantidad de ARP gestionados=17; Cantidad de ARP solicitados=20	80

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas La habilitación de la empresa se realiza una vez, es posterior a su inscripción en el RUO. La habilitación dura mientras la empresa este inscrita en el RUO. La cantidad de empresas registradas ha ido variando.	Porcentaje	90	90	90,00	Empresas habilitadas:585. Empresas registradas:650	90

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad acumulada de informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	Unidades	369	340	411,00	(18) solicitudes de requisitos sanitarios, (19) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores;(270) intercambio de información variada, (8) certificados aprobados, (26) SPS Legislación,(70) comunicaciones OIE.	350

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	3	3	3,00	Se renueva en el 2017 la certificación internacional otorgada por la OIE de: País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, País con riesgo insignificante en BSE (Vaca Loca) y País Libre de Peste Equina.	4
Productos de origen animal rechazados por Organismo Competente en Puestos de Inspección fronterizo	(Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador / toneladas exportadas de productos de origen animal)*100	Porcentaje		0,5	0,12	526/444.682. Para el período 2016 ? 2019 se modificaron las metas y se considerará las exportaciones rechazadas, dado que las observaciones pueden ser por errores, no por razones sanitarias.	0,4
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año.	Unidades	1	4	1,00	Se llevó a cabo una reunión referente a Rabia Paralítica Artigas con participación de delgados de la DGSG y de los SVO de Brasil con el objetivo de compartir información de la situación epidemiológica de la enfermedad en la región.	4
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y remergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/Cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	13	20	13,45	7.028 /52.250. Nota: Se modificaron los valores metas 2017-19. No se ha logrado estar acompasado el recambio generacional con el retiro de personal. El servicio se encuentra en un punto crítico por el volumen de actividades y RRHH disponibles.	21

Objetivo sustantivo de UE: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA	Número de reuniones de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año	Unidades	10	7	6,00	5 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país en Paysandú, en el marco de la descentralización de actividades. Participaron representantes de los productores, de los Veterinarios de Libre Ejercicio y de la DGSG	8
Veterinarios acreditados.	Cantidad de veterinarios acreditados por año	Unidades	241	400	2.838,00	Para el período 2017-2019, se decidió modificar el criterio indicando la cant.total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio, dado que se va incorporando nuevas áreas en el Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio.	450

Objetivo sustantivo de UE: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Proyectos interinstitucionales	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso	Unidades	6	4	11,00	Se encuentran en cursos proyectos FPTA-INIA, Biotech UE; INIA-Pasteur-ANII; ANII; AIEA.	5
Trabajos publicados	Cantidad de trabajos publicados en el año	Unidades	4	4	24,00	Detallados en Informe Cualitativo 2017.	5

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.		1 - Dirección General de Secretaría 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Sistema que permita acceso de la población a la información del SNIG generado	Porcentaje de avance en la Generación de un Data Warehouse	Porcentaje	80	85	100,00		90
Trámites iniciados on line	Cantidad de trámites que es posible ingresar on line	Unidades	0	66	146,00	Son el total de trámites que tiene el inicio online, los que se agregarán van a tener ejecución total online.	s/i
Trámites simplificados	Cantidad de trámites que han sido simplificados en el año	Unidades	25	25	25,00	Se cumplió con la meta, y se pusieron los trámites "punta" a "punta".	24

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Funcionarios evaluados a marzo de cada año estratificado por sexo	$(\text{Número de funcionarios evaluados} / \text{Número total de funcionarios}) * 100$	Porcentaje	100	100	100,00	Se evaluaron todos los funcionarios del Inciso	100
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido sensibilización en género en el total de funcionarios de la Unidad Ejecutora	Porcentaje	60	80	80,00		s/i
Mejoras edilicias	$(\text{Número de mejoras realizadas} / \text{Número de mejoras previstas}) * 100$	Porcentaje	20	50	50,00	Se realizó la reimpermeabilización de la azotea, cambio tanques de agua y la mejora del Hall central de doble altura, en Sede Central. Además se iniciaron dos obras importantes, una en San Carlos y el 2do Piso de Sede Central, a culminar en 2018.	80
Perspectiva de género	Número de campañas de difusión de derechos con perspectiva de género producidas por año	Unidades	4	4	3,00	CEG - DCOM conmemoración del 8 de marzo, video institucional sobre mujeres rurales; CEG - DCOM campaña por 25 de noviembre Día de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres ; CEG - SERVSSO - DCOM comunicado por el día por la Diversidad Sexual.	4
Plan de comunicación interna del inciso	Porcentaje de avance en la aprobación y puesta en práctica del Plan de comunicación interna del Inciso	Porcentaje	60	70	70,00	Actualmente se sigue trabajando en mejorarla, incluirle los sistemas que se encontraban en la versión anterior y se siguen incorporando sitios, en el 2017 se comenzó a trabajar en la sección de la Comisión Especializada de Género.	80
Web del SNIA Operativa y con productos funcionando	Cantidad acumulada de productos SNIA en funcionamiento	Unidades	8	13	4,00	Se re-formuló la estrategia por parte del Sr. Ministro, y por lo tanto, los resultados esperados.	18

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Funcionarios que participan en actividades de sensibilización en Género.	Cantidad de funcionarios/as del Inciso que han recibido sensibilización en género en el año.	Unidades	0,00	50

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad implantado en DGSG.	Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado	Unidades	5	6	5,00	Se suspendió la certificación bajo la Norma ISO 9001 por razones presupuestales y por acreditación OUA. En producción el desarrollo informático a medida p/ laboratorios de MGAP (UE 2, 4 y 5) LIMS Laboratory Information Management System-Sistema lab.	8

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actividades prioritarias realizadas	(Cantidad de actividades solicitadas prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / Cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario)*100	Porcentaje	90,4	81	89,00	Actividades de VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc. = 76% VACUNACIONES ? Control Directo = 125% GESTION - Auditorias y Coordinaciones = 277% LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc. = 118%	82
Funcionarios del interior del país capacitados.	(Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ Cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100	Porcentaje	45,61	20	42,00	Se realizaron cursos en relación a: Vigilancia de animales silvestres, Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Métodos para el diagnóstico de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, Sistemas de vigilancia y Sanidad equina.	25

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar. Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Escolares sensibilizados acerca de la importancia de la inclusión del pescado en la dieta	Cantidad acumulada de alumnos que han recibido material de difusión en el período	Unidades	600	6.000	6.000,00	Se entregaron alrededor de 3.000 libros a todas las escuelas del país y se puso en el portal CEIBAL. Por lo tanto se estima, que niniamente se alcanzó la meta prevista	9.000
Intendencias trabajando articuladamente con DINARA	Cantidad acumulada de acuerdos con Intendencias para promover mejoras en la manipulación de los productos en los puntos de venta	Unidades	1	2	1,00	Se cuenta con el convenio ya firmado con la Intendencia Municipal de Montevideo, y además se está trabajando en el tema con la Intendencia Municipal de Maldonado.	3
Procedimientos con Sistema de Gestión de Calidad certificados	Se muestra la existencia o no de auditorías externas en el año, y si las hubo, su resultado. Las mismas abarcan un conjunto de procedimientos: Habilitación sanitaria de plantas y buques, Inspección y Certificación de productos de la pesca. Auditoría anual favorable o sin solicitud de auditoría externa=1, Auditoría desfavorable=0 Las auditorias externas se realizan a demanda de los países receptores que entienden, ya sea porque tienen alguna duda en los procedimientos de nuestro país o por algún análisis de riesgo puntual que hagan, que deben realizar una auditoria en Uruguay.	Unidades	1	1	1,00	El hecho de no tener auditorias y mantener los mercados,tal como ocurrió en 2017,significa que los países receptores consideran que los procedimientos de Urug. son satisfactorios.En 2017 se preveía auditoría de Corea que se hizo en 2018 satisfactoria	1

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la Acuicultura	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados Implementar el registro de emprendimientos acuícolas Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Paquete tecnológico de producción desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del paquete tecnológico	Porcentaje	60	60	85,00		80

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el comanejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Consejos Locales o Zonales de Pesca artesanal en funcionamiento	Cantidad de consejos que están en funcionamiento durante el año	Unidades	8	10	11,00		12
Participación activa en el Consejo Consultivo de Pesca	Cantidad de reuniones anuales del Consejo Consultivo de Pesca	Unidades	2	2	5,00		2

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la ProdFam en las cadenas de valor	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio, promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Beneficiarios de acciones vinculados a cadenas productivas	Cantidad acumulada de productores beneficiarios	Personas	634	650	861,00	Se suma para el ejercicio 2017 los productores beneficiarios de proyectos productivos en el marco del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR).	1.700
Organizaciones beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad acumulada de organizaciones beneficiarias	Unidades	232	410	370,00	Para el 2018 el valor será incrementado dado que la convocatoria "Mas Ganadería" donde se benefician organizaciones patrocinantes, se lanzó en 2017 siendo ejecutada en 2018.	415
Personas beneficiarias de acciones asociadas a Manejo de RRNN e Innovación Tecnológica	Cantidad de productores beneficiarios acumulada en el quinquenio	Personas	2.531	2.700	2.617,00	Se suman beneficiarios de la Convocatoria Cuenca Santa Lucía.	3.000
Proporción de apoyos productivos captados por mujeres	Proporción de mujeres en el total de beneficiarios de acciones vinculadas a cadenas productivas, recursos naturales e innovación tecnológica	Porcentaje	30,6	32	34,00	Se actualizaron los valores correspondientes en los componentes de la base de cálculo, teniendo en cuenta las convocatorias nuevas realizadas durante el 2017.	33

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente a la DGDR	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes, completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño, implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Registro Nacional de organizaciones habilitadas (RENAOH)	Porcentaje de avance en la cantidad de organizaciones interesadas en participar del registro que se encuentran habilitadas. Este desarrollo del registro se pondera por dimensión. C/u de las 5 dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez c/dimensión es una variable continua entre 0 y 1 tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	10	25	25,00	Se actualizaron los valores que componen la fórmula aplicada con 5 dimensiones: cobertura, actualización y mecanismos de control, procedimientos y normativa, accesibilidad a la información, y políticas públicas aplicadas.	35
Plan quinquenal de mejora continua interna diseñado e implementado	Porcentaje acumulado de acciones del plan quinquenal de mejora interna llevadas adelante	Porcentaje	45	55	55,00	Se avanzó en varias líneas relacionadas: informe final de consultoría, mejoras en comunicación interna, capacitaciones, instancias de diálogo e intercambio, entre otras.	75
Proporción del funcionariado sensibilizado en género.	Porcentaje acumulado de funcionarios/as que han recibido capacitación en la temática de género desde su incorporación a la DGDR.	Porcentaje	90	92	90,00	Se mantiene el valor alcanzado en 2016, puesto que no se han impartido nuevos cursos en relación a la temática. Se espera contar con un mayor número de funcionarios que amerite una nueva instancia para impartir el curso.	93
Registro de Productores Familiares	Porcentaje ponderado por dimensión. Cada una de las cinco dimensiones está igualmente ponderada (20 %) y a su vez cada dimensión es una variable continua entre cero y uno tomando su valor de acuerdo a parámetros predefinidos.	Porcentaje	60	60	60,00	Se actualizaron los valores que componen la fórmula aplicada con 5 dimensiones: cobertura, actualización y mecanismos de control, procedimientos y normativa, accesibilidad a la información, y políticas públicas aplicadas.	70

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el "Informe de Bosques" y desarrollar el "Sistema de Protección Forestal"	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Superficie con bosques	Cantidad de hectáreas que están cubiertas por bosques (plantados y nativos)	Hectárea	1.947.990	1.850.000	1.947.990,00	El área estimada de superficie de bosques incluye las áreas afectadas en las plantaciones comerciales	1.900.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Gestión Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la Gestión Institucional con el fin de simplificar los trámites usando herramientas adecuadas donde se mejoren los registros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Planes y proyectos monitoreados	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año/cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los dos últimos años móviles.	Porcentaje	0,89	1,3	0,84		1,3

Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional como un recurso mas para mejorar la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Parcelas monitoreadas y/o procesadas por año	Cantidad de parcelas que son monitoreadas y/o procesadas en el año	Unidades	446	300	250,00	Dado que para 2017 no estaba prevista la realización del levantamiento de datos de campo, los trabajos consistieron en el procesamiento de parcelas del Inventario Forestal Nacional.	300

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Personal técnico forestal capacitado	Cantidad de técnicos forestales capacitados en el año	Unidades	12	12	14,00		12

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Pasos de frontera con conexión de datos instalada	Cantidad de pasos de frontera con conexión de datos instalada	Unidades	s/i	4	4,00	Se implementó en Artigas, Chuy, Fray Bentos y Colonia.	6

Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instancias de capacitación realizadas	instancias de capacitación realizadas x 100/ planificadas	Porcentaje	s/i	80	100,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Instituciones auditadas	Cantidad de instituciones auditadas	Unidades	s/i	10	2,00	Carencias de RRHH capacitados para procesar la información.	3

Objetivo sustantivo de UE: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Informes elevados a la Comisión para la Gestión del Riesgo	Cantidad de informes elevados a la CGR	Unidades	s/i	2	2,00		2

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ferias internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural	Cantidad de ferias comerciales internacionales de productos pesqueros con stand DINARA Uruguay Natural por año	Unidades	1	1	1,00		1
Número de mercados con acceso restringido por razones de inocuidad y/o sanidad	Cantidad de países y/o mercados cerrados (en los que exista una comunicación oficial diciendo que no se puede exportar)	Unidades	0	0	0,00	No existen mercados cerrados por razones de inocuidad y/o sanidad.	0

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Boletines de vigilancia	Cantidad de boletines de vigilancia	Unidades	s/i	12	40,00		12

Objetivo sustantivo de UE: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Porcentaje de pasos de frontera con convenio con ministerio de defensa implementado	pasos de frontera con convenio con ministerio de defensa implementado x 100/total de pasos	Porcentaje	s/i	25	64,00	Se implementó en Artigas, Chuy, Fray Bentos, Colonia, Paysandú, Bella Unión, Puerto de Montevideo, Aeropuertos de Carrasco y Laguna.	71

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.	

UEs que contribuyen
6 - Dirección General de la Granja
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestión de recuperación de deuda del sector frente a diferentes organismos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: En este marco se realiza la Identificación, localización y generación de informe de situación de cada productor granjero indicado	

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Carné de Aplicador de Plaguicidas	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	205	400	353,00	Falta de recursos humanos (Ingenieros Agronomos) en DIGEGRA para brindar las capacitaciones. En el presente año se prevee el ingreso de los tecnicos que ganaron el concurso respectivo.	1.420
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas	Número de productores que reciben y aprueban la capacitación de DIGEGRA en BPA	Personas	380	500	270,00	Falta de recursos humanos (Ingenieros Agronomos) en DIGEGRA para brindar las capacitaciones. En el presente año se prevee el ingreso de los tecnicos que ganaron el concurso respectivo.	600
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Suma de todas las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	3.773	3.700	3.700,00		3.700

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Protocolos de gestión de Planes de negocio	Se calcula indicando las distintas etapas en su proceso hasta la elaboración y validación final, de la siguiente forma: Protocolo realizado en estado de borrador, para intercambiar y recibir aportes para su mejora = valor 1; Protocolo de Planes de negocio validado = valor 2; Protocolo de Planes de negocio implementado = valor 3	Unidades	s/i	1	1,00	Se ha elaborado el primer documento, que será puesto a consideración de los actores involucrados para recibir comentarios y realizar ajustes si corresponde.	2

Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales así como también con otras UE del MGAP, ejemplos de ellos son: INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios con organismos con los cuales DIGEGRA articula actividades	Suma de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras del MGAP mantenidos en el año.	Unidades	18	18	28,00		18

Objetivo sustantivo de UE: Promover las integración e inserción competitiva de los prod. granjeros a cadenas agroind y comerc.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover las integración e inserción competitiva de los productores granjeros a cadenas agroindustriales y comerciales a través de planes de negocios productivos comerciales, industriales, de exportación y de asistencia técnica integral grupal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Fortalecimiento de la cadena industrial	Suma de planes de industrialización en ejecución en el año. Aclaración: se fijan metas en forma conservadora en respuesta a la variabilidad mencionada en la descripción.	Unidades	176	5	12,00		5
Planes de asistencia técnica integral predial aprobados	Cantidad de planes de asistencia técnica integral predial aprobados por año	Unidades	9	9	10,00		9
Planes de negocio de fortalecimiento de las cadenas comerciales que son aprobados	Suma de planes aprobados en el año	Unidades	50	18	19,00		18
Planes de negocios orientados a la exportación de frutas y hortalizas	Suma de planes de negocios en cada año orientados a la exportación de frutas y hortalizas. Requisitos: se exige que los productores estén inscriptos en el Registro Nacional Frutihortícola, que tengan póliza de seguros contratada, que estén inscriptos en el Programa de Manejo Regional de Plagas y que estén al día con el FFG, así como BPS y DGI.	Unidades	5	5	7,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar el riesgo y su adaptación al cambio climático a través de Planes de Negocio de Riego y subsidios a los seguros y Planes de Negocio de apoyo a estructuras (invernáculos)	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Productores con riego mejorado	Cantidad acumulada de productores fruti-hortícolas que cuentan con riego mejorado. Aclaración: la carencia puede ser por ausencia de fuente de agua, por lo que puede requerirse la realización de un pozo, tanque excavado, tajamar, entre otros. Asimismo, también se puede comprar un equipo de riego (bomba, caños, cintas o el tendido eléctrico en caso que corresponda)	Unidades	200	265	277,00		300
Superficie productiva asegurada	Suma de superficie asegurada por año	Hectárea	11.541	11.600	11.614,70		11.600

Objetivo sustantivo de UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Para lograr este objetivo se diseñó el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Declaraciones juradas de productores apícolas	Cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el año en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)	Unidades		3.150	3.150,00		3.200
Empresas productoras registradas	Cantidad de empresas productoras registradas en el año	Unidades	1.700	2.000	2.348,00		2.050

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario, por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado, para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Beneficiarios de microcrédito	Cantidad de personas que acceden al crédito en el año	Personas	3.768	3.700	3.860,00	Se trata del número de personas que acceden a créditos, a través de la herramienta de Microcrédito Rural.	3.800
Brecha de género en el acceso a microcrédito para la población rural	$((\text{Número de microcréditos otorgados a mujeres que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100) - ((\text{Número de microcréditos otorgados a varones que viven en el medio rural} / \text{Número total de microcréditos otorgados en el año}) * 100)$	Porcentaje	8,75	10	9,90	El 54,95% de los créditos otorgados fue hacia mujeres y el 45,05% a hombres.	8
Jóvenes beneficiados con políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizadas	Personas	982	1.000	1.498,00	Al valor acumulado al 2016 se le agregan los beneficiarios por la 4ta edición de la convocatoria SOMOS DE ACA, tanto con fuente de financ. Fondo de Desarrollo como Fondo de Adaptación.	1.500
Mujeres beneficiadas con políticas focalizadas	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas.	Personas	270	400	292,00	Se agregaron 22 beneficiarias que participaron de talleres de formación durante el 2017. Tener en cuenta que la convocatoria SOMOS MUJERES si bien se lanzó en 2017 será ejecutada en 2018, incrementando notoriamente este valor.	400

Objetivo sustantivo de UE: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fort. organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Acciones dirigidas a trabajadores rurales	Cantidad de acciones acumuladas.	Unidades	4	5	5,00	Durante el 2017, trabajadores rurales fueron beneficiados con acciones dirigidas a los mismos, a través de las diversas herramientas presentes en la DGDR.	8
Incorporación de perspectiva de género en apoyo organizacional	Cociente entre la cantidad acumulada de organizaciones que reciben apoyo económico de la DGDR y que incorporan políticas de género, o focalizadas en mujeres, y el total de organizaciones que reciben apoyo, tengan o no políticas de género previstas. (Puede ocurrir que el valor real de un año sea inferior al año anterior, si aumenta el universo de organizaciones efectivamente atendidas por la DGDR pero no así el numerador del cociente.)	Porcentaje	39,5	20	39,50	Se mantiene el valor alcanzado en 2016, porque si bien se agregaron 9 organizaciones que reciben apoyo en el 2017, las 9 incorporan acciones de género. En dos de estas 9, las propuestas son 100% focalizadas en mujeres.	25
Mesa Desarrollo Rural (MDR) como espacio de participación social	Cantidad de MDR que cumplen con los requisitos para ser consideradas como espacio de participación social, calculado como porcentaje sobre los 19 departamentos, ya que existe una MDR Departamental en cada uno.	Porcentaje	50	60	53,00	Se actualizó la información que tiene que ver con los requisitos a cumplir por las mesas para ser consideradas como espacio de participación social, obteniendo el porcentaje cargado.	70
Organizaciones con políticas de fortalecimiento.	Nº acumulado de organizaciones que reciben apoyos específicos de la DGDR para fortalecimiento institucional.	Unidades	203	206	212,00	En este punto se consideraron 9 propuestas aprobadas de la Convocatoria a fortalecimiento de organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas.	210

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de inventarios (cartas y mapas) de recursos naturales productivos con énfasis en cartas de suelo y pasturas. La generación de información sobre su distribución y su funcionamiento para apoyar la toma de decisiones y la aplicación de normativa. Cartografía escala 1:40.000 de las zonas potencialmente cultivables y cartografía esca 1:100.000 del resto del país. Interpretación de la cartografía por aptitud para diferentes usos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Área de Cartas de Suelo publicada/ Área agropecuaria	Área de Cartas de Suelo publicada/ Área objetivo	Porcentaje	30	20	20,00	Se cumplió con lo previsto	40

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso de suelos	Denuncias fiscalizadas/Denuncias recibidas de malas prácticas de uso	Porcentaje	100	100	100,00	Se fiscalizaron todas las denuncias recibidas	100
Has con plan para lechería presentado o en proceso/has para lechería en la cuenca R. Sta Lucía.	Has de planes de lechería presentados y/o en proceso /Has de lechería totales en la cuenca del R. Sta Lucía.	Porcentaje	20	30	48,00		50
Has planes presentados regados/Has regadas totales	Has planes presentados regados/Has regadas totales	Porcentaje	100	85	83,00		90
Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Nº de planes por técnicos evaluados/ Nº de planes totales de ese técnico	Porcentaje	s/i	10	8,00		15
Porcentaje de los planes objetivo a fiscalizar efectivamente fiscalizados	Has. de planes fiscalizados/Has. de planes objetivo a fiscalizar	Porcentaje	40	70	50,00	La transición a la nueva plataforma no permitió un normal trabajo	70

Objetivo sustantivo de UE: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial así como para el fomento del riego con fines agropecuarios	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Nº de cultivos regados fiscalizados/ total de permisos de riego	Porcentaje	10	30	15,00	La cantidad de técnicos en territorio no es suficiente para alcanzar la meta prevista. Se evalúan métodos de sensoramiento remoto para mejorar la eficacia de la fiscalización.	40
Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Planes de orientación por cuenca objetivo/Cuencas objetivo	Unidades	1	2	2,00	Se cumplió con lo previsto	n/c
Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	En el año 2017 se espera realizar los módulos 2 y 3, en 2018 los módulos 4 a 6 y en 2019 el módulo 7 Para cada año el indicador toma los siguientes valores: 1 por cada módulo que se cumplió y 0 si no se cumplió con dicho módulo.	Unidades	1	2	2,00	Se cumplió con lo previsto	3

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay	

Información de Productos

INCISO 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Unidad Ejecutora 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Meta 2018
7 - Desarrollo productivo	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas de valor	Productores rurales beneficiarios de políticas en manejo de RR.NN e innovación	Productores rurales que acceden a políticas activas para el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales e innovación tecnológica	Personas	2.531	2.500	2.617	3.000
			Productores Familiares beneficiados que acceden a Políticas Públicas p/inclusión en cadenas de valor	Se refiere a productores familiares que acceden a políticas diferenciadas para la inclusión de las cadenas de valor, como productores beneficiarios de las convocatorias: Más Valor Ovino, Propuestas productivas del Proyecto Piloto de Inclusión Rural y Más Valor.	Personas	634	650	861	650
	323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Pobladores rurales que reciben políticas focalizadas	Se refiere a políticas especialmente focalizadas en mujeres rurales, jóvenes y asalariados rurales incluida la población más vulnerable del medio rural	Personas	4.068	5.100	5.948	5.700
			Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social	Organizaciones con políticas de desarrollo rural	Organizaciones que participan en la aplicación de políticas públicas de desarrollo rural (Dimensión social, productiva y ambiental)	Unidades	232	185	370

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en el mundo; como procurar la inserción de la producción en el mundo; así como el uso y manejo sustentable y eficiente de los recursos, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar acciones que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Coordinar la institucionalidad agropecuaria y desarrollar las capacidades locales para la gestión.

Habilitaciones nuevos Mercados.

Se Habilitaron en 6 nuevos mercados para: lácteos, carne vacuna y ovina sin y con hueso menudencias, propóleos.

Mejora y/o mantenimiento de acceso en los mercados.

Se mejoraron y mantuvieron 14 Mercados para: carne Vacuna, carne aviar, carne suina, carne equina, carne ovina, lácteos, miel, soja, cítricos, arándanos, manzanas, trigo, arroz y caviar.

Avances en la habilitación de nuevos mercados.

Se avanzó en la habilitación a 12 Mercados para: semilla de raigrás, grano de trigo, grano de sorgo, arroz blanco, manzanas, cítricos, lácteos, carne vacuna y ovina.

Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

Acciones que se desarrollaron en el 2017 para cumplir este objetivo:

1. A partir de los resultados de la encuesta de línea de base a productores ganaderos sobre pasturas naturales, generada en el marco del proyecto GFCC que esta unidad coordina, se desarrolló una estrategia de manejo basado en el uso sostenible. Se elaboraron documentos y tres videos tutoriales.
2. El proyecto financiado por la FAO, para seleccionar y cuantificar algunos indicadores nacionales y mundiales del estado de las pasturas naturales se está ejecutando, actualmente está en la etapa de trabajo de campo.
3. Se publicó el libro que resume la investigación nacional y propone una serie de medidas de manejo para un uso sostenible del C. Natural.

Todos estos trabajos cuentan con la supervisión y el apoyo de la mesa de campo natural como comité aseso.

En la UE 004 se realizaron las siguientes actividades:

- Habilitación de plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes con buenas prácticas de elaboración(BPE): 12
- Habilitación de nuevos depósitos de alimentos para animales: 68
- Auditorías (BPE) a plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes: 77
- Auditorías a depósitos de alimentos para animales: 82
- Inspecciones a depósitos sin habilitación: 100
- Difusión de Buenas Prácticas:
 - visitas de los técnicos del departamento a las planta
 - seminario sobre “Herramientas para la implementación de Buenas Prácticas en pos cosecha de granos” y “Consideraciones sobre seguridad en plantas de acopio”. En Sociedad de fomento de Flores, Trinidad el día 16 de noviembre.

S1.

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016
Numerador		14	5
Denominador		14	5
Valor		100%	100%
Meta	95%	100%	100%

Nota: El indicador fue eliminado para 2017-2019

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	150	170	180	340	350	360
Valor		350	369	411		

Nota: Se modificaron los valores metas 2017-2019

Se elaboraron 411 informes: (18) solicitudes de requisitos sanitarios, (19) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (270) intercambio de información variada, (8) certificados aprobados, (26) SPS Legislación, (70) comunicaciones OIE.

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores

Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.227	6.960	7.028		
Denominador		51.833	52.424	52.250		
Valor		12%	13%	13,45		
Meta	15%	20%	25%	20%	21%	22%
Cumplimiento		60%	52%			

Nota: Se modificaron los valores metas 2017-2019

(Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2017)

- Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país, el ingreso de personal no ha logrado estar acompasado con el recambio generacional, que se da por el retiro de personal, lo cual determina que en el corto plazo, el servicio se encuentre en un punto crítico en relación a los recursos humanos que posee y el volumen de actividades que debe realizar, por más eficiente que se sea en el uso de los recursos disponibles.

- Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importado/ toneladas exportadas de productos de origen animal.

(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3,0	2,50%	2%	0,5%	0,4%	0,3%
Valor		0,88%	0,15%	0,12%		

Nota 1: Para el período 2016 – 2019 se considerara las exportaciones rechazadas y no las observadas dado que las observaciones pueden ser por errores de rotulado de los productos o en las etiquetas, no por razones sanitarias. Se modificaron los valores metas 2017-2019

Nota 2: Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 526,053/444.682,672.

Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	2	2	3	4	4	4
Valor		0	1	1		
Cumplimiento		0%	33%	25%		

Se llevó a cabo una reunión referente a Rabia Paralítica Artigas con participación de delgados de la DGSG y de los SVO de Brasil con el

objetivo de compartir información de la situación epidemiológica de la enfermedad en la región.

Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	3	4	5
Valor		3	3	3		
Cumplimiento		100%	100%	100%		

Se renueva en el 2017 la certificación internacional otorgada por la OIE de: “País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de Planificación Estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios ligados a la actividad agropecuaria.

Se realizó la planificación general para la integración de un área de Gobierno Electrónico y TI en el MGAP, cuya primera fase consistió en la realización de un diagnóstico del estado de la organización con respecto a la estructura organizacional, los recursos humanos disponibles, los proyectos en curso, los sistemas de información disponibles y el uso de buenas prácticas de gobierno electrónico y TI.

Se avanzó en la integración del área de Gobierno Electrónico y TI.

Se re-definieron y llevaron adelante algunos proyectos estratégicos. Adicionalmente se avanzó en la implementación de 26 trámites 100% en línea.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DIFUSION

Continuando con las definiciones estratégicas establecidas por las autoridades ministeriales, la UCOD profundizó su accionar en sus tres dimensiones: Comunicación Masiva, Comunicación Ciudadana y Comunicación Interna. Esto implicó reforzar el equipo en términos de capacidades. Por su parte, en términos de cantidad de personas dedicadas total o parcialmente a la comunicación, no se han registrado cambios a nivel del Ministerio.

Se incorporó la Promoción de Conciencia Agropecuaria como objetivo central de las acciones de comunicación que se llevan adelante.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Tender a que dicho crecimiento se transforme en desarrollo, contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

Se avanzó en la discusión con el MEF y la DGI para la introducción de algunos rubros para la Acuicultura como insumos Agropecuarios a los efectos impositivos,

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas.

Implementado y actualizado.

Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción.

Se alcanzó un avance superior al 85%, el paquete tecnológico de la producción de lenguado pronto para ser transferido a los privados. Resta un análisis final de costos y beneficios proyectado a un desarrollo industrial. Los futuros avances están sujetos a la posibilidad de inversión en I+D en la Estación Experimental de Investigaciones Marinas del Cabo Polonio.

Las principales pesquerías administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2017 Captura Máxima Permisible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se continúan realizando trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó nuevamente la evaluación de los recursos ícticos del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la República Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay).

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT).

Uruguay mantiene presencia de pesca con barcos de su bandera en CCAMLR.

Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar.

Se continuó con el trabajo de certificación y el sello de calidad con la Intendencia de Montevideo y se prevé ampliarlo a otras intendencias.

Dirección General de Inocuidad U.E.009

- Se planificaron las auditorías a realizar en 2017 y se coordinaron las dos primeras del año, para las cuales se contaba con auditores capacitados de los ministerios que integran el Sistema Nacional de Bioseguridad. Se realizó el seguimiento del registro de Organizaciones que Manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados en Laboratorio y/o Invernáculo según la Resolución GNBio N°65 del 01/09/2014.
- Mantenimiento de la base de datos con la información de los técnicos que conforman la red de expertos del sistema (evaluadores). En la base de datos se incluye el CV e información del cargo que desempeña en la institución que justifica su participación en el sistema.
- Se consolidó el uso del sistema generado por el MGAP para publicar la información que analiza la red de expertos. Es un sistema de página web con acceso restringido a los evaluadores del sistema quienes firman acuerdo de manejo confidencial de la información. La información se carga desde Bioseguridad y se gestiona su articulación con los evaluadores de la red.

Nombre: Promover el acceso a mercados internacionales

Descripción: Promover la mantención y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.

Los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, no tienen observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales.

Con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.

Nombre: Registro Nacional Frutihortícola.

Descripción: Registro (gratuito, obligatorio, on line) y georreferenciación de la producción frutihortícola como herramienta para el buen uso de los recursos públicos en el diseño de políticas sectoriales, diferenciales y ambientales así como base de la futura trazabilidad frutihortícola.

Logros: A. consolidación de un sistema de base de datos en proceso de mejora continua, adaptándose a las necesidades y requerimientos del público objetivo (productores) con el fin de facilitar el ingreso al mismo.

B. En frutales, el 95% de la fruticultura comercial se encuentra georeferenciada a nivel de predio y dentro de él, "cuadro de producción". En Horticultura, la complejidad y diversidad de rubros

hacen que ese valor se encuentre hoy en un 70%. (2400 productores de Frutas y Hortalizas registrados).

Nombre: Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas

Descripción: Es un sistema informático orientado a realizar el seguimiento de los productos de la colmena desde ésta hasta que la miel sale para exportación.

Objetivo: Articular todos los registros de los distintos eslabones involucrados en la cadena (productores, apiarios, salas de extracción, acopios) generando la trazabilidad y siendo a su vez una herramienta para la gestión de riesgo al generar un historial desde el origen (apiarios), los insumos utilizados, la extracción de la miel, su distribución y comercialización. Aporta también a la toma de decisiones. El nuevo SINATPA viene a sustituir los anteriores registros nucleando todo en un único Sistema de información.

Logro: Por primera vez se activó el Sistema y se sortearon las dificultades propias de su primera puesta en funcionamiento.

1. DESARROLLO RURAL INCLUSIVO

Nombre: Asistencia Técnica Integral Predial Grupal

Descripción: Realizar una Convocatoria a presentación de Grupos de productores a ser apoyados en asistencia técnica integral, avalados por las organizaciones, con énfasis en gestión y aplicación de técnica de dinámica grupal para el abordaje de la misma. El apoyo será en modalidad de cofinanciación decreciente por 5 años, diferencial por estrato de tamaño de producción.

Logro: 10 grupos de productores aprobaron las condiciones para ser apoyados y se encuentran activos.

Nombre: Acceso de pequeños y medianos productores al sistema financiero formal

Descripción: Continuar operativa de trabajo con República Microfinanzas S.A. El ingreso al sistema financiero formal no era sencillo para el sector

frutihortícola y apícola, conformado en su mayoría por pequeños y medianos productores, ya sea por no contar con las garantías exigidas o por tasas de interés y fórmulas de pago no acordes con su actividad productiva. También se canalizan mediante este convenio, los apoyos de carácter retornable de los Planes de Negocio, que antes se realizaban directamente por parte de DIGEGRA, con equipo no especializado a estos fines al no ser propios de un Ministerio de la producción y con magros resultados (Recuperos de 50%).

Logros: A. Acceso en condiciones especiales de los productores a recursos necesarios para la actividad productiva (2860 productores atendidos)

B. Inclusión en el sistema financiero formal (39% del total nunca habían accedido)

C. A través de la educación financiera (talleres a productores) y el trabajo profesional en el manejo de los créditos se ha logrado un grado de recupero que hoy ronda el 97%.

2. INSERCIÓN COMPETITIVA

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a las cadenas agroindustriales y comerciales

Descripción: Apoyo a proyectos de integración vertical y horizontal de la cadena de negocio granjera. Convocatorias a presentación de Planes de Negocio (grupales) de carácter productivo, productivo-comercial, industrial y de exportación los que reciben apoyo de cofinanciamiento a las actividades, consolidando las cadenas agro-industriales y comerciales incentivando la articulación de los negocios entre los distintos agentes del sector.

En todos los casos, los apoyos de carácter retornable se realizan en el marco del Convenio con RMSA.

Logros: A. Inserción de productores a través de 12 PN de carácter industrial ,19 PN productivo-comerciales y productivos y 7 PN de exportación, todos ellos aprobados y ejecutados.

3. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre: Convocatoria a presentación de proyectos de riego en frutales de hoja caduca, citrus y horticultura

Descripción: Promover con cofinanciamiento diferencial por estrato de tamaño productivo, la adopción y mejora de la tecnología de riego en pequeños y medianos productores atentos a la alta vulnerabilidad del sector frente a variaciones climáticas, fundamentalmente déficits hídricos estivales.

Logro: A. Consolidación de grupo de trabajo interinstitucional para la evaluación de los proyectos (DIGEGRA, DACC, DGRN y DINAGUA-MVOTMA)

B. Aprobación en esta etapa de 277 planes dando soluciones de acceso al riego a igual número de productores.

Dirección de Desarrollo Rural

Entre las convocatorias más destacadas para este ejercicio encontramos: los pagos correspondientes a **Primera y Segunda Edición de presentación de Propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar**, ambas 100% financiadas a través del PDPR. Para la Primera Edición se trata de pagos finales realizados en 2017, mientras que para la segunda edición de dicha convocatoria, se realizaron primeros y segundos pagos. También se realizaron pagos correspondientes a la **Convocatoria Somos Producción Familiar Más Integrados** con el objetivo de fortalecer a las organizaciones en busca de mejorar de la inserción de los/las productores/as familiares en las cadenas de valor, 100% financiada a través del Programa Desarrollo Productivo Rural

(PDPR). Asimismo, debemos mencionar que se continúa la ejecución de 24 proyectos con organizaciones rurales que involucran a 370 beneficiarios para el apoyo en compras públicas.

Se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural a través del trabajo de Comités locales facilitando el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal.

El Programa opera con 142 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional con 738 personas honorarias que lo ponen en funcionamiento y definen qué créditos se entregan. Se otorgaron 3.929 créditos, accediendo un total de 3.860 personas. La brecha de género alcanzó el 9,9%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Se realizó el 3er Encuentro Nacional de Integrantes de Comité de Crédito Local del Programa, participando 290 integrantes de CCL.

Otro aspecto a considerar es la realización de la 4ta edición de la convocatoria pública **SOMOS DE ACÁ** con 51 propuestas aprobadas que involucran a 516 jóvenes y un total de aprox. \$ 4.123.000.

En línea con el trabajo a nivel de los jóvenes rurales, mencionamos la firma de un convenio entre la DGDR y la Fundación Chamangá con el objetivo de contribuir mutuamente al apoyo en las trayectorias educativas y vocacionales de jóvenes de los sectores rurales de menores ingresos.

Para el Proyecto PPIR se mencionan los proyectos sociales. Avanzando en la ejecución, fue posible aprobar 19 proyectos sociales que involucran a 463 familias beneficiarias.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

Se firmó en 2017 la Adenda al Convenio original entre la DGDR y UTE en materia de electrificación rural.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados

Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

La meta planteada para el 2017 de la nueva cartografía de suelos a escala 1:40.000 de las zonas cultivables y escala 1:100.000 del resto del país fue llegar al 20% del territorio nacional. Se está en un 100% del cumplimiento de la misma.

Manejo de la información de suelos. Se dispone de una Base de Datos que ordena y respalda información, además permite realizar consultas. Se generó un visualizador web para técnicos y público en general. En este se puede consultar Unidades de Mapeo, Series con su capacidad de uso, factores K y T. La meta fue alcanzada en un 100%, se finalizó la primera versión de la misma y se cargó toda la información de la Cuenca del Río Santa Lucía. Se va a disponibilizar, a través del visualizador, el acceso a la información de la base de datos.

Actividades realizadas por los técnicos de Conservación de Suelos de Montevideo

- 1) Planes de uso de Secano: Identificación a gabinete de potenciales omisos y verificación con inspecciones de campo. Continúan los trabajos de monitoreo de los Planes presentados (nivel de cumplimiento y evaluación técnica de los mismos). El total acumulado de Planes 2017 es 15.467 cubriendo una superficie de 1.536.084 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.
- 2) Planes de uso lecheros: La obligación de presentación de los Planes de lechería sostenible (PLS) involucra a toda la Cuenca del Río Santa Lucía, siendo esta, la última etapa definida. Se han presentado 551 PLS, ocupando una superficie de 124.425 hás. equivalente al 48% del área lechera.
- 3) Se puso en producción la nueva herramienta de gestión de planes de uso (SGPU) y se trabaja en los ajustes tendientes a la estabilización de la misma. Existe un trabajo muy importante de interacción de los técnicos de DGRN con los técnicos privados para el manejo de la nueva herramienta.

La DGRN en el año 2017 continúa con sus trabajos para el uso sostenible del agua con fines agropecuarios bajo dos abordajes principales: promoción del uso del riego productivo y el control del riego existente para un buen uso de los recursos naturales: suelo y agua.

El Proyecto “Estudio de caracterización de las cuencas de los ríos Arapey, Yi y San Salvador con fines de riego” entregó los productos comprometidos, estando en etapa de revisión por parte de la contraparte del MGAP de los dos últimos entregables.

También relacionado con la promoción del riego y el uso sostenible del agua se destacan otras actividades como la coordinación interinstitucional con los organismos vinculados al agua (Mesa Técnica del Agua, Plan Nacional de Adaptación y Cambio Climático para la

Agricultura, Plan Nacional de Aguas) y en particular financiamiento de nuevas fuentes de agua y riego (Proyectos DIGEGRA, Proyectos DGDR), asesoramiento a productores y organizaciones de productores que buscan implementar proyectos de riego (trabajo con INIA, EAAP – Estrategias Asociativas de Agua para la Producción).

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país.

- Promoción de la competitividad y la inserción internacional
- Monitoreo de las Cadenas Agroindustriales
- Generación de información estadística (DIEA)

Políticas

- Convenio de cooperación entre el BCU y el MGAP para el estudio de las estructuras de costos de las actividades agropecuarias.
- Evaluación, control y seguimiento de los proyectos de inversión agropecuarios presentados ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones.
- Proyectos de Ley y decretos: se participó directa o indirectamente en los siguientes proyectos de ley o decretos:
 - Ley de Fondo de Garantías para la Reestructuración de deudas del sector Lechero
 - Propuesta de modificación del decreto de reserva de mercados para la producción familiar.
 - Decretos de rebaja de la energía eléctrica para productores lecheros y para regantes.

Se implementaron políticas de:

- Intensificación, con sostenibilidad ambiental y social
- Políticas de Adaptación y mitigación al Cambio Climático
- Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor
- Articulación y Fortalecimiento Institucional

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como evaluación a nivel de las principales áreas de la Dirección General de Secretaría, debemos destacar:

- Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional.
- Cumplimiento de las obras previstas.
- Habilitación de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de Inciso.
- Monitoreo de Cadenas Agroindustriales.

La gestión de una Unidad Ejecutora 002 no siempre se refleja en la situación del sector productivo vinculado. Un sector altamente exportador depende de situaciones internacionales y nacionales, que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial. La DINARA ha mantenido el acceso a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, esto no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias.

Por otra parte en los últimos años DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175 ha debido generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del

país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional. No obstante, las restricciones para el ingreso de recursos humanos y los retiros para acogerse a la jubilación dada la estructura de edades de nuestros funcionarios, la eliminación de vacantes e inclusive las demoras inexplicables de los llamados a concurso de las vacantes aprobadas en el presupuesto 2015 ponen en riesgo la gestión futura.

Se trabajó en forma conjunta con el resto del MGAP para disponibilizar el inicio de todos los trámites online.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

- a) En lo que respecta a la Soja durante 2107 se cumplieron con los Requisitos Fitosanitarios para la exportación de grano de soja a China, procediéndose a la Vigilancia a campo de Fusariosis, inspección y muestreo de todos los embarques con ese destino, según lo dispuesto establecidos en el Protocolo Fitosanitario. Si bien aún no han arribado los últimos barcos, hasta el momento no se tienen notificaciones de incumplimientos
- b) Se concluyó la zafra de exportación de fruta cítrica, con solo tres notificaciones de incumplimiento de parte de la UE por la presencia de CBS. El total exportado durante 2017 es de aproximadamente 100.900 tons.
- c) En promedio los servicios de Pasos de Frontera tuvieron un incremento de su actividad inspectiva del 6,3% (49.263 gestiones) respecto al 2016. Entre los productos destaca el arroz para exportación que mostró un 20% de aumento respecto al año anterior
- d) Se autorizaron 160 nuevos registros de productos fitosanitarios y 1500 solicitudes de importación de productos fitosanitarios.

- e) Se terminó de diseñar y se comenzó a testear en campo, el sistema de Monitoreo Satelital de Aplicaciones con 20 equipos aplicadores.
- f) Se lograron habilitar 12 de plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes con buenas prácticas de elaboración (BPE) y 68 nuevos depósitos de alimentos.

Se auditaron 77 plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes y 82 depósitos, llegando a inspeccionar 100 que se encuentran sin habilitación

Mercados-Estatus Sanitario

En la reunión anual de mayo de 2017 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de **País Libre de FA con Vacunación, de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y Libre de Peste Equina**. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.

Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **51** mercados. Se realizan gestiones para abrir y mantener mercados para productos lácteos en El Salvador, Brasil, Ecuador, Corea, Colombia, México, Indonesia, China.

Se han consolidado líneas de trabajo que promueven una producción inocua y sustentable de frutas y hortalizas, preservan la integridad del productor, trabajador y sus familias y velan por la coexistencia ya sea entre diferentes rubros, diferentes sistemas productivos y entre producción y vecindad (centros urbanos, centros educativos etc.). (Capacitación en Buenas Prácticas, Uso y manejo seguro de plaguicidas)

Se comienza la implementación del nuevo Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA), que sustituirá a los anteriores registros parciales incorporándolos a todos bajo el mismo sistema.

Se ha continuado promoviendo la integración e inserción competitiva de los productores frutihortícolas a las cadenas agroindustriales y comerciales a través de la herramienta Planes de Negocio (Exportación, Comerciales, Riego, Asistencia Técnica Integral Predial Grupal, etc.).

Se instrumenta por primer año la Campaña de Promoción al Consumo de frutas y hortalizas, previsto para tener continuidad en el tiempo ya que apunta al logro de cambios de hábito en la población. Se introduce el concepto “Canasta Inteligente”.

Se continúa trabajando en afianzar la “cultura de seguros” logrando aumento record en los valores de superficie asegurada.

En lo referente al Plan de Mejora Continua (PMC), los consultores a cargo presentaron el Documento final a la Dirección de la DGDR para el período 2017-2020 que incluye recomendaciones para la gestión interna y externa de la UE.

A nivel interno de la DGDR destacamos el funcionamiento adecuado de las reuniones semanales de la Mesa Ejecutiva y reuniones con los equipos territoriales de la DGDR. En este último caso se realizaron 11 encuentros en distintas oficinas de la DGDR en el interior y 3 reuniones en Montevideo, con el fin de continuar con las instancias de intercambio entre el Equipo Territorial y la Dirección de la DGDR para así mejorar la gestión institucional de la UE. En materia de comunicación interna se sumó la difusión a través del correo electrónico a todos los funcionarios de la DGDR de un resumen de los temas tratados en las reuniones semanales de la Mesa Ejecutiva.

En lo que refiere al fortalecimiento institucional de la DGDR destacamos el avance en el PMC y su aporte a la DGDR. El nivel de capacitación brindada a los funcionarios que incrementan las capacidades tanto a la interna como hacia otros actores para mejorar la gestión en las políticas sectoriales que la DGDR tiene a su cargo.

Se resalta la propuesta elevada para la exoneración del pago del timbre Profesional de las Declaraciones Juradas ante el Registro de Productor Familiar creado por el Art. 311 de la Ley Nº19355 de 19/12/2015,

finalmente plasmada en el Art. 93 de la Ley N°19535, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2016.

En referencia a la implementación de acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural con participación social, resaltamos el cierre de las propuestas de Fortalecimiento Institucional (PFI) y la apertura de la **Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas.**

En el marco de la Ley N° 19.292, se continúa la ejecución de 24 proyectos con organizaciones rurales que involucran a 370 beneficiarios para el apoyo en compras públicas

En relación al desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural destacamos las convocatorias SOMOS DE ACÁ y SOMOS MUJERES citadas en otros puntos del informe. Se agrega que a partir del RPF se informó al BPS la exoneración del 50% del aporte patronal, 11449 empresas de acuerdo al Dec. 778/08.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

UE	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indica-dor	Eje CNG	Pto. Asigna-do
1	320	Mejorar la Calidad de los Servicios al Ciudadano	Fortaleci-miento de la Gestión Institucional	Partici-pación en campa-ñas vincula-das a temas de igualdad de género, salud, etc.	4	\$ 50.000

Promoción de la equidad de género en el quehacer de la institucionalidad agropecuaria	LT: Visibilización del trabajo de las mujeres en la implementa-ción de las Buenas Prácticas Agrícolas en el Sector granjero y apícola	Número de técnicos capacitados en género y BPA (al menos 7)	4	\$50.000	
Promoción de la equidad de género en el quehacer de la institu-cionalidad agrope-cuaria	LT: Incorpo-rar la perspec-tiva de género y la mirada de las mujeres rurales en el quehacer institu-cio-nal	Número de encuen-tros de formación e incidencia en políticas públicas	Eje 4	\$250.000	4
	LT: Sensibili-zar en género al funciona-riado de la institucionalidad agropecuaria	Nº de funciona-rios sensibili-zados en el año	Eje 4	\$50.000	78
	LT: Promover el recono-cimiento del aporte de las mujeres rurales en forma descentra-lizada (PEG Local)	Nº de participantes a actividades descentralizadas de conmemoración del 15/10	Eje 4	\$200.000	1170
	LT: Sensibili-zar a la población rural sobre el aporte de las mujeres rurales en la economía agrope-cuaria	Nº de productos audiovisuales realizados	Eje 4	\$100.000	2

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

Se realizó un taller para funcionarias en el marco del 8 de marzo, 70 funcionarias participaron de una jornada sobre integración y comunicación (SERVSSO).

Protocolo de ASL y el protocolo de VBG.

Se realizó un taller sobre Trata de personas.

Se realizó el campo de la Encuesta de Género y Cambio Climático en el PNACC, y se realizó un encuentro de Género y Cambio Climático para mujeres rurales (Art. PNACC – DGDR).

Se realizó un Taller dirigido a los Técnicos de la UE que dictan los cursos de BPA en el marco de las políticas de igualdad de género. El mismo se realizó con un capacitador interno del MGAP, sin costo.

Se desarrolló una metodología participativa de incidencia en políticas públicas, logrando mediante estos encuentros de transversalización el aporte de las mujeres rurales en el PNACC, el Plan Nac. De Caminería Rural (OPP) y la ENIG (INMUJERES). Se evaluó participativamente la política somos mujeres rurales y se lanzó la 2ª edición, aumentada en presupuesto y modificada. Se ejecutó un PEG local llegando a 1116 mujeres y 454 varones con actividades locales. Se formó en género a un funcionariado de DIGEGRA e INIA (78 funcionarios/as), se organizó junto a INC e INMUJERES talleres de sensibilización en VBG a un funcionariado de UE y DGDR. Se comenzó a construir un protocolo ante situaciones de VBG para extensionistas a cerrarse en 2018. Se trabajó desde REAF en la generación de una recomendación de VBG en el medio rural para el MERCOSUR. Se asumió desde DGDR la coordinación de la comisión de género de MGAP.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

-FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS AGROPECUARIOS DEPARTAMENTALES.

-Se instalaron Consejos Agropecuarios Departamentales en Río Negro, Soriano, San José, Tacuarembó, Cerro Largo y Maldonado.

-FORTALECIMIENTO Y PROFUNDIZACION DEL TRABAJO EN LAS MESAS DE DESARROLLO RURAL.

Se incorporó la Promoción de Conciencia Agropecuaria como objetivo central de las acciones de comunicación que se llevan adelante.

El Proyecto Conciencia Agropecuaria Fase Diseño se implementó en el año 2017 y tuvo como principal objetivo el desarrollo de un proceso de construcción participativa, a partir de estudios calificados, que orientaron y definieron la estrategia de sensibilización y comunicación de Conciencia Agropecuaria para el Uruguay en una mirada de largo, mediano y corto plazo.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El cometido de la JUNAGRA es asesorar al Ministro en materia de política granjera y en el uso del Fondo de Fomento de la Granja por lo que participa activamente en la definición de las políticas públicas sectoriales

La DGDR en su misión plantea la construcción del desarrollo rural con los actores en el territorio. Por lo cual la participación ciudadana es clave en su proceso de construcción e implementación de acciones desarrolladas. En tal sentido podemos detallar: espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados. Funcionan actualmente unos 125 Comité de Seguimiento en territorio seccionando al menos una vez por mes; espacios multilaterales constituidos en las 40

MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio seccionando al menos una vez por mes; espacios multilaterales a nivel nacional para el dialogo político en temática de la agricultura familiar (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año. Y por último espacios de articulación y construcción de políticas sectorial en la Mesa Avícola y la Mesa Porcina con funcionamiento diferencial.

VI. Principales desafíos para el año 2018

-obtener nuevas habilitaciones zoosanitarias y fitosanitarias.
 -avanzar en habilitaciones fitosanitarias en proceso.
 -mantenimiento de mercados.
 -negociaciones externas del MERCOSUR
 -multilateral

- Efectivizar la mayor cantidad de ingresos antes del inicio de la veda electoral.
- Concretar los ascensos en trámite.
- Instalar Relojes Biométricos en todos Pasos Fronterizos en los que desempeñen tareas funcionarios del MGAP.
- Reformular los procesos de trabajo del Departamento Administración de Personal y procurar el ingreso de funcionarios para el mismo.

Cumplimiento de las metas para continuar con la incorporación de los trámites en línea.

Proyecto de construcción de nueva sede en INIA Treinta y Tres.

Desarrollo e instalación de un Proyecto GRP a nivel institucional para mejorar al Gestión Financiero – Contable del Inciso.

Los principales desafíos a nivel de la UE 002 están en poder mantener la actividad creciente en monitoreo, control, vigilancia e investigación. Por una parte tenemos la nueva ley del Estado Rector del Puerto que otorga más competencias a la UE. Por otra parte el crecimiento necesario de los Consejos de Pesca a nivel de todo el territorio y el incremento de la actividad en el territorio marítimo, con emprendimientos diversos (Hidrocarburos, extensión de plataforma, cableado de comunicaciones, zona de espera para el puerto de Bs. As., etc.) así como los aspectos de investigación relacionados al ambiente. Todo esto con las restricciones en contrataciones de recursos humanos (eliminación de vacantes, demora de concursos por Uruguay Concursa, promedio de edades y retiros que se aceleraran año a año).

Por otra parte se requiere renovar el único barco de investigación oceanográfico-pesquero que tiene el país y que es propiedad del MGAP/DINARA. Los próximos diez años fueron declarados la década de los océanos por la ONU y nuestro desafío es hacer entender a todos que nuestro país debe de estar presente en el mar, ya que actualmente nuestro territorio marítimo supera al terrestre.

Los desafíos de las unidades ejecutoras para el 2018, pasan por alcanzar los objetivos estratégicos planteados por la dirección general.

Los principales desafíos son:

- La puesta en producción del sistema de monitoreo satelital de aplicaciones.
- La informatización de las solicitudes de registros e importaciones de fitosanitarios, fertilizantes y alimentos para animales.
- La actualización de la conectividad de todas las oficinas del país.

- La actualización de los sistemas informáticos existentes que gestionan la importación y exportación de productos vegetales
- Informatización completa del sistema de certificación fitosanitaria y exportaciones de vegetales

Mercados

- Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE
- Compartimento Ovino: para ingreso de carne ovina con hueso al mercado a los mercados de México, Unión Europea e Israel.
- Apertura de mercados: China: carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; Singapur: carne de aves; Argentina: carne de ave; Japón: carne bovina.

Sanidad Animal

- Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA): 1) Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa, 2) Realizar estudios costo/beneficio, estatus libre con vacunación, libre sin vacunación. Participar en el Programa de Apoyo y Capacitación de técnicos de los SVO, para los países del cono sur para implementar la última etapa del PHEFA (Proyecto BID).
- Consolidar el Sistema Buffer para control en Brucelosis Bovina en el marco del avance del Plan de Lucha contra la Brucelosis Bovina.
- Continuar con los vínculos entre los SVO mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil): a) Vigilancia en Rabia Herbívora, b) Brucelosis Bovina, b) Muermo equino, d) miasis, e) escarabajo de las colmenas, f) otras enfermedades emergentes o re emergentes.
- Continuar con las acciones en el marco del Programa de coordinación interinstitucional de difusión de control de la garrapata y uso responsable de medicamentos de uso veterinarios.

- Desarrollar el Sistema de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en las Áreas de refrendación de tambos y de compartimentos.
- Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores.
- Ampliar el alcance del Sistema de Farmaco-vigilancia (antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada.
- Continuar con las acciones de coordinación con el MSP (Epidemiología y Comisión de Zoonosis).
- Elaborar Manuales de Procedimiento para Habilitar establecimientos productores de Predios Forestales y Cuarentenarias.
- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Animal (SISA), con apoyo y en coordinación con el SNIG y ASIC.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

- Continuar con nuevos ensayos en límites y tiempo de espera de medicamentos veterinarios.
- Continuar con las estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasiticidas y antibióticos.
- Realizar una Encuesta por muestreo en Brucelosis suina y comenzar el proceso para declarar libre al Uruguay de Peste Porcina Clásica.

Inclusión de otros analitos en PNRB, en coordinación con otras UE.

Desarrollar el Plan de Apoyo a la Implementación de las BPA a nivel de predio productivo.

Registro Nacional Frutihortícola: Aprobación de la Reglamentación. Revisar y simplificar el componente hortícola del registro.

SINATPA: Finalizar la puesta a punto del nuevo sistema de trazabilidad apícola.

Continuar con el Programa Manejo Regional de Plagas.

Consolidar el Plan de Asistencia Técnica Integral Predial Grupal.

Plan Nacional de Vigilancia de Residuos: Habiendo concluido el rediseño del plan, y una vez que DGSA apruebe el comienzo del mismo, cumplir con las extracciones de muestras de frutas y hortalizas a nivel de predio productivo así como con el resto de las acciones comprometidas.

Planes de Negocio: continuar con los apoyos diferenciales a productores en el marco de las distintas convocatorias.

Acompañar la inclusión financiera del sector y continuar apoyando el acceso al sistema financiero formal.

Iniciar un segundo año de Campaña de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas, y puesta en práctica del Plan “Un productor, una escuela” donde por lo menos una vez al año las escuelas del área metropolitana sean visitadas por un productor quien contará sobre su actividad.

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, los principales desafíos para el 2018 son: A. Articulación intra e inter institucional: Diseñar y definir en forma articulada con otras UE del MGAP e Instituciones, políticas sectoriales y diferenciadas e implementar diferentes herramientas de intervención. B. Evaluación de las políticas de DR e intervenciones de la DGDR: Evaluación junto a OPYPA y otros organismos del Estado de las políticas y herramientas utilizadas y recomendaciones a aplicar. C. Inserción de la AF en las cadenas de valor: a) Profundizar el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial; b) continuar con las herramientas de financiamiento retornable; c) trabajar con la institucionalidad agropecuaria ampliada y con las organizaciones de

productores en la construcción de un Sistema o Red Nacional de ATER de carácter público-privado con énfasis en procesos de Transferencia de Tecnología; d) Mejorar procedimientos del RPF y profundizar su cobertura; e) fortalecer la implementación del RENAHO. D. Fortalecimiento de las MDR: Robustecer los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las mismas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de DR. E. Fortalecimiento Institucional: Fortalecer los procesos organizativos del medio rural y las capacidades en OR fomentando el asociativismo con énfasis en las organizaciones de la PF.

- Continuar y fortalecer la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria, incorporando un observatorio de Exigencias y tendencias de Exportación con foco en inocuidad alimentaria. Este observatorio, debe servir para poder identificar tendencias en materias de inocuidad y permitir a los equipos técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mantenerse actualizados a las nuevas exigencias emergentes y que puedan representar una amenaza a la capacidad exportadora de alimentos de origen animal de competencia de nuestro Ministerio y de esta manera avanzar en la metodología del análisis de riesgo
- Continuar la promoción y desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia. Llevar a cabo la primera Escuela de Verano del Instituto BFR alemán fuera de Alemania, llevarse a cabo en marzo de 2018 en Montevideo en la que se concretará la capacitación en evaluación de riesgo para 40 técnicos de Uruguay.
- Continuar la articulación de la gestión de solicitudes de introducción de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados.

- Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.
- Planificar y ejecutar anualmente el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM
- Generar las herramientas y las condiciones necesarias en los pasos de frontera para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.
- Continuar con la incorporación de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc. en los pasos de frontera que permitan un desempeño más eficiente.
- Continuar implementando acciones conjuntas con el Ministerio de Defensa en los pasos de frontera
- Continuar potenciando las acciones de las Barreras Móviles. Actualmente se cuenta con dos barreras móviles que se encuentran desarrollando una muy eficiente labor por lo cual se proyecta implementar una más con base en el departamento de Treinta y Tres en 2018.
- Instrumentar el decreto que reglamenta la creación de la unidad ejecutora

Informe de gestión 2017

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Se realizó la planificación general para la integración de un área de Gobierno Electrónico y TI en el MGAP, cuya primera fase consistió en la

realización de un diagnóstico del estado de la organización con respecto a la estructura organizacional, los recursos humanos disponibles, los proyectos en curso, los sistemas de información disponibles y el uso de buenas prácticas de gobierno electrónico y TI.

Se avanzó en la integración del área de Gobierno Electrónico y TI.

Se re-definieron y llevaron adelante algunos proyectos estratégicos. Adicionalmente se avanzó en la implementación de 26 trámites 100% en línea.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios

En el área de **Arquitectura** y para la mejora en la atención y servicios se realizaron las siguientes obras:

Acondicionamiento en Hall Central

- Obra eléctrica y cableado en 2º Piso
- Memoria para cielorrasos, iluminación y pisos en 2º piso.
- DILAVE
- Eléctrica: licitación y comienzo de obra (todo el predio media y baja tensión)
- Cámara de frío para vacunas
- Cámara de congelado

En el interior se realizó la mudanza a Durazno a nueva oficina. Y en INIA Treinta y Tres selección de predio y colocación cartel para construcción nueva sede.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación

estratégica y la gestión del Inciso orientada a resultados.

SERVSSO

Como logro principal se destaca la posibilidad de haber dado respuesta a las diversas consultas recibidas, considerando la reestructura del equipo y situaciones presentes en los distintos ambientes laborales por parte del equipo técnico-administrativo del SERVSSO de las diferentes Áreas involucradas (Psicología, Medicina Ocupacional, Toxicología, Química, Comunicación y Administración) y haber llevado a cabo la propuesta del plan de trabajo presentada, con los siguientes logros y actividades.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Habilitaciones nuevos Mercados.

Se Habilitaron en 6 nuevos mercados para: lácteos, carne vacuna y ovina sin y con hueso menudencias, propóleos.

Mejora y/o mantenimiento de acceso en los mercados.

Se mejoraron y mantuvieron 14 Mercados para: carne Vacuna, carne aviar, carne suina, carne equina, carne ovina, lácteos, miel, soja, cítricos, arándanos, manzanas, trigo, arroz y caviar.

Avances en la habilitación de nuevos mercados.

Se avanzó en la habilitación a 12 Mercados para: semilla de raigrás, grano de trigo, grano de sorgo, arroz blanco, manzanas, cítricos, lácteos, carne vacuna y ovina.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2017 se encararon en forma especial dos grandes desafíos:

1) Sistema de Gestión Humana

Para ello se trabajó en todo Montevideo y el interior, instalando y

configurando relojes, capacitando a más 250 funcionarios en el uso del Sistema.

2) en el Departamento Desarrollo de Personal: Gestionar los procesos de ingresos de personal a través de sus distintos vínculos con la mayor eficiencia posible.

3) FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

Se realizó el proceso de selección de los Directores Departamentales

4) ARTICULACIÓN A LA INTERNA DEL MGAP – se trabajó en coordinación con:

-COMISIONES DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

-COMISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

-DIRECCIÓN GENERAL DE LA GRANJA

-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

-Proyecto Piloto de Inclusión Rural

-Participación en los Equipos Territoriales de Treinta y Tres, Lavalleja, Florida, Tacuarembó y Cerro Largo.

-Recupero Fondo Agropecuario de Emergencias

-DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL

-Articulación para gestión de permisos de guías de transporte y venta de leña de monte. Cerro Largo.

-DIRECCION GENERAL DE INOCUIDAD

-Articulación con Barreras sanitarias problemática de contrabando presentado en MDR de Melo por horticultores

-SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN GANADERA

Articulación con gremiales agropecuarias LTFM

5) ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

-COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y DIFUSION

Continuando con las definiciones estratégicas establecidas por las autoridades ministeriales, la UCOD profundizó su accionar en sus tres dimensiones: Comunicación Masiva, Comunicación Ciudadana y Comunicación Interna. Esto implicó reforzar el equipo en términos de capacidades. Por su parte, en términos de cantidad de personas dedicadas total o parcialmente a la comunicación, no se han registrado cambios a nivel del Ministerio.

Se incorporó la Promoción de Conciencia Agropecuaria como objetivo central de las acciones de comunicación que se llevan adelante.

En términos de resultados alcanzados en 2017, vale destacar el fortalecimiento del Sistema Interinstitucional de Medios, con el fin de evaluar y mejora la presencia del MGAP en los medios de comunicación, a partir de evaluaciones de impacto. De acuerdo a éste, en 2016 se publicaron 9.691 notas relacionadas con el MGAP. Esta cifra representa un incremento de 1,1% con relación al año anterior.

Por otro lado y para destacar, se consolidó el Canal MGAP en Youtube (Youtube/Canal MGAP).

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Construcción de Capacidades para el desarrollo y la adaptación a la variabilidad del Cambio Climático en el marco de la intensificación sostenible en el Uruguay

-Promoción de la competitividad y la inserción internacional

-Monitoreo de las Cadenas Agroindustriales

-Generación de información estadística (DIEA)

-Políticas

- Convenio de cooperación entre el BCU y el MGAP para el estudio de las estructuras de costos de las actividades agropecuarias.
- Evaluación, control y seguimiento de los proyectos de inversión agropecuarios presentados ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones.
- Proyectos de Ley y decretos: se participó directa o indirectamente en los siguientes proyectos de ley o decretos:
 - Ley de Fondo de Garantías para la Reestructuración de deudas del sector Lechero
 - Propuesta de modificación del decreto de reserva de mercados para la producción familiar.
 - Decretos de rebaja de la energía eléctrica para productores lecheros y para regantes.

Se implementaron políticas de:

-Intensificación, con sostenibilidad ambiental y social

-Políticas de Adaptación y mitigación al Cambio Climático

-Desarrollo Rural Inclusivo y Cadenas de Valor

-Articulación y Fortalecimiento Institucional

III. Evaluación global de la gestión 2017

Como evaluación a nivel de las principales áreas de la Dirección General de Secretaría, debemos destacar:

- Integración del área de Gobierno Electrónico y TI a nivel institucional.
- Cumplimiento de las obras previstas.
- Habilitación de nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la Gestión Humana a nivel de Inciso.
- Monitoreo de Cadenas Agroindustriales.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

AP	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
7	320	Mejorar la Calidad de los Servicios al Ciudadano.	Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Participación en campañas vinculadas a temas de igualdad de género, salud, etc.	4	\$ 50.000

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Se realizó un taller para funcionarias en el marco del 8 de marzo, 70 funcionarias participaron de una jornada sobre integración y comunicación (SERVSSO).

Protocolo de ASL y el protocolo de VBGG.

Se realizó un taller sobre Trata de personas

Se realizó el campo de la Encuesta de Género y Cambio Climático en el PNACC, y se realizó un encuentro de Género y Cambio Climático para mujeres rurales (Art. PNACC – DGDR).

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

-FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS AGROPECUARIOS DEPARTAMENTALES.

-Se instalaron Consejos Agropecuarios Departamentales en Río Negro, Soriano, San José, Tacuarembó, Cerro Largo y Maldonado.

-FORTALECIMIENTO Y PROFUNDIZACION DEL TRABAJO EN LAS MESAS DE DESARROLLO RURAL.

Se incorporó la Promoción de Conciencia Agropecuaria como objetivo central de las acciones de comunicación que se llevan adelante.

El Proyecto Conciencia Agropecuaria Fase Diseño se implementó en el año 2017 y tuvo como principal objetivo el desarrollo de un proceso de construcción participativa, a partir de estudios calificados, que orientaron y definieron la estrategia de sensibilización y comunicación de Conciencia Agropecuaria para el Uruguay en una mirada de largo, mediano y corto plazo.

V. Principales desafíos para el año 2018

-OBTENER NUEVAS HABILITACIONES ZOOSANITARIAS Y FITOSANITARIAS.

-AVANZAR EN HABILITACIONES FITOSANITARIAS EN PROCESO.

-MANTENIMIENTO DE MERCADOS.

-NEGOCIACIONES EXTERNAS DEL MERCOSUR

-MULTILATERAL

- Efectivizar la mayor cantidad de ingresos antes del inicio de la veda electoral.
- Concretar los ascensos en trámite.

- Instalar Relojes Biométricos en todos Pasos Fronterizos en los que desempeñen tareas funcionarios del MGAP.
- Reformular los procesos de trabajo del Departamento Administración de Personal y procurar el ingreso de funcionarios para el mismo.

Cumplimiento de las metas para continuar con la incorporación de los trámites en línea.

Proyecto de construcción de nueva sede en INIA Treinta y Tres.

Desarrollo e instalación de un Proyecto GRP a nivel institucional para mejorar la Gestión Financiero – Contable del Inciso.

Informe de gestión 2017**INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca****UE: 2 - Dir. Nal. de Rec. Acuáticos (Ex-INAPE)**I. Misión

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos tiene como competencia la orientación, el fomento y el desarrollo, en todos sus aspectos, de las actividades relacionadas con el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, de los ecosistemas que los contienen y de las industrias derivadas, a nivel público y privado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el desarrollo de la Acuicultura

Descripción: Promover la participación activa de las empresas y emprendedores acuícolas en el Consejo Consultivo de Acuicultura como herramienta de desarrollo del sector generando oportunidades de mejora de la cadena y articulación con los organismos del estado involucrados.

Se avanzó en la discusión con el MEF y la DGI para la introducción de algunos rubros para la Acuicultura como insumos Agropecuarios a los efectos impositivos,

Implementar el registro de emprendimientos acuícolas

Implementado y actualizado

Desarrollar 1 (un) paquete tecnológico de producción

Se alcanzó un avance superior al 85%, el paquete tecnológico de la producción de lenguado pronto para ser transferido a los privados. Resta un análisis final de costos y beneficios proyectado a un desarrollo industrial. Los futuros avances están sujetos a la posibilidad de inversión en I+D en la Estación Experimental de Investigaciones Marinas del Cabo Polonio.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales.

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las principales pesquerías compartidas Gestionar los servicios de habilitación de plantas y buques e inspección y certificación de productos pesqueros mediante procedimientos certificados y auditados.

Las principales pesquerías administradas por la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM) y/o Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), tuvieron para el año 2017 Captura Máxima Permissible (CMP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Se continúan realizando trabajos de evaluación de recursos y seguimiento de pesquerías en el Río Uruguay y se realizó nuevamente la evaluación de los recursos íctícolas del Río Uruguay y Río de la Plata interior (CARU, CARP, Dirección de Pesca Continental de la República Argentina y Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay).

Se mantienen los cupos de pesca en la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico. Esto obedece al aporte de información y trabajos científicos en base a datos históricos de la flota y también recogidos en cruceros del B/I Aldebarán.

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT).

Uruguay mantiene presencia de pesca con barcos de su bandera en CCAMLR.

Promover el consumo interno de pescado y sus derivados mediante difusión a nivel escolar.

Se continuó con la distribución y se inició la segunda edición del libro escolar

Promover la mejora de las condiciones de los establecimientos de venta de productos de la pesca en el mercado interno

Se continuó con el trabajo de certificación y el sello de calidad con la Intendencia de Montevideo y se prevé ampliarlo a otras intendencias

Nombre: Fortalecer y mejorar el entorno del sistema pesquero

Descripción: Promover la participación activa en la administración de los recursos hidrobiológicos de todas las personas interesadas a través del Consejo Consultivo de Pesca y de los pescadores artesanales en los Consejos Locales y Zonales de Pesca Artesanal como herramienta para el co-manejo de los recursos pesqueros y el desarrollo de la actividad

Se realizaron cinco reuniones del Consejo Consultivo de Pesca. Actualmente existen once Consejos Locales de Pesca Artesanal en funcionamiento. En el año se realizaron múltiples reuniones de estos consejos.

Se continúa participando y acompañando diferentes Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Rural con grupos de pescadores artesanales de Paysandú, Andresito, San José, San Gregorio de Polanco y Laguna de Rocha. Estos proyectos apuntan al fortalecimiento de los colectivos y a mejoras en los procesos y comercialización de los productos.

Promover la investigación aplicada y la innovación en el sistema pesquero mediante acuerdos con otras instituciones.

Se realizaron campañas conjuntas con Argentina en el B/I Aldebarán y trabajos de investigación en base a datos de las flotas de ambos países. En estos cruceros ha resultado importante la articulación y cooperación con el Servicio Oceanográfico e Hidrográfico de la Armada (SOHMA) tanto en la toma de información como en el análisis de la misma, lo que redundará en beneficio de las dos instituciones.

También se desarrolló investigación conjunta con la UdelaR a nivel nacional y con instituciones de varios países (USA, España, Portugal, Sudáfrica, Japón, China-Taipei, Brasil, Venezuela, UE, Australia entre otros).

Nombre: Promover el acceso de los productos pesqueros y acuícolas a los mercados internacionales

Descripción: Mantener condiciones que permitan el acceso (sin restricciones por inocuidad o sanidad) a los principales mercados.

Los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, no tienen observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

Promover la presencia de la industria pesquera nacional y la institucionalidad pesquera en ferias comerciales internacionales

Con financiamiento de DINARA y las empresas participantes y el apoyo de Uruguay XXI, el sector pesquero uruguayo tuvo su propio stand en la Seafood Bruselas, una de las principales ferias mundiales sobre productos del mar.

III. Evaluación global de la gestión 2017

La gestión de una Unidad Ejecutora no siempre se refleja en la situación del sector productivo vinculado. Un sector altamente exportador depende de situaciones internacionales y nacionales, que condicionan fuertemente lo productivo y lo comercial. La DINARA ha mantenido el acceso a los mercados de productos pesqueros, tanto en lo que refiere a inocuidad como a la legalidad de las capturas. Sin embargo, esto no se refleja en las cifras de producción debido a dificultades de competitividad, costos, situación económica de los principales mercados de destino y pérdidas no compensadas de preferencias arancelarias.

Por otra parte, en los últimos años, DINARA, con competencias muy claras marcadas en la Ley 19.175, ha debido generar masa crítica y destinar horas de investigación y evaluación a temas ambientales (prospección sísmica del lecho marino, dragados, cables submarinos, áreas protegidas) no previstos e imprevisibles al momento de la asignación presupuestal. Entendemos que a pesar de las dificultades de recursos humanos y presupuesto se ha podido contribuir a las actividades de desarrollo del país, algunas de ellas no debidamente coordinadas a nivel institucional. No obstante, las restricciones para el ingreso de recursos humanos y los retiros para acogerse a la jubilación dada la estructura de edades de nuestros funcionarios, la eliminación de

vacantes e inclusive las demoras inexplicables de los llamados a concurso de las vacantes aprobadas en el presupuesto 2015 ponen en riesgo la gestión futura.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

La DINARA ha mantenido sus representantes y dedicación horaria en la Comisión de Género del Inciso que es quien institucionalmente lleva adelante las políticas sobre el tema.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

Los Consejos Consultivos de Pesca y los Consejos Zonales de Pesca son ámbitos participativos “consultivos”, donde se discuten diversos temas particularmente programas y proyectos que lleva adelante la UE.

Participan los gremios de la pesca (SUNTMA, SUDEPPU, CENTMAQ), las Cámaras (CAPU, CIPU), el MVOTMA, MDN, MRRE, Intendencias, PNN, y pescadores asociados entre otros

Al menos hay una reunión al mes de alguno de estos Consejos.

VI. Principales desafíos para el año 2018

Los principales desafíos a nivel de la UE están en poder mantener la actividad creciente en monitoreo, control, vigilancia e investigación. Por una parte tenemos la nueva ley del Estado Rector del Puerto que otorga más competencias a la UE. Por otra parte, el crecimiento necesario de los Consejos de Pesca a nivel

de todo el territorio y el incremento de la actividad en el territorio marítimo, con emprendimientos diversos (Hidrocarburos, extensión de plataforma, cableado de comunicaciones, zona de espera para el puerto de Bs. As., etc) así como los aspectos de investigación relacionados al ambiente. Todo esto con las restricciones en contrataciones de recursos humanos (eliminación de vacantes, demora de concursos por Uruguay Concurso, promedio de edades y retiros que se aceleraran año a año).

Por otra parte, se requiere renovar el único barco de investigación oceanográfico-pesquero que tiene el país y que es propiedad del MGAP/DINARA. Los próximos diez años fueron declarados la década de los océanos por la ONU y nuestro desafío es hacer entender a todos que nuestro país debe estar presente en el mar, ya que actualmente nuestro territorio marítimo supera al terrestre.

Por último, debemos colaborar para hacer que nuestro sector sea más competitivo a nivel internacional.

Informe de gestión 2017

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 3 - Dirección General de Recursos Naturales

I. Misión

La Dirección General de Recursos Naturales es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Promover el uso sostenible de las pasturas naturales (Campo Natural) con fines agropecuarios.

Descripción: Promover el uso sostenible de los ecosistemas de pasturas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas.

Articulación institucional para el desarrollo de un modelo de gestión del recurso.

Acciones que se desarrollaron en el 2017 para cumplir este objetivo:

1. A partir de los resultados de la encuesta de línea de base a productores ganaderos sobre pasturas naturales, generada en el marco del proyecto GFCC que esta unidad coordina, se desarrolló una estrategia de manejo basado en el uso sostenible. Se elaboraron documentos y tres videos tutoriales.
2. El proyecto financiado por la FAO, para seleccionar y cuantificar algunos indicadores nacionales y mundiales del estado de las pasturas naturales se está ejecutando, actualmente está en la etapa de trabajo de campo.
3. Se publicó el libro que resume la investigación nacional y propone una serie de medidas de manejo para un uso sostenible del C. Natural.

Todos estos trabajos cuentan con la supervisión y el apoyo de la mesa de campo natural como comité asesor.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 – GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos de forma de generar y/o brindar información de los recursos naturales y su uso.

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos

La meta planteada para el 2017 de la nueva cartografía de suelos a escala 1:40.000 de las zonas cultivables y escala 1:100.000 del resto del país fue llegar al 20% del territorio nacional. Se está en un 100% del cumplimiento de la misma.

Manejo de la información de suelos. Se dispone de una Base de Datos que ordena y respalda información, además permite realizar consultas.

Se generó un visualizador web para técnicos y público en general. En este se puede consultar Unidades de Mapeo, Series con su capacidad de uso, factores K y T. La meta fue alcanzada en un 100%, se finalizó la primera versión de la misma y se cargó toda la información de la Cuenca del Río Santa Lucía. Se va a poner en disponibilidad, a través del visualizador, el acceso a la información de la base de datos.

Nombre: Adecuación de laboratorios.

Descripción: Implementación y gestión del Registro Nacional de Laboratorios con servicios de análisis de suelos y plantas para evaluación de fertilidad y de aguas para riego, el cuál ha sido encomendado a la DGRN por resolución Ministerial.

Se continúa con el registro obligatorio de Laboratorios con servicios de análisis a terceros.

El laboratorio de la DGRN participó, en esta oportunidad como evaluado, de la Ronda Interlaboratorios de laboratorios con servicio de Análisis de Suelo de Argentina con excelentes resultados.

Nombre: Promover el uso sostenible de los suelos con fines agropecuarios.

Descripción: Desarrollo de instrumentos para promover y regular el uso del suelo en función de su capacidad de uso. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización así como el monitoreo y fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas.

Actividades realizadas por los técnicos de Conservación de Suelos de Montevideo:

- 1) Planes de uso de Secano: Identificación a gabinete de potenciales omisos y verificación con inspecciones de campo. Continúan los trabajos de monitoreo de los Planes presentados (nivel de cumplimiento y evaluación técnica de los mismos). El total acumulado de Planes 2017 es 15.467 cubriendo una

superficie de 1.536.084 hectáreas y un nivel de cumplimiento del 96%.

- 2) Planes de uso lecheros: La obligación de presentación de los Planes de lechería sostenible (PLS) involucra a toda la Cuenca del Río Santa Lucía, siendo esta, la última etapa definida. Se han presentado 551 PLS, ocupando una superficie de 124.425 hás. equivalente al 48% del área lechera.
- 3) Se puso en producción la nueva herramienta de gestión de planes de uso (SGPU) y se trabaja en los ajustes tendientes a la estabilización de la misma. Existe un trabajo muy importante de interacción de los técnicos de DGRN con los técnicos privados para el manejo de la nueva herramienta.

Nombre: Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios.

Descripción: Promover y gestionar las normas para el fomento del uso del agua con fines agropecuarios, con información apropiada sobre las cuencas y sus suelos para la planificación regional y predial, así como para el fomento del riego con fines agropecuarios.

La DGRN en el año 2017 continúa con sus trabajos para el uso sostenible del agua con fines agropecuarios bajo dos abordajes principales: promoción del uso del riego productivo y el control del riego existente para un buen uso de los recursos naturales: suelo y agua.

El Proyecto “Estudio de caracterización de las cuencas de los ríos Arapey, Yi y San Salvador con fines de riego” entregó los productos comprometidos, estando en etapa de revisión por parte de la contraparte del MGAP de los dos últimos entregables.

También relacionado con la promoción del riego y el uso sostenible del agua se destacan otras actividades como la coordinación interinstitucional con los organismos vinculados al agua (Mesa Técnica del Agua, Plan Nacional de Adaptación y Cambio Climático para la Agricultura, Plan Nacional de Aguas) y en particular financiamiento de

nuevas fuentes de agua y riego (Proyectos DIGEGRA, Proyectos DGDR), asesoramiento a productores y organizaciones de productores que buscan implementar proyectos de riego (trabajo con INIA, EAAP – Estrategias Asociativas de Agua para la Producción).

Se ingresaron a la base de datos de proyectos de riego todos los permisos de riego vigentes. Se inician los controles de calidad de los datos. Se está desarrollando el sistema de reportes de la Base de datos.

Las actividades de fiscalización de los proyectos de riego se vienen desarrollando según casos puntuales de denuncias, detección de omisos en alguna región en particular o campañas puntuales de control en el territorio.

Los indicadores definidos para la medición de los objetivos se presentan en la siguiente tabla:

Objetivo	Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Plataforma web en producción con todas sus funcionalidades	65%	65%	Los objetivos propuestos fueron cumplidos en su totalidad
Promover el uso sostenible del agua con fines agropecuarios	Nº de proyectos fiscalizados/total de permisos de riego	30%	15%	La meta fue alcanzada parcialmente

Se destacan como otras actividades realizadas en el 2017, presentación del borrador de la reglamentación de la modificación de la Ley de Riego Nº 16.858/97, se acordaron las Normas Técnicas de agua para riego, se continúa trabajando en los trámites en línea en conjunto con DINAGUA, participación en los diferentes Consejos de Ministros sucedidos en el año 2017, trabajos interinstitucionales con entidades públicas (Intendencias, Alcaldías, MVOTMA, UTE, etc.) y privadas (ACA, SAMAN, CASARONE), en

aspectos vinculados con el uso de los recursos naturales, como drenajes en la zona este de nuestro país, inundaciones, entre otros.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión interna.

Descripción: Lograr una gestión eficiente, a partir de la adecuación de aspectos institucionales, administrativos, locativos y de recursos humanos.

Continúan los trabajos de protocolización de todos los procesos administrativos, de forma de mejorar la eficiencia de ejecución, así como una presentación uniforme de los mismos al público.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se trabajó en forma conjunta con el resto del MGAP para poner en disponibilidad el inicio de todos los trámites online.

Se coordinó y se continúan haciendo con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la Cuenca de Santa Lucía.

En términos generales, todos los trámites que dependen de la Unidad Ejecutora han disminuido sensiblemente los tiempos de ejecución.

IV. Principales desafíos para el año 2018

- Acordar líneas de investigación que permitan el desarrollo de la producción ganadera sobre campo natural.
- Promover sistemas de producción ganaderos sostenibles y menos vulnerables.
- Avanzar en las áreas de Cristalino con la cartografía 1:40.000.

- Consolidar el Sistema de información de suelos.
- Integración a la Red latinoamericana de laboratorios de suelos (LATSOLAN).
- Avanzar en los módulos de gestión de planes de riego y lechería.

Informe de gestión 2017**INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca****UE: 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas**I. Misión

Proteger y mejorar el status fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales y de alimentos para animales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017**AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS**

OBJETIVOS:

- 1) Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional.

La DGSA implantó un segundo turno en el paso de frontera del Puerto de Montevideo con tres funcionarios (técnico, administrativo y de apoyo) que permitió mejorar significativamente la gestión de la mercadería importada y exportada. Paralelamente se dio de baja a funcionarios que no concurrían y se coordina con el área de informática del MGAP para solucionar o aliviar las carencias existentes.

Con respecto a vigilancia fitosanitaria se comenzó con las acciones enmarcadas dentro del Plan de Prevención por HLB, las mismas se realizaron tanto a campo como en centros urbanos (Belén, Bella Unión y Rivera).

Durante el 2017 se realizaron análisis de riesgo de plagas y evaluación de riesgo para 17 nuevos productos y la actualización de requisitos fitosanitarios para otros 20 productos.

Mercados: Se elaboró la información fitosanitaria necesaria para la apertura de los mercados para los siguientes rubros: citrus (Indonesia, Filipinas y Vietnam); Manzana (Colombia, México e India); trigo (Ecuador y México) y raigrás (Perú, Colombia y Ecuador).

Controles fitosanitarios (importación /exportación): En promedio los servicios de Pasos de Frontera tuvieron un incremento de su actividad inspectiva del 6,3% (49.263 gestiones) respecto al 2016. Entre los productos destaca el arroz para exportación que mostró un 20% de aumento respecto al año anterior. Se comenzó con la exportación a granel de rolos de pino a China, con 20 buques durante el período considerado.

Respecto a la soja, al 30/nov/2017 se llevan exportadas 3.200.000 tons. El puerto de Nueva Palmira aparece como el principal punto de salida con el 79% de la soja exportada, en tanto Montevideo tiene el 20% del volumen exportado, el 1% restante se exportaron por Paysandú y Fray Bentos. Dentro de los destinos, China aparece recibiendo el 85% del volumen exportado y le sigue Holanda con el 3%.

Notificaciones de incumplimientos fitosanitarios:

- 1) Se elaboró el registro de notificaciones por incumplimiento de requisitos fitosanitarios realizadas en 2017 en productos vegetales de importación. En total se realizaron 21 notificaciones, 8 correspondieron a papa semilla, toda proveniente de la Unión

Europea, y 13 correspondieron a maquinaria usada, la mayoría de ellas procedentes de Estados Unidos.

2) Durante 2017 se recibió un total de 27 notificaciones de incumplimiento en diferentes productos de exportación. De dichas notificaciones el 44% (12) fueron por presencia de plagas. En el Cuadro 4 se presentan las notificaciones de incumplimiento recibidas oficialmente durante 2017.

2) Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Para lograr este objetivo se diseñó una estrategia para fortalecer el sistema de control y la inocuidad de alimentos para uso animal, planteando un programa de vigilancia de los contaminantes críticos químicos y biológicos, en los mismos y en sus insumos.

Se hizo especial énfasis en:

- Control de metales pesados en fosfatos y productos minerales.
- Control de Micotoxinas en materias primas de origen vegetal y raciones.

Se realizaron acciones de planificación; implementación y desarrollo del Proceso de Certificación de Soja para exportación. Dichas acciones se realizaron en coordinación con las Divisiones Protección Agrícola y Análisis y Diagnóstico.

- Proyecto de Resoluciones de DGSA con iniciativa de este Departamento. Resoluciones Nº 36, 37 y 38 del 6 de abril de 2017.
- Elaboración de manual de procedimiento para la certificación de soja para exportación.

- Visita a todas las plantas de acopio de soja para concientización sobre exigencias de exportación para el mercado chino.
- Auditorías en puntos de control.
- Toma de muestras para evaluación de residuos de agroquímicos.
- Intervenciones de mercadería por presencia de granos coloreados.

Se contribuyó en la elaboración de propuesta de proyecto de micotoxinas: "Hongos toxicogénicos y micotoxinas en cultivos de soja, sorgo y maíz en Uruguay: estrategias para la producción de agroalimentos inocuos". Trabajo conjunto con INIA, LATU/LATITUD, Universidad de la República-Facultad de Ingeniería. Al mismo tiempo se realizó un muestreo de sorgo para determinación de hongos toxicogénicos y micotoxinas y para trigo en el marco de la caracterización anual con la Mesa Nacional de Trigo.

3) Regular y controlar los insumos agropecuarios (productos fitosanitarios, fertilizantes y agentes biológicos), fomentando y capacitando en el uso responsable y el cuidado del ambiente.

Durante el 2017 se trabajó en los componentes 2 y 3 del proyecto FAO: GCP/URU/031/GEF : "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de los plaguicidas incluyendo los COP'S (MSP)". En su componente 2 manifiesta: "Fortalecimiento del marco legal y la capacidad institucional para la gestión racional e integral de plaguicidas a lo largo de su ciclo de vida".

Se implementó como exigencia que las aplicaciones de productos fitosanitarios cuenten con un asesor referente Ingeniero Agrónomo. También se elaboró el proyecto de decreto y resoluciones a través del cual esta UE encomienda a los productores y empresas que brindan

servicios de aplicación terrestre y aéreos de productos fitosanitarios dentro del territorio nacional la tarea de integrarse al “sistema para el registro y monitoreo de aplicaciones de productos fitosanitarios”.

Se actualizaron los protocolos de Inspecciones por uso incorrecto de productos fitosanitarios, comercios, y empresas aplicadores de fitosanitarios (aéreas y terrestres).

También se inspeccionaron 32 comercios y autorizaron nuevos 42 equipos aplicadores, alcanzando a tener habilitadas el 90% de las empresas aplicadoras registradas.

En lo que respecta al sistema de monitoreo satelital de aplicaciones de fitosanitarios, se logró la homologación por el LATU de 4 empresas proveedoras del DMA y 2 fueron autorizadas por la DINACIA. EL sistema se presentó de forma actualizada en la Expoactiva 2017

4) Implementar y desarrollar la certificación de productos y procesos en el ámbito de los cometidos de la DGSA.

Para cumplir este objetivo la dirección de calidad e inocuidad de alimento animal (DICA) trabajó en consolidar las tareas de habilitación y auditoria de buenas prácticas de elaboración en plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes, así como también habilitación y auditorias en depósitos de alimentos para animales.

En este marco en se realizaron las siguientes actividades:

- Habilitación de plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes con buenas prácticas de elaboración(BPE): 12
- Habilitación de nuevos depósitos de alimentos para animales: 68
- Auditorías (BPE) a plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes: 77
- Auditorías a depósitos de alimentos para animales: 82
- Inspecciones a depósitos sin habilitación: 100

• Difusión de Buenas Prácticas:

- visitas de los técnicos del departamento a las planta
- seminario sobre “Herramientas para la implementación de Buenas Prácticas en pos cosecha de granos” y “Consideraciones sobre seguridad en plantas de acopio”. En Sociedad de fomento de Flores, Trinidad el día 16 de noviembre.

Por otro lado la dirección de análisis y diagnóstico (DAYD) contribuyó a lograr este objetivo mediante la implementación de un sistema de gestión de procesos y de información asociada a los mismos, recibiendo en julio de 2017 la primera auditoria desde el Organismo Uruguayo de Acreditación. Este organismo evalúa no solo la competencia técnica de los laboratorios involucrados, sino que además audita todo el sistema de gestión de calidad de la División. Teniendo resultados muy favorables y logrando la acreditación de 2 técnicas.

5) Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas.

Para cumplir con este objetivo la Dirección de Control de Insumos (DCI), actualizó y dictó 14 cursos de “Manejo seguro de fitosanitarios”, para operarios de equipos de aplicación.

A su vez, se inició un proceso de verificación y control de plantas formuladoras nacionales de productos fitosanitarios.

Entre todos las acciones que procuran alcanzar el objetivo mencionado, se destaca la realización de un Taller específico para pilotos de empresas aeroaplicadoras sobre Uso y Manejo Seguro de Productos Fitosanitarios.

III. Evaluación global de la gestión 2017

- a) En lo que respecta a la Soja durante 2107 se cumplieron con los Requisitos Fitosanitarios para la exportación de grano de soja a China, procediéndose a la Vigilancia a campo de Fusariosis, inspección y muestreo de todos los embarques con ese destino, según lo dispuesto en el Protocolo Fitosanitario. Si bien aún no han arribado los últimos barcos, hasta el momento no se tienen notificaciones de incumplimientos
- b) Se concluyó la zafra de exportación de fruta cítrica, con solo tres notificaciones de incumplimiento de parte de la UE por la presencia de CBS. El total exportado durante 2017 es de aproximadamente 100.900 tons.
- c) En promedio los servicios de Pasos de Frontera tuvieron un incremento de su actividad inspectiva del 6,3% (49.263 gestiones) respecto al 2016. Entre los productos destaca el arroz para exportación que mostró un 20% de aumento respecto al año anterior
- d) Se autorizaron 160 nuevos registros de productos fitosanitarios y 1500 solicitudes de importación de productos fitosanitarios.
- e) Se terminó de diseñar y se comenzó a testear en campo, el sistema de Monitoreo Satelital de Aplicaciones con 20 equipos aplicadores.
- f) Se lograron habilitar 12 de plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes con buenas prácticas de elaboración (BPE) y 68 nuevos depósitos de alimentos.

- g) Se auditaron 77 plantas elaboradoras de alimentos para rumiantes y 82 depósitos, llegando a inspeccionar 100 que se encuentran sin habilitación.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Junto a la CEG, referentes de DGSA participan del grupo de trabajo para el protocolo de ASL y el protocolo de VBGG para extensionistas (Art. INC, INMUJERES y SPIAV). Una referente de DGSA participó en la organización, junto a la CEG, de un taller sobre Trata de personas en el marco del 25/11 donde participaron 23 funcionarios/as (Art. CEG y OIM). La referente de DGSA en la CEG es la representante alterna del MGAP en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

No se realizaron acciones de participación ciudadana.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

No se realizaron acciones de participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

VI. Principales desafíos para el año 2018

Los desafíos de la unidad ejecutora para el 2018, pasan por alcanzar los objetivos estratégicos planteados por la dirección general.

Los principales desafíos son:

- La puesta en producción del sistema de monitoreo satelital de aplicaciones.
- La informatización de las solicitudes de registros e importaciones de fitosanitarios, fertilizantes y alimentos para animales.
- La actualización de la conectividad de todas las oficinas del país.
- La actualización de los sistemas informáticos existentes que gestionan la importación y exportación de productos vegetales
- Informatización completa del sistema de certificación fitosanitaria y exportaciones de vegetales.

Informe de Gestión 2017**INCISO 07: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE 005: Dirección General de Servicios Ganaderos****I. Misión**

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017**ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO****PROGRAMA 320: FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****OBJETIVOS:****S1.**

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio

Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable "sin salvedades"/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: se mantiene)

Año	Valor Base	2015	2016
Numerador		14	5
Denominador		14	5
Valor		100%	100%
Meta	95%	100%	100%

Nota: El indicador fue eliminado para 2017-2019

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	150	170	180	340	350	360
Valor		350	369	411		

Nota: Se modificaron los valores metas 2017-2019

Se elaboraron 411 informes: (18) solicitudes de requisitos sanitarios, (19) misiones y reuniones bilaterales con responsables sanitarios de los países compradores; (270) intercambio de información variada, (8) certificados aprobados, (26) SPS Legislación, (70) comunicaciones OIE.

S2.

Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.227	6.960	7.028		
Denominador		51.833	52.424	52.250		
Valor		12%	13%	13,45		
Meta	15%	20%	25%	20%	21%	22%
Cumplimiento		60%	52%			

Nota: Se modificaron los valores metas 2017-2019

(Fuente establecimientos registrados: DIEA, Anuario Estadístico 2017)

- Si bien se ha revertido la tendencia en la reducción en el porcentaje del número de actividades de inspección en relación con el total del universo de predios del país, el ingreso de personal no ha logrado estar acompasado con el recambio generacional, que se da por el retiro de personal, lo cual determina que en el corto plazo, el servicio se encuentre en un punto crítico en relación a los recursos humanos que posee y el volumen de actividades que debe realizar, por más eficiente que se sea en el uso de los recursos disponibles.

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importado/ toneladas exportadas de productos de origen animal.

(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3,0	2,50%	2%	0,5%	0,4%	0,3%
Valor		0,88%	0,15%	0,12%		

Nota 1: Para el período 2016 – 2019 se considerara las exportaciones rechazadas y no las observadas dado que las observaciones pueden ser por errores de rotulado de los productos o en las etiquetas, no por razones sanitarias. Se modificaron los valores metas 2017-2019

Nota 2: Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 526,053/444.682,672.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	2	2	3	4	4	4
Valor		0	1	1		
Cumplimiento		0%	33%	25%		

Se llevó a cabo una reunión referente a Rabia Paralítica Artigas con participación de delgados de la DGSG y de los SVO de Brasil con el

objetivo de compartir información de la situación epidemiológica de la enfermedad en la región.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	3	4	5
Valor		3	3	3		
Cumplimiento		100%	100%	100%		

Se renueva en el 2017 la certificación internacional otorgada por la OIE de: “País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”, “País con riesgo insignificante en BSE” (Vaca Loca) y “País Libre de Peste Equina”.

S3.

Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores

S2.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: se mantiene).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	10	11	12	7	8	9
Valor		11	10	6		
Cumplimiento		100%	83%	86%		

Durante el 2017 se realizaron 6 reuniones de la CONAHSA, en la que participaron representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los Veterinarios de Libre Ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): 5 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país en Paysandú, en el marco de la descentralización de actividades.

S3.2. Cantidad de Veterinarios Acreditados (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	250	300	350	400	2.820	2.840
Valor		439	241	2.838		
Cumplimiento		146%	69%	0%	0%	

Nota: Se deja constancia que para el período 2017-2019, se decidió modificar el criterio indicando la **cantidad total de las acreditaciones vigentes en cada ejercicio**, dado que se va incorporando nuevas áreas en el Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio SINAVELE.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado, Carne de calidad superior, Brucelosis Área Campo y Área Laboratorio, Bienestar animal, Identificación y control sanitario de equinos y saneamiento de garrapata. En 2017 se ha realizado cursos para la certificación sanitaria para animales de compañía, pero aún no se ha registrado ninguna acreditación.

AREA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017
MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	112	77	38	424	1151
REACREDITACIÓN MOVIMIENTO DE GANADO						439	210	16	727	
CARNE DE CALIDAD SUPERIOR			67	149	62	5	65	48	224	339
REACREDITACIÓN CCS								39	115	
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO				604	241	101	75	56	764	1075
REACREDITACIÓN BrB AREA CAMPO									311	
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO				115	34	0	11	0	194	194
BIENESTAR ANIMAL							1	29	33	33
IDENTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS							0	15	46	46

SANEAMIENTO DE PREDIOS INTERDICTOS POR GARRAPATA										209	209
TOTAL	578	327	95	997	404	657	439	241	2838	2838	

(Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio – SINAVELE-DGSG-MGAP)

S4.

Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	4	5	6
Valor		4	6	11		
Cumplimiento		133%	200%	275%		

A continuación se detalla los proyectos en curso:

Nº	Proyecto	Financiación	Responsable
1	Enfermedad de los terneros	FPTA – INIA	Rodolfo Rivero
2	Tuberculosis	FPTA – INIA	Alvaro Nuñez
3	Tuberculosis en suinos	Biotech - UE	Alvaro Nuñez
4	Leptospirosis	Alianza estratégica INIA, Inst. Pasteur, ANII	Alejandra Suanes
5	Enfermedades reproductivas	ANII	Federico Fernández
6	Cochliomya hominivorax 1	FPTA – INIA	Laura Marquez
7	Cochliomya hominivorax 2	AIEA	Laura Marquez
8	Garrapata	FPTA - INIA	María Angelica Solari
9	Enfermedades infecciosas de la reproducción en bovinos	ANII	Fernando Dutra
10	Pesticidas y otros contaminantes en alimentos	AIEA	Daniel Kerekes
11	Control de varroa destructor	FPTA - INIA	Jorge Harriet

S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Meta	3	3	3	4	5	6
Valor		2	4	24		
Cumplimiento		67%	133%	600%		

En el período se publicaron los siguientes trabajos científicos (24) por técnicos de la DILAVE:

1. Epidemiología, situación de la resistencia en la garrapata *Rhipicephalus (B.) microplus*. Experiencias en el control basado en el Tratamiento Generacional de la Garrapata. Dr. Ulises Cuore.

Departamento de Parasitología. DILAVE “Miguel C. Rubino”, 105ª Expofeira de Bagé, 10 de outubro de 2017.

2. Epidemiología y situación de la resistencia en la garrapata *Rhipicephalus (B.) microplus*. Experiencias en el control. Dr. Ulises Cuore. Departamento de Parasitología. DILAVE “Miguel C. Rubino”. Jornada Educación Continua Melo 2017.
3. Situación de la resistencia en la garrapata. *Rhipicephalus (B.) microplus*. Experiencias en el control. Jornada INIA-Facultad de Veterinaria, Salto 2017.
4. Seroprevalencia de leptospirosis bovina en la cuenca lechera del Uruguay. Suanes A; Salaberry X; Fernández F; Nuñez A; Piaggio J; Barranteguy N; Avila G; Martinelli M; Mortola A; Macchi V; Gil A. III Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Epidemiología Veterinaria y Medicina Preventiva, Valdivia (Chile), 17-19 octubre 2017.
5. Comparación del test de tuberculina y el interferón γ en establecimientos lecheros de alta producción en Uruguay. Nuñez A; Suanes A; Salaberry X; Piaggio J; Juambeltz A; Gil A. III Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Epidemiología Veterinaria y Medicina Preventiva, Valdivia (Chile), 17-19 octubre 2017.
6. Seroprevalencia de la neosporosis bovina en el rodeo lechero del Uruguay Macchi MV; Fernández F; Nuñez A; Piaggio J; Suanes A; Salaberry; Baruch J; Garcen M; Gil A. III Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Epidemiología Veterinaria y Medicina Preventiva, Valdivia (Chile), 17-19 octubre 2017.
7. Mosca de la bichera: acciones, avances y perspectivas. Grupo Técnico de la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP.[1]Dr. Eduardo Barre, Dr. Federico Fernández, Lic. Laura Marques, Dra. María Victoria Iriarte. Revista de Corridale Anuario 2017.
8. ANUARIO DE OPYPA –MGAP 2017. Miasis por *Cochliomyia hominivorax* (mosca de la bichera). Estudios epidemiológicos en el Uruguay y acciones futuras en la región.
9. Whole genome sequencing of the monomorphic pathogen *Mycobacterium bovis* reveals local differentiation of cattle clinical isolates. Moira Lasserre, Pablo Fresia, Gonzalo Greif, Gregorio

- Iraola, Miguel Castro-Ramos, Arturo Juambeltz, Álvaro Nuñez, Hugo Naya, Carlos Robello and Luisa Berná. BMC Genomics (2018) 19:2 DOI 10.1186/s12864-017-4249-6.
10. PATHOLOGY OF NATURALLY OCCURRING BACILLARY HEMOGLOBINURIA IN CATTLE. Veterinary Pathology 54, no. 3 (2017): 457-466.
 11. OCCURRENCE OF SQUAMOUS CELL CARCINOMA IN MILCHSCHAFF AND CROSSBREED SHEEP IN URUGUAY. Ciencia Rural vol.48 no.1 Santa Maria 2018. Epub Dec 18, 2017
 12. ENTEROPATÍA PROLIFERATIVA PORCINA EN URUGUAY: COINFECCIÓN POR LAWSONIA INTRACELLULARIS, TRICHURIS SUIIS Y BALANTIDIUM COLI. Veterinaria (Montevideo) Volumen 54 N° 207 (2017) 4-9.
 13. A SURVEY OF SENECIO SPP. AFFECTING LIVESTOCK IN URUGUAY AND THE ASSOCIATED PYRROLIZIDINE ALKALOID CONTENT. Ciencia Rural vol.48 no.2 Santa Maria, Brasil.
 14. MENINGOENCEFALITIS GRANULOMATOSA EN UN CANICHE TOY; PRIMER REPORTE EN EL URUGUAY. Veterinaria (Montev.) vol.53 no.208 Montevideo dic. 2017.
 15. VARIABILIDAD GENÉTICA Y ALCALOIDES PIRROLIZIDÍNICOS DE SENECIO SPP. ASOCIADOS A INTOXICACIÓN EN BOVINOS EN LA REGIÓN ESTE DE URUGUAY. Juan A. García, Tesis de Maestría, 2017, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Uruguay.
 16. GENOTIPADO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS EN BOVINOS HEREFORD Y ABERDEEN ANGUS EN LA REGION ESTE DE URUGUAY. Agustín Romero Benavente, Tesis de Maestría, 2017, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Uruguay
 17. RETROSPECTIVE MOLECULAR DIAGNOSIS OF NEOSPORA CANINUM IN BOVINE ABORTED FETUS IN URUGUAY: PRELIMINARY RESULTS. 4th International Meeting on Apicomplexa in Farm Animals, 11-14 October 2017 - Madrid, Spain
 18. IDENTIFICACIÓN DE TERNEROS HOLANDO PORTADORES DE BLAD MEDIANTE CURVAS DE DISOCIACIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN Y SECUENCIACIÓN. X Jornada de Agrobiotecnología, 31 de octubre

- 2017, Sala Pasaje Acuña de Figueroa, Edificio José Artigas, Anexo del Palacio Legislativo.
19. NUEVOS DIAGNÓSTICOS DE RINOSPORIDIOSIS CANINA Y EQUINA EN URUGUAY. X Jornadas Técnicas Veterinarias, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, 15-16 de noviembre de 2017.
 20. SENECIOSIS AFECTANDO AL GANADO EN EL ESTE DEL URUGUAY ASOCIADO AL CONTENIDO DE ALCALOIDES PIRROLIZIDÍNICOS. X Jornadas Técnicas Veterinarias, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, 15-16 de noviembre de 2017.
 21. ISOLATION AND TYPING OF LEPTOSPIRA SPP. FROM URINE AND KIDNEY OF NATURALLY INFECTED CATTLE IN URUGUAY. 10th International Leptospirosis Society Meeting, 27th November – 1st December 2017, Palmerston North, New Zealand.
 22. NECROSIS TÉRMICA DORSAL DE ORIGEN SOLAR EN OVINOS CRIOLLOS NEGROS. 3er Seminario Uruguayo de la Fundación Davis/Thompson 7 de junio de 2017 - Paysandú, Uruguay
 23. MIOCARDITIS SARCOCÍSTICA EN VAQUILLONA. 3er Seminario Uruguayo de la Fundación Davis/Thompson, 7 de junio de 2017 - Paysandú, Uruguay.
 24. ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA DETECCIÓN DE LA MUTACIÓN MSUD C248>T EN BOVINOS HEREFORD DE URUGUAY MEDIANTE CURVAS DE DISOCIACIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN Y SECUENCIACIÓN. X Jornada de Agrobiotecnología, 31 de octubre 2017, Sala Pasaje Acuña de Figueroa, Edificio José Artigas, Anexo del Palacio Legislativo.

OBJETIVOS GESTIÓN INTERNA

G1.

Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores

G1.1 Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la DGSG: Cantidad de secciones y/o departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Meta	5	5	6	6	8
Valor		5	5	5	
Cumplimiento		100%	83%	83%	

Se continúa con el proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad de DILAVE en las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología, Patobiología y Toxicología. Se suspendió la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 por razones presupuestales y por estar acreditadas esas mismas áreas ante el OUA. Adicionalmente, se puso en producción el desarrollo informático a medida para laboratorios de MGAP (UE 002, 004 y 005) LIMS Laboratory Information Management System (Sistema de Gestión de Laboratorios).

En Agosto 2017 el DILAVE realizó la **Auditoría de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA)** y en Agosto/2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021.

Al igual que en el ejercicio 2015 y 2016, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad de la plantilla, próximos a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo. Si bien se han iniciado los llamados a concurso de ingreso de

personal en 2016 los mismos se harán efectivos sobre fines del 2017 y 2018.

Se **re-acreditan** 15 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más y se acredita otra por aumento del alcance, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN

Sección Residuos Biológicos

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Cadmio en Riñón
3. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS
4. Determinación de Sulfas en hígado por HPLC MS/MS

Sección Microbiología

5. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
6. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología

7. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.
8. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit Priocheck (Prioniscs)
9. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de Fiebre Aftosa por Elisa Kit 3ABC de PANFATOSA.
10. Determinación de E. Coli O157:H7 (incluye nm) por MLG 5.09 y MLG 5A.04, USDA
11. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7 por BAX Real-Time System

12. Determinación de E. Coli STECS no O157 por MLG 5B.05
13. Detección, aislamiento e identificación de E. Coli O157:H7/NM por MLG 5.09

Sección Patobiología

14. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

Sección Toxicología

15. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Ampliación del alcance de una metodología nueva

16. Detección de Listeria, confirmación mediante API Listeria y CAMP (Sección Microbiología)

G2.

Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

Indicadores

G2.1. Funcionarios del interior del país capacitados: (Número total de funcionarios del interior del país capacitados por año/ cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país por año)*100
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018
Numerador		132	291	267	
Denominador		638	683	636	
Valor		20,69%	45,61%	42%	
Meta	5,00%	10%	15%	20%	25%
Cumplimiento		207%	304%	210%	

- Se realizaron cursos en relación a las siguientes áreas: Vigilancia de animales silvestres, Actualización Aftosa, Actualización en Garrapata, Métodos para el diagnóstico de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle, Sistemas de vigilancia y Sanidad Equina.

G2.2. Dependencias del interior del país readecuadas.

(Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2015	2016
Meta	2	2	4
Valor		3	6
Cumplimiento		150%	150%

Nota: se elimina el indicador para 2017-2019

G2.3. Actividades prioritarias realizadas

(Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario).
(Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumenta).

Año	Valor Base	2015	2016	2017	2018	2019
Numerador		6.291	8.042	7.935		
Denominador		8.996	8.996	8.916		
Valor		69,93%	89,40%	89%		
Meta	70%	75%	80%	81%	82%	83%
Cumplimiento		93%	112%	110%		

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2016-2017	CUMPLIMIENTO 2016-2017	% CUMPLIMIENTO 2016-2017
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc.	7.116	5.410	76%
VACUNACIONES – Control Directo	1.200	1.500	125%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	200	554	277%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	400	471	118%
TOTALES	8.916	7.935	89%

III. Evaluación Global de la Gestión 2017

Mercados - Estatus Sanitario

En la reunión anual de mayo de 2017 de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) se confirmó al Uruguay las categorías de **País Libre de FA con Vacunación, de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y Libre de Peste Equina**. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal.

Se mantienen operativos **139** mercados cárnicos y se exportan productos lácteos a **51** mercados. Se realizan gestiones para abrir y mantener mercados para productos lácteos en El Salvador, Brasil, Ecuador, Corea, Colombia, México, Indonesia, China.

Sanidad en Bovinos

Fiebre Aftosa

1. En abril de 2017 asistieron 4 expertos de la DGSG a la **44° Reunión de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)**, con la participación de delegación de **15** países de América del Sur y el Caribe, realizada en Goias, Brasil.

Brucelosis Bovina (BrB)

1. Se cumplió con el Plan de auditorías a laboratorios habilitados para diagnóstico de Brucelosis Bovina, realizando un total de: **26** auditorías en el año por habilitación y rehabilitación cada 4 años, con al menos una auditoría de mantenimiento en el período.
2. Se han auditado desde mayo de 2015 a diciembre 2017, **121 de 127** laboratorios con registro activo, lo que equivale al **95,27 %** de los mismos. Detectando deficiencias en los procedimientos y en los registros de información en un 20% de los Laboratorios, procediendo a la realización de informes para su solución y los procedimientos sancionatorios necesarios.

Garrapata

1. Se continuó con el Programa de Difusión y Comunicación para el control y erradicación de la garrapata, desarrollado con la participación del IICA, IPA, DGSG/MGAP, DGDG/MGAP, Área de Extensión de F. Veterinaria, SMVU, ARU, FRU, CNFR.
2. Se realizaron **34** charlas en todo el país y se distribuyeron cartillas y audiovisuales con información técnica, destacando la importancia del uso correcto de los específicos zooterápicos.
3. Se implementó el Desarrollo del Programa de Vigilancia de Control y Uso en garrapaticidas y mosquicidas en bovinos, elaborado en coordinación con el SNIG, ASIC y la DGSG (Programa VIGIA).

4. En el marco del Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en Sanidad Equina en forma coordinada con el Programa de Educación Continua de Facultad de Veterinaria, se encuentra acreditados 209 VLE.

Fondo Permanente de Indemnización (FPI) Ley Nº 16082 de 7/12/1989

Se detalla cantidad animales sacrificados por positivo a **Tuberculosis y Brucelosis**, y por enterramiento sanitario, bovinos y suinos, anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Nº19.300 (solo para bovinos), visualizándose la reducción de las cantidades en los últimos ejercicios.

FONDO PERMANENTE DE INDEMNIZACION (FPI)			
RESUMEN POR EJERCICIO:			
CANTIDAD DE ANIMALES Y MONTO INDEMNIZADO			
EJERCICIO	CANTIDAD ANIMALES INDEMNIZADOS	IMPORTE	USD
2012	3.657	4.628.306	
2013	2.945	4.720.625	
2014	2.982	4.551.264	
2015	2.607	3.355.054	
2016	573	654.860	
2017	546	423.215	
TOTALES	13.310	18.333.324	

Nota: Indemnización de suinos con BRB: 520 y 289 en 2015 y 2016.

Sanidad Equina

- Se mantienen acreditados 46 VLE en marco del Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en Sanidad Equina en forma coordinada con el Programa de Educación Continua de Facultad de Veterinaria.

- Muerto Equino (ME) - Se continúa con las medidas en:
 - Vigilancia epidemiológica: la prueba de reacción a la Maleína;
 - Técnica analítica de fijación de complemento y WB para diagnóstico de ME, a partir de un acuerdo apoyo técnico con PANAFTOSA (Brasil).

Sanidad Avícola

- Se implementó el Plan de Sanidad Avícola (Unidad de Epidemiología UNEPI -Programas Sanitarios PS de la División Sanidad Animal DSA) y se habilitaron laboratorios externos para análisis microbiológicos en galpones de producción.
- En el marco del Convenio con el INAC para el fortalecimiento de la Sanidad Avícola, se mantiene la incorporación de dos técnicos por concurso para brindar apoyo en: a) Patología Aviar de DILAVE y b) Programas Sanitarios y en apoyo a tareas de campo de DSA.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

A. Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)

Se cumplió con el Plan Analítico propuesto en enero/2017 y enviado oportunamente poniéndose a punto y con la inclusión en el **Plan de los Análisis de Closantel, Rafoxamida, Xilpaterol, Boldenona, nuevos plaguicidas fosforados, Tetraciclinas y la reincorporación de Sulfas.**

Programa oficial de monitoreo calidad de agua potable en plantas lecheras: El Plan abarcó en el período diciembre de 2016 a noviembre de 2017 un total de **31** plantas lácteas de exportación y **24** plantas del mercado interno, realizándose un total de **92** muestreos de agua para análisis microbiológico y **15** muestras para análisis físico- químico.

Monitoreo microbiológico de producto: Se realizaron durante el año 2017, **351 (300+51)** muestras oficiales de verificación de parámetros

microbiológicos de producto, incluyendo Quesos, Manteca; Leche en polvo; Suero En Polvo; otros.

Plan de monitoreo radioactividad: Se realizó en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el octavo año de monitoreo nacional de radioactividad en productos lácteos, en el marco del Plan de Vigilancia Radiológica en Lácteos (PVRL), extrayéndose y analizándose las **6** muestras previstas en el Plan de Muestreo 2017.

PNRB – Laboratorios Externos

Se planificaron, coordinaron y enviaron a lo largo del año **2017** más de **2.752** muestras hacia laboratorios contratados en el exterior del país (Microbióticos Analises Laboratoriais S/C Ltda. – Campinas/Brasil y Xenobióticos SRL - Buenos Aires/Argentina), para complementar la capacidad de análisis de DILAVE.

PNRB – El Plan de Muestreo para análisis de laboratorios del exterior, se incrementó durante el período 2011 a 2016, disminuyendo en el 2017:

PNRB Plan Nacional de Residuos Biológicos Laboratorios del Exterior	Canti dad de Mues tras 2011	Canti dad de Mues tras 2012	Canti dad de Mues tras 2013	Canti dad de Mues tras 2014	Canti dad de Mues tras 2015	Canti dad de Mues tras 2016	Canti dad de Mues tras 2017
Laboratorio Xenobióticos	615	1.176	121	1.103	1.119	1.683	1.129
Laboratorio Microbióticos	370	680	770	745	745	1.241	1.623
Totales	985	1.856	891	1.848	1.864	2.924	2.752

B. Control de Establecimientos de Faena (local y de exportación)

- Se realiza el Control higiénico-sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, ciclos II, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación, en un total de **166 establecimientos habilitados**. Se controlaron en el período 12/16 – 10/17 las faenas de: **2:127.933** bovinos; **655.498** ovinos, **144.159** porcinos, **34.471** equinos y **53.125.900** aves.

Gestión

Bioseguridad – Se fortaleció la estructura de apoyo a diagnóstico con la puesta en funcionamiento el Horno de incineración de residuos según normativa DINAMA (PAGPA - financiación BID) con la incorporaron al Sistema de Gestión de Residuos los laboratorios de las Unidades Ejecutoras 002 y 004 del Inciso.

Adicionalmente se obtuvo una mejora en las condiciones de bioseguridad en esta gestión con el traslado de 2 autoclaves de tratamiento de residuos a las instalaciones del Horno con su correspondiente automatización.

Mantenimiento y apertura de mercados - Se fortaleció la estructura de análisis con el desarrollo y validación de la nueva metodología para el análisis de pesticidas por HPLC- MSMS.

Mantenimiento y apertura de mercados - Se fortaleció la capacidad analítica con la Habilitación de laboratorios privados – Se efectúan 43 auditorías de Laboratorios de Microbiología, Agua y Residuos: a) Auditorías de Habilitación: 4; b) Auditorías de Renovación: 13; c) Auditorías de Seguimiento: 26.

Sistema de Información y Toma de decisiones de DILAVE - Se culmina la puesta en producción de la Fase I del Sistema de Gestión de Laboratorios LIMS (PAGPA financiación BID) y comienza la implantación de la Fase II.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

No corresponde detalle de proyectos 121 en la UE 005 DGSG.

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Durante el año 2017 se estableció que las vacantes que se vayan generando en puestos de conducción tales como, Jefe Zonales o Coordinadores o Supervisores, a igual mérito, se han provisto por mujeres. Esta situación se evidenció más claramente en la División de Sanidad Animal.

Durante el año 2018, continuar con lo establecido en el 2017, en relación a las vacantes en puestos de conducción y realizar las siguientes actividades:

Fase	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Observaciones
1	Participar en la Comisión de Género del MGAP	Cantidad de participaciones de delegados de la UE en reuniones/ Cantidad de reuniones de trabajo de la CG del MGAP	Se estableció la realización de 6 reuniones de trabajo (2do. miércoles de c/mes)
2	Participar en la Comisión de Género del MGAP	Cantidad de personal de delegados de la UE en jornadas/ Cantidad de jornadas de la CG del MGAP	Se estableció la realización de 6 jornadas de capacitación para las dos funcionarias designadas como Titular y Suplente (1er. lunes de c/mes)
3	Evaluar la situación de base en igualdad de Género	Encuesta de diagnóstico realizada	Realizar una encuesta con apoyo de la CG del MGAP
4	Generar espacios de análisis y evaluación de la situación de igualdad de género en la UE	Talleres efectivamente realizados / 3 talleres de sensibilización	Realización de 3 Talleres de sensibilización, diseñados en función del diagnóstico y coordinados por la CG del MGAP

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección General de Servicios Ganaderos, tiene un ámbito formal de participación de los actores que intervienen en los programas de control y erradicación de enfermedades de los animales de producción que es la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal). En ella están representados los productores por medio de sus agremiaciones y los veterinarios de libre ejercicio. Los integrantes de la CONAHSA son: la Asociación Rural del Uruguay (ARU), Federación Rural (FR), Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU). Cada una de ellos tienen dos representantes, un titular y un suplente. La presidencia la ejerce el Director General de la DGSG.

Se realizan reuniones mensuales en donde se analiza y discute toda la problemática de la Salud Animal de las enfermedades bajo programa oficial. En el marco de las actividades de descentralización se realizan reuniones en el interior del país. Durante el 2017 se realizaron 6

reuniones de la CONAHSA, 5 se realizaron en Montevideo y 1 reunión en el interior del país en Paysandú. Las resoluciones que adopta la DGSG, en cuanto a modificaciones en la política sanitaria son analizadas, discutidas y acordadas por la CONAHSA. A nivel departamental existen las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAS), quienes dependiendo de las zonas del país y de la situación sanitaria o de los problemas que se estén dando, tienen un régimen de reuniones mensuales o bimensuales. Estas comisiones tienen un objetivo similar a la de la CONHSA, pero a nivel local. Pueden realizar planteos a la CONAHSA para realizar cambios locales en determinadas resoluciones, envían la propuesta y la CONAHSA lo analiza y se pueden o no aprobar los cambios propuestos.

Por otra parte, la DGSG participa en la Comisión Administradora del Seguro de Enfermedades Prevalentes, la cual preside con un delegado. En dicha Comisión participan delegados de la ARU, FR, CNFR y ANPL (Asociación Nacional de Productores de Leche) y tiene como función la administración y control del fondo de apoyo a productores afectados por enfermedades prevalentes.

Comisión Avícola: grupo de trabajo en los temas de Avicultura, integrada por representantes del sector privado y público. La DGSG tiene un representante el cual aborda los temas relacionados a la Sanidad Avícola del país.

Mesa Equina (ME): en la cual participan representantes del sector privado: FUDE (Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres), FEU (Federación Ecuestre Uruguaya), SMVU (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay), Academia Nacional de Veterinaria, Hipódromos Nacionales, ARU (Asociación Rural del Uruguay) y del sector oficial Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y un representante de la DGSG quién la preside. La ME tiene como función el análisis y la discusión entre los actores implicados, de todos aspectos de la política sanitaria en los equinos.

Comité de Acreditación: integrada por representantes de la Academia Nacional de Veterinaria, de la SMVU y de la DGSG, tiene como objetivos principales en todos los aspectos de la Ley de Acreditación, evaluación y desarrollo de cursos de acreditación para veterinarios de libre ejercicio que desarrollan tareas de certificación en las campañas sanitarias bajo programa oficial.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El monitoreo y evaluación de las Políticas de Sanidad Animal se realiza por medio de la CONAHSA a nivel nacional y por las CODESAS a nivel local (departamental). En las reuniones de la CONAHSA se realiza un informe técnico de la situación sanitaria del país, el cual es compartido con las gremiales que participan y si existen necesidad de ampliación de la información o propuestas de cambios se analizan y se buscan los acuerdos correspondientes. La CONAHSA recibe periódicamente los reportes (actas) de las reuniones de las CODESAS, en los cuales se reciben planteos e información de la situación departamental.

VI. Principales desafíos para el 2018 por área

Mercados

- Mantener el estatus sanitario logrado, con el reconocimiento de la OIE
- Compartimento Ovino: para ingreso de carne ovina con hueso al mercado a los mercados de México, Unión Europea e Israel.
- Apertura de mercados: **China:** carne equina y de aves, miel y equinos deportivos; **Singapur:** carne de aves; **Argentina:** carne de ave; **Japón:** carne bovina.

Sanidad Animal

- Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA): 1) Difundir la guía de procedimientos en Fiebre Aftosa, 2) Realizar estudios costo/beneficio, estatus libre con vacunación, libre sin vacunación. Participar en el Programa de Apoyo y Capacitación de técnicos de los SVO, para los países del cono sur para implementar la última etapa del PHEFA (Proyecto BID).
- Consolidar el Sistema Buffer para control en Brucelosis Bovina en el marco del avance del Plan de Lucha contra la Brucelosis Bovina.
- Continuar con los vínculos entre los SVO mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil): a) Vigilancia en Rabia Herbívora, b) Brucelosis Bovina, b) Muermo equino, d) miasis, e) escarabajo de las colmenas, f) otras enfermedades emergentes o re emergentes.
- Continuar con las acciones en el marco del Programa de coordinación interinstitucional de difusión de control de la garrapata y uso responsable de medicamentos de uso veterinarios.
- Desarrollar el Sistema de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio VLE en las Áreas de refrendación de tambos y de compartimentos.
- Implantar el Plan Avícola con su correspondiente Plan de capacitación para los diferentes actores.
- Ampliar el alcance del Sistema de Farmaco-vigilancia (antibióticos/hormonales) y el Análisis de la información generada.
- Continuar con las acciones de coordinación con el MSP (Epidemiología y Comisión de Zoonosis).
- Elaborar Manuales de Procedimiento para Habilitar establecimientos productores de Predios Forestales y Cuarentenarias.
- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Animal

(SISA), con apoyo y en coordinación con el SNIG y ASIC.

Sistema de Inocuidad de Alimentos

- Continuar con nuevos ensayos en límites y tiempo de espera de medicamentos veterinarios.
- Continuar con las estrategias de difusión en cuanto a residuos de medicamentos veterinarios en alimentos de origen animal, específicamente ectoparasiticidas y antibióticos.
- Realizar una Encuesta por muestreo en Brucelosis suina y comenzar el proceso para declarar libre al Uruguay de Peste Porcina Clásica.
- Inclusión de otros analitos en PNRB, en coordinación con otras UE.

Gestión

- Consolidar el Programa de Gestión de la División de Sanidad Animal.
- Consolidar el programa de gestión de laboratorio LIMS, en su fase II.
- Desarrollar un Plan de capacitación de los nuevos ingresos a la DGSG.
- Desarrollar un Plan de Educación Sanitaria (propuesta definida en acuerdo con la Facultad de Veterinaria) e implementar el Plan de Capacitación en Enfermedades Transfronterizas.

Investigación

- Plataforma INIA-Salud Animal: participar activamente en el desarrollo de las propuestas de investigación interinstitucional 2018-2019 (INIA, F. de Veterinaria-UDELAR, MGAP-DGSG), que se generen en el marco de la Plataforma de Investigación en Salud Animal y el PLANISA-CICSA.
- Continuar con los Proyectos de investigación financiados por ANII e INIA (Tuberculosis, Leptospirosis, Enf. Reproductivas).

- Continuar el desarrollo del estudio de la resistencia a los productos garrapaticidas, así como nuevas metodologías de control y tratamiento.
- Desarrollar el Proyecto Interinstitucional de Resistencia Antimicrobiana.
- Continuar con la Alianza Interinstitucional en Leptospira y avanzar en un diseño de trabajo y cooperación con Facultad de Veterinaria, INIA e Instituto Pasteur.

Políticas de igualdad de género (Nuevo)

- Propender durante el año 2018 a que las vacantes que se van a generar durante del año en puestos de conducción tales como, Jefe Zonales o Coordinadores de Sanidad Animal, a igual mérito, sean provistos por mujeres.

Informe de gestión 2017

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 6 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

(Organizado por los objetivos estratégicos de la UE, en el marco de los lineamientos estratégicos del MGAP).

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre Obj.UE: Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos.

Descripción: Ejecutar acciones que, de forma inclusiva, promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos, preservando la integridad del productor, trabajador y sus familias, mediante el Manejo Regional de Plagas, Buenas Prácticas Agrícolas, Plan Nacional de Vigilancia de Residuos y capacitación en Uso y Manejo Seguro de Fitosanitarios.

1. INTENSIFICACIÓN SUSTENTABLE

Nombre Obj.UE: Programa Manejo Regional de Lepidópteros Plaga.

Descripción: Reducir el daño en fruta, racionalizar y disminuir el uso de insecticidas y mantener mercados de exportación, mediante el control de plagas aplicando confusión sexual.

Logros: Implementación del PMRP por 6° año consecutivo con aumento en el número de productores y la superficie involucrada (95% de la fruticultura comercial y 83% de la superficie total), alcanzando excelentes resultados en el control de las plagas y no teniendo rechazos en las exportaciones realizadas.

Nombre Obj.UE: Buenas Prácticas Agrícolas para frutas y hortalizas frescas.

Descripción: Producir protegiendo el ambiente, minimizando riesgo de contaminación de frutas y hortalizas durante el proceso de producción y asegurando el bienestar y la seguridad del trabajador, productor y sus familias.

Objetivo: Universalizar las BPA como forma sustentable de producción.

Logros: a- Programación, diseño e implementación en conjunto con el IICA, de Curso online de BPA específico para técnicos públicos y privados.

b- Se realizaron los primeros 9 cursos teórico-práctico de Capacitación a productores otorgando certificado de idoneidad en BPA (270 productores)

c- Se realizaron seminarios con el apoyo de IICA, dirigidos a productores y técnicos, en Salto, Colonia Valdense, Montevideo, Sauce y Pando.

d-Se diseña la Convocatoria " Líneas de apoyo para la implementación de las BPA en predios horti-frutícolas" dirigida a promover la aplicación de las BPA dentro del predio, cofinanciando la implementación de prácticas de manejo de suelo, agua y cultivos, así como maquinaria e infraestructura. (Se dará prioridad a los predios que estén ubicados cercanos a Centros Educativos y/o en áreas sensibles) Se instrumentará en 2018 y 2019.

Nombre Obj.UE: Uso y manejo seguro de plaguicidas.

Descripción: mediante la capacitación , contribuir al logro de una producción sustentable,mejorando las condiciones laborales,capacitando a quienes manipulen y/o apliquen plaguicidas, aportando a la obtención de productos fruti-hortícolas inocuos, a la coexistencia (entre rubros, modelos productivos, urbano-rural...) respetando la salud y el ambiente.

Logro: 353 productores capacitados y Carné del aplicador entregado, que se suman a los 5000 carné entregados en los períodos anteriores.

Nombre Obj.UE: Plan Nacional de Vigilancia de Residuos.

Descripción: Análisis de residuos de plaguicidas en muestras extraídas a nivel de predio como herramienta para retroalimentar las políticas de inocuidad alimentaria. Este Plan es coordinado por DGSA donde DIGEGRA participa en la definición de matrices rubro-plaguicida, en la extracción de muestras a nivel de campo y en la devolución de resultados y vínculo directo con los productores. A solicitud de DGSA, en este año se trabajó junto a la DIGECIA en una reestructuración, razón por la cual no se hizo efectivo el Plan.

Logro: Se culminó la revisión y redimensionamiento del Plan con el trabajo conjunto de técnicos de las tres Direcciones.

Nombre Obj.UE: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Descripción: Registrar la producción granjera nacional, ordenando y ponderando la información resultante.

Para lograr este objetivo se diseño el Registro Nacional Frutihortícola, además de contar con el ya existente Registro Apícola

Nombre Obj.UE: Registro Nacional Frutihortícola.

Descripción: Registro (gratuito, obligatorio, on line) y georreferenciación de la producción frutihortícola como herramienta para el buen uso de los recursos públicos en el diseño de políticas sectoriales, diferenciales y ambientales así como base de la futura trazabilidad frutihortícola.

Logros: A. consolidación de un sistema de base de datos en proceso de mejora continua, adaptándose a las necesidades y requerimientos del público objetivo (productores) con el fin de facilitar el ingreso al mismo.

B. En frutales, el 95% de la fruticultura comercial se encuentra georeferenciada a nivel de predio y dentro de él, "cuadro de producción". En Horticultura, la complejidad y diversidad de rubros hacen que ese valor se encuentre hoy en un 70%. (2400 productores de Frutas y Hortalizas registrados).

Nombre Obj.UE: Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas.

Descripción: Es un sistema informático orientado a realizar el seguimiento de los productos de la colmena desde ésta hasta que la miel sale para exportación.

Objetivo: Articular todos los registros de los distintos eslabones involucrados en la cadena (productores, apiarios, salas de extracción, acopios) generando la trazabilidad y siendo a su vez una herramienta para la gestión de riesgo al generar un historial desde el origen

(apiarios), los insumos utilizados, la extracción de la miel, su distribución y comercialización. Aporta también a la toma de decisiones. El nuevo SINATPA viene a sustituir los anteriores registros nucleando todo en un único Sistema de información.

Logro: Por primera vez se activó el Sistema y se sortearon las dificultades propias de su primera puesta en funcionamiento.

2. DESARROLLO RURAL INCLUSIVO

Nombre Obj.UE: Asistencia Técnica Integral Predial Grupal

Descripción: Realizar una Convocatoria a presentación de Grupos de productores a ser apoyados en asistencia técnica integral, avalados por las organizaciones, con énfasis en gestión y aplicación de técnica de dinámica grupal para el abordaje de la misma. El apoyo será en modalidad de cofinanciación decreciente por 5 años, diferencial por estrato de tamaño de producción.

Logro: 10 grupos de productores aprobaron las condiciones para ser apoyados y se encuentran activos.

Nombre Obj.UE: Acceso de pequeños y medianos productores al sistema financiero formal.

Descripción: Continuar operativa de trabajo con República Microfinanzas S.A. El ingreso al sistema financiero formal no era sencillo para el sector frutihortícola y apícola, conformado en su mayoría por pequeños y medianos productores, ya sea por no contar con las garantías exigidas o por tasas de interés y fórmulas de pago no acordes con su actividad productiva. También se canalizan mediante este convenio, los apoyos de carácter retornable de los Planes de Negocio, que antes se realizaban directamente por parte de DIGEGRA, con equipo no especializado a estos fines al no ser propios de un Ministerio de la producción y con magros resultados (Recuperos de 50%).

Logros: A. Acceso en condiciones especiales de los productores a recursos necesarios para la actividad productiva (2860 productores atendidos)

B. Inclusión en el sistema financiero formal (39% del total nunca habían accedido).

C. A través de la educación financiera (talleres a productores) y el trabajo profesional en el manejo de los créditos se ha logrado un grado de recupero que hoy ronda el 97%.

3. INSERCIÓN COMPETITIVA

Nombre Obj.UE: Promover la integración e inserción competitiva de los productores granjeros a las cadenas agroindustriales y comerciales.

Descripción: Apoyo a proyectos de integración vertical y horizontal de la cadena de negocio granjera. Convocatorias a presentación de Planes de Negocio (grupales) de carácter productivo, productivo-comercial, industrial y de exportación los que reciben apoyo de cofinanciamiento a las actividades, consolidando las cadenas agro-industriales y comerciales incentivando la articulación de los negocios entre los distintos agentes del sector.

En todos los casos, los apoyos de carácter retornable se realizan en el marco del Convenio con RMSA.

Logros: A. Inserción de productores a través de 12 PN de carácter industrial, 19 PN productivo-comerciales y productivos y 7 PN de exportación, todos ellos aprobados y ejecutados.

Nombre Obj.UE: Campaña de Promoción al consumo de frutas y hortalizas frescas.

Descripción: Uruguay es un país que produce frutas y verduras con poca proporción de exportación, que tiene en el aumento del mercado interno una oportunidad de generar más trabajo y desarrollo en un sector de la producción nacional que mayoritariamente se integra por

pequeños y medianos productores y que genera miles de empleos en distintos lugares del país. Sumado a esto, la ingesta de la población se calcula en 287 gr/habitante/día, mientras la OMS recomienda 400 gr.

Logros: A. Conformación de alianza de trabajo entre Mercado Modelo, DIGEGRA y el sector productor con el fin de dar inicio a una campaña (que deberá perdurar en el tiempo) de promoción al consumo, que mejore los hábitos alimenticios de las familias uruguayas, informe y eduque acerca de las virtudes de acompañar la estacionalidad de frutas y verduras, introduciendo el Concepto de “CANASTA INTELIGENTE” (información quincenal sobre la combinación de productos que están en su mejor momento de oferta y calidad y a precio conveniente.)

B. Compromiso logrado de los puntos de venta (CAMBADU, Asoc. Supermercados, Asoc. Feriantes, Ta-Ta Multiahorro) de acompañar y aportar espacios para la difusión de la Campaña

C. Autorización del Consejo de Educación Inicial y Primaria para trabajar en las escuelas con el proyecto “Como juego aprendo” y el Plan “Un productor, una escuela” como aporte a la mejora de hábitos alimenticios en la infancia.

4. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre Obj.UE: Convocatoria a presentación de proyectos de riego en frutales de hoja caduca, citrus y horticultura

Descripción: Promover con cofinanciamiento diferencial por estrato de tamaño productivo, la adopción y mejora de la tecnología de riego en pequeños y medianos productores atentos a la alta vulnerabilidad del sector frente a variaciones climáticas, fundamentalmente déficits hídricos estivales.

Logro: A. Consolidación de grupo de trabajo interinstitucional para la evaluación de los proyectos (DIGEGRA, DACC, DGRN y DINAGUA-MVOTMA)

B. Aprobación en esta etapa de 277 planes dando soluciones de acceso al riego a igual número de productores.

Nombre Obj.UE: Promover y mejorar la capacidad del productor de gestionar riesgo y adaptarse al cambio climático.

Descripción: Gestión de riesgo climático. Promoción y diseño de líneas de seguros para la producción granjera (horticultura, fruticultura, avicultura, suinicultura y apicultura) En el marco de los sucesivos convenios entre MGAP y el BSE se trabaja analizando porcentaje de penetración de los diferentes seguros y en función de ello y de la necesidad de atender la variabilidad climática, se brinda apoyo directo a las primas en forma diferencial según tamaño productivo. Los eventos asegurados son granizo, viento y en horticultura se agrega exceso hídrico.

Logros: A. Aumento constante de la penetración de los seguros, alcanzando cifras cercanas al 80% en fruticultura y 60% en horticultura

B. Se ha generado una cultura de seguros, que lleva a que el productor asuma que asegurar es el único camino para proteger su producción frente a eventos adversos, desde el momento que ha sido clara la posición del MGAP en cuanto a no apoyar en situaciones de emergencia aquellos eventos que cuenten con línea de seguro.

5. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre Obj.UE: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones.

Descripción: Promover la articulación institucional potenciando el uso de recursos en la ejecución de acciones, mediante la ejecución de convenios interinstitucionales así como también con otras UE del MGAP, ejemplos de ellos son: INIA, BSE, UDELAR, UCPIA, RMSA, BROU, RENARE, DGDR, DGSA, CODEX y CAMM, OPP

DIGEGRA ha continuado con la política de articulación hacia la interna y externa del MGAP, con institutos e instituciones públicas y privadas así como con organismos internacionales.

MGAP: DGSA, DIGECIA, DGRN, DACC, DGDR, DIEA, OPYPA, SNIA.

MVOTMA: DINAGUA, DINAMA, MEVIR.

Institutos e instituciones: IPA, INAVI, FUCREA, CHDA, INIA, RMSA, CAMM, UPM-FOSA, UDELAR, BSE, IM, BROU, CEIP, OPP.

Organismos internacionales: IICA, FAO, CODEX.

Nombre Obj.UE: Mejorar los procedimientos para los trámites que se realizan al interior de DIGEGRA.

Descripción: Protocolizar los trámites de planes de negocios, proyectos y actividades en general (riego por ejemplo). Efectivizar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.

La situación a 2017 es que se ha elaborado un primer documento referente al Protocolo para los Planes de Negocios, el cual ya tuvo una instancia de presentación al resto de funcionarios de DIGEGRA para que aporten sus opiniones al respecto. En este momento resta analizar los aportes efectuados en dicha instancia para luego obtener el producto final.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se han consolidado líneas de trabajo que promueven una producción inocua y sustentable de frutas y hortalizas, preservan la integridad del productor, trabajador y sus familias y velan por la coexistencia ya sea entre diferentes rubros, diferentes sistemas productivos y entre producción y vecindad (centros urbanos, centros educativos

etc).(Capacitación en Buenas Prácticas, Uso y manejo seguro de plaguicidas)

Se ha consolidado el Programa Manejo Regional de Plagas (6° año) con un esfuerzo de cooperación y coordinación entre Fac. Agronomía, INIA, DGSA, DIGEGRA y el sector privado. Esto ha llevado a una importante racionalización en el uso de insecticidas (realizar aplicaciones solo cuando es indispensable, utilizando productos específicos y no genéricos) acompañado de niveles de control de plaga altamente eficientes (en el 99% de la superficie monitoreada el rango de daño estuvo entre 0 y 0,5% cuando anterior al Programa los daños superaban el 30%).

Se ha reforzado la potencialidad del Registro Nacional Frutihortícola al interactuar con el Sistema Nacional de Información Agropecuaria y realizar superposición de capas (capas del padronario, ubicación escuelas, centros urbanos, apiarios y la producción frutihortícola). Esto es de suma importancia para el diseño de políticas públicas máxime teniendo en cuenta que la mayoría de esta producción se encuentra en la sensible Cuenca del Santa Lucía. El 95% de la fruticultura está hoy georreferenciada, mientras que en horticultura este valor supera en poco al 70%.

Se comienza la implementación del nuevo Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA), que sustituirá a los anteriores registros parciales incorporándolos a todos bajo el mismo sistema.

Se ha continuado promoviendo la integración e inserción competitiva de los productores frutihortícolas a las cadenas agroindustriales y comerciales a través de la herramienta Planes de Negocio (Exportación, Comerciales, Riego, Asistencia Técnica Integral Predial Grupal, etc.).

Se instrumenta por primer año la Campaña de Promoción al Consumo de frutas y hortalizas, previsto para tener continuidad en el tiempo ya que apunta al logro de cambios de hábito en la población. Se introduce el concepto "Canasta Inteligente".

Se continúa trabajando en afianzar la “cultura de seguros” logrando aumento record en los valores de superficie asegurada.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	Prog.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado
		Promoción de la equidad de género en el quehacer de la institucionalidad agropecuaria	LT: Visibilización del trabajo de las mujeres en la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas en el Sector granjero y apícola	Número de técnicos capacitados en género y BPA (al menos 7)	Eje 4	\$50.000

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Se realizó un Taller dirigido a los Técnicos de la UE que dictan los cursos de BPA en el marco de las políticas de igualdad de género. El mismo se realizó con un capacitador interno del MGAP, sin costo.

V. Participación Ciudadana

V.1. Ámbitos de participación ciudadana

La Junta Nacional de la Granja es el órgano conformado por: MEF, OPP, BROU, Cámara de Industria, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Confederación Granjeras del Uruguay y Granjeros del Norte presididos por la Dirección de DIGEGRA. Los representantes son designados por el Ministro ante propuesta de las organizaciones. El régimen de reuniones es semanal con un máximo de 4 reuniones mensuales, que se realizan en la sede de DIGEGRA.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El cometido de la JUNAGRA es asesorar al Ministro en materia de política granjera y en el uso del Fondo de Fomento de la Granja por lo que participa activamente en la definición de las políticas públicas sectoriales.

VI. Principales desafíos para el año 2018

Capacitación: lograr las metas propuestas en número de productores capacitados en BPA y en Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas

Desarrollar el Plan de Apoyo a la Implementación de las BPA a nivel de predio productivo.

Registro Nacional Frutihortícola: Aprobación de la Reglamentación. Revisar y simplificar el componente hortícola del registro.

SINATPA: Finalizar la puesta a punto del nuevo sistema de trazabilidad apícola.

Continuar con el Programa Manejo Regional de Plagas.

Consolidar el Plan de Asistencia Técnica Integral Predial Grupal.

Plan Nacional de Vigilancia de Residuos: Habiendo concluido el rediseño del plan, y una vez que DGSA apruebe el comienzo del mismo, cumplir con las extracciones de muestras de frutas y hortalizas a nivel de predio productivo así como con el resto de las acciones comprometidas.

Planes de Negocio: continuar con los apoyos diferenciales a productores en el marco de las distintas convocatorias.

Acompañar la inclusión financiera del sector y continuar apoyando el acceso al sistema financiero formal.

Iniciar un segundo año de Campaña de Promoción al Consumo de Frutas y Hortalizas, y puesta en práctica del Plan “Un productor, una escuela” donde por lo menos una vez al año las escuelas del área metropolitana sean visitadas por un productor quien contará sobre su actividad.

Informe de gestión 2017

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 7 - Dirección General de Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al logro de la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar (PF) en las cadenas de valor.

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible con una justa participación de productores/as, asalariados/as y sociedad en el reparto de la riqueza generada, busca favorecer la inserción de la PF y sus organizaciones en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos generadores de empleo y renta mejorando la productividad, competitividad y

sustentabilidad. Se procura la articulación intersectorial facilitando el comercio promoviendo el agregado de valor y sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Se utilizarán diversas herramientas priorizando la intervención en conservación y gestión de los RRNN, adaptación y mitigación al cambio climático; mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas de valor. Se articulará con la institucionalidad agropecuaria ampliada y organizaciones de productores en la construcción de una Red Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural

Principales logros alcanzados

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para el ejercicio 2017, del total de créditos vigentes asignados al Programa 322 de la DGDR (por las distintas fuentes de financiamiento) se ejecutó un 91% de los mismos, alcanzando los \$447.103.853. El 67% aprox. corresponden a Transferencias al sector agrícola y pecuario (objetos de gasto 521 y 522 respectivamente).

Entre las convocatorias más destacadas para este ejercicio encontramos: los pagos correspondientes a **Primera y Segunda Edición de presentación de Propuestas de Más Tecnologías para la producción familiar**, ambas 100% financiadas a través del PDPR. Para la Primera Edición se trata de pagos finales realizados en 2017, mientras que para la segunda edición de dicha convocatoria, se realizaron primeros y segundos pagos. También se realizaron pagos correspondientes a la **Convocatoria Somos Producción Familiar Más Integrados** con el objetivo de fortalecer a las organizaciones en busca de mejorar de la inserción de los/las productores/as familiares en las cadenas de valor, 100% financiada a través del Programa Desarrollo Productivo Rural (PDPR).

Asimismo, debemos mencionar que se continúa la ejecución de 24 proyectos con organizaciones rurales que involucran a 370 beneficiarios para el apoyo en compras públicas.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

El 5 de octubre de 2017 se firma el Convenio entre el MGAP-DGDR y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) a los efectos de administrar los fondos provenientes de la CND y los fondos nuevos a recibir desde la DGDR con el objeto de ser aplicados al uso de la herramienta fondos rotatorios.

Otro de los aspectos relevante tiene que ver con el avance en relación a los proyectos productivos y sociales aprobados en el marco del **Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PPIR)**. El objetivo de este Proyecto es asegurar que los pobres rurales del ámbito de acción del Proyecto cuenten con nuevos mecanismos de participación y de servicios que mejoren sus condiciones de vida y la calidad de vida de los mismos. El 2017 ha sido un ejercicio de mejora sustancial en la aprobación de proyectos productivos y sociales y en el proceso administrativo que recorren los mismos en general. Se aprobaron en dicho ejercicio 34 proyectos productivos que involucran a 226 familias beneficiarias.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

En relación al PPIR, si bien confirmamos una mejora en la aprobación de proyectos productivos y sociales en su proceso en general, mantenemos una baja ejecución en la totalidad del Proyecto la que se espera mejorar durante el ejercicio 2018.

Nombre: Fortalecer institucionalmente a la DGDR.

Descripción: En este período se procura profundizar el trabajo comenzado a los efectos de cumplir con los objetivos estratégicos, lo que implica: mejorar los procedimientos existentes; completar las vacantes generadas; generar una política de RRHH basada en evaluaciones de desempeño y en la capacitación en función de sus respectivas áreas de acción; evaluación de las políticas de desarrollo rural e intervenciones que lleva adelante la DGDR. Esto permitirá medir el diseño,

implementación y desempeño así como el impacto a nivel productivo, económico, social y ambiental de las intervenciones realizadas, promoviendo en ellas el acceso equitativo desde una perspectiva de género. Asimismo, ampliar la cobertura del Registro de Productores Familiares (RPF) agropecuarios y pesqueros así como implementar el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) como herramientas indispensables para lograr una efectiva focalización en el direccionamiento y diseño de políticas diferenciadas.

Principales logros alcanzados

En lo referente al Plan de Mejora Continua (PMC), los consultores a cargo presentaron el Documento final a la Dirección de la DGDR para el período 2017-2020 que incluye recomendaciones para la gestión interna y externa de la UE.

A nivel interno de la DGDR destacamos el funcionamiento adecuado de las reuniones semanales de la Mesa Ejecutiva y reuniones con los equipos territoriales de la DGDR. En este último caso se realizaron 11 encuentros en distintas oficinas de la DGDR en el interior y 3 reuniones en Montevideo, con el fin de continuar con las instancias de intercambio entre el Equipo Territorial y la Dirección de la DGDR para así mejorar la gestión institucional de la UE. En materia de comunicación interna se sumó la difusión a través del correo electrónico a todos los funcionarios de la DGDR de un resumen de los temas tratados en las reuniones semanales de la Mesa Ejecutiva.

En cuanto a RRHH se dio el ingreso de un cargo Provisorio; pasaje de 3 Provisorios a cargos presupuestados, se llevó adelante el proceso de tres concursos públicos abiertos a través de Uruguay Concurso para ocupar cargos de Provisorio en Montevideo, Soriano y Colonia y se inició proceso de concurso de ascenso para ocupar un cargo A15 que se encontraba vacante.

La Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias del MGAP (OPYPA), llevó adelante dos evaluaciones de carácter cuanti y cualitativo en relación a dos de las Convocatorias Públicas realizadas por la DGDR: **Propuestas para mejorar la sustentabilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios familiares, pequeños y medianos (PFIS) y Convocatoria pública realizada a Organizaciones rurales para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional.** En lo que refiere al PFIS se realizó una encuesta ganadera para la medición de la línea de base, ya culminada. En relación a la segunda convocatoria mencionada se realizaron 19 visitas a organizaciones beneficiarias aplicando tanto entrevistas semi estructuradas y en profundidad, abiertas y más extensas dirigidas a integrantes de las Comisiones Directivas y del equipo técnico responsable como también se ha aplicado la técnica de grupo focal con socios.

Por otra parte, se menciona que el RPF cuenta con 21059 registros activos. Mientras que el RENAOH cuenta con tres Organizaciones Habilitadas y siete en proceso de registración.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

El 2017 ha sido relevante en términos de capacitación: 55 funcionarios y consultores de la DGDR recibieron capacitación en diversos temas como ser: Curso de Dirección Media; informática; actualización de compras y contrataciones del Estado; RUPE para verificadores; certificación de tribunales de Uruguay concursa; Gobernanza e innovaciones territoriales; Comunicación y Extensión Rural; Estrategias de diferenciación y agregado de valor a los productos de las organizaciones de la AF, etc. Estas capacitaciones se enmarcan en la construcción de capacidades a diferentes niveles que lleva adelante la DGDR con el fin de dar cumplimiento a los cometidos de la UE permitiendo además la generación de ámbitos y condiciones para una adecuada articulación y coordinación de políticas, instituciones y actores.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

En referencia al PMC queda pendiente efectivizar la propuesta de trabajo con los actores externos de la DGDR. Se trata de procesos complejos que demandan tiempo y análisis para definir y coordinar las acciones a desarrollar en el territorio con los actores presentes.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS

Nombre: Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural.

Descripción: El desarrollo rural trasciende el ámbito estrictamente agropecuario por lo que constituye en su esencia un esfuerzo integrador de toda nuestra sociedad y tiene como objetivo central la población rural. En este entendido se realizará un abordaje integral de la diversidad y de los problemas que limitan el proceso de desarrollo rural, articulando y coordinando acciones con el resto del Estado que trabaja con la población rural, buscando mejoras en su calidad de vida, contribuyendo a la erradicación de la pobreza rural. Se trabajará mediante la articulación de la sociedad civil organizada y el Estado para apoyar el acceso a los servicios básicos, culturales y formativos de la población rural, contemplando aspectos de género y juventud como acciones transversales.

Principales logros alcanzados

Se continuó trabajando exitosamente con el Programa de Microcrédito Rural a través del trabajo de Comités locales facilitando el acceso al financiamiento de la población rural que habitualmente no tiene acceso al sistema financiero formal.

El Programa opera con 142 Comités de Créditos Locales distribuidos en todo el territorio nacional con 738 personas honorarias que lo ponen en funcionamiento y definen qué créditos se entregan. Se otorgaron 3.929 créditos, accediendo un total de 3.860 personas. La brecha de género alcanzó el 9,9%. Es prioridad para la DGDR que esta brecha se mantenga en un valor menor al 10%.

Se realizó el 3er Encuentro Nacional de Integrantes de Comité de Crédito Local del Programa, participando 290 integrantes de CCL. Otro aspecto a considerar es la realización de la 4ta edición de la convocatoria pública **SOMOS DE ACÁ** con 51 propuestas aprobadas que involucran a 516 jóvenes y un total de aprox. \$ 4.123.000.

En línea con el trabajo a nivel de los jóvenes rurales, mencionamos la firma de un convenio entre la DGDR y la Fundación Chamangá con el objetivo de contribuir mutuamente al apoyo en las trayectorias educativas y vocacionales de jóvenes de los sectores rurales de menores ingresos.

Para el Proyecto PPIR se mencionan los proyectos sociales. Avanzando en la ejecución, fue posible aprobar 19 proyectos sociales que involucran a 463 familias beneficiarias.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

Se firmó en 2017 la Adenda al Convenio original entre la DGDR y UTE en materia de electrificación rural.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

No hubo.

Nombre: Implementar acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural sustentable con participación social.

Descripción: Este objetivo se aplica mediante el diseño e

implementación de políticas diferenciadas, priorizando: el fortalecimiento de las Mesas de Desarrollo Rural (MDR) posibilitando un mayor involucramiento de éstas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de Desarrollo Rural. Las MDR han evolucionado desde su creación y han generado un vínculo sólido entre el sector público y los sectores sociales rurales históricamente más excluidos. Fortalecimiento organizacional de la institucionalidad de la sociedad civil fomentando el asociativismo y sus capacidades con énfasis en las organizaciones de producción familiar, pesca artesanal y asalariados/as rurales. Se debe contribuir a procesos asociativos que generen escala a la PF, que viabilicen la llegada de políticas públicas a los territorios y den sostenibilidad a los procesos de desarrollo rural mediante la existencia de equipos técnicos de las organizaciones vinculadas a una Red Nacional de Extensión.

Principales logros alcanzados

Consideramos aquí el fortalecimiento de las políticas públicas para la Agricultura Familiar (AF) donde se participó de la 1ª Conferencia Regional de AF MERCOSUR ampliado, así como de la XXVII REAF en Brasil. Se desarrollaron 4 Secciones Nacionales con la participación de delegados de las MDR, las organizaciones nacionales de la AF y la institucionalidad pública vinculada.

Se continuó trabajando junto a la Unidad de Descentralización en el Fortalecimiento de las MDR.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación

Se realizó la **Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas** con el fin de desarrollar capacidades asociativas y la participación en el desarrollo territorial rural de organizaciones y colectivos de la AF, la pesca artesanal y las poblaciones rurales. En el primer cierre se presentaron 17 propuestas y 9 aprobadas por un monto total de USD7.000.000.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones

No hubo.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En lo que refiere al fortalecimiento institucional de la DGDR destacamos el avance en el PMC y su aporte a la DGDR. El nivel de capacitación brindada a los funcionarios que incrementan las capacidades tanto a la interna como hacia otros actores para mejorar la gestión en las políticas sectoriales que la DGDR tiene a su cargo.

Se resalta la propuesta elevada para la exoneración del pago del timbre Profesional de las Declaraciones Juradas ante el Registro de Productor Familiar creado por el Art. 311 de la Ley N°19355 de 19/12/2015, finalmente plasmada en el Art. 93 de la Ley N°19535, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2016.

En referencia a la implementación de acciones tendientes a alcanzar el desarrollo rural con participación social, resaltamos el cierre de las propuestas de Fortalecimiento Institucional (PFI) y la apertura de la **Convocatoria de Fortalecimiento de Organizaciones y Apoyo al Desarrollo de Capacidades Asociativas**.

En el marco de la Ley N° 19.292, se continúa la ejecución de 24 proyectos con organizaciones rurales que involucran a 370 beneficiarios para el apoyo en compras públicas

En relación al desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural destacamos las convocatorias SOMOS DE ACÁ y SOMOS MUJERES citadas en otros puntos del informe. Se agrega que a

partir del RPF se informó al BPS la exoneración del 50% del aporte patronal, 11449 empresas de acuerdo al Dec. 778/08.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	Pro g.	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignado	Resul tado
		Promoción de la equidad de género en el quehacer de la institucionalidad agropecuaria	LT: Incorporar la perspectiva de género y la mirada de las mujeres rurales en el quehacer institucional	Número de encuentros de formación e incidencia en políticas públicas	Eje 4	\$250.000	4
			LT: Sensibilizar en género al funcionario de la institucionalidad agropecuaria	Nº de funcionarios sensibilizados en el año	Eje 4	\$50.000	78
			LT: Promover el reconocimiento del aporte de las	Nº de participantes a actividades	Eje 4	\$200.000	1170

		mujeres rurales en forma descentralizada (PEG Local)	descentralizadas de conmemoración del 15/10			
		LT: Sensibilizar a la población rural sobre el aporte de las mujeres rurales en la economía agropecuaria	Nº de productos audiovisuales realizados	Eje 4	\$100.000	2

IV.2. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Se desarrolló una metodología participativa de incidencia en políticas públicas, logrando mediante estos encuentros de transversalización el aporte de las mujeres rurales en el PNACC, el Plan Nac. De Caminería Rural (OPP) y la ENIG (INMUJERES). Se evaluó participativamente la política somos mujeres rurales y se lanzó la 2ª edición, aumentada en presupuesto y modificada. Se ejecutó un PEG local llegando a 1116 mujeres y 454 varones con actividades locales. Se formó en género a funcionariado de DIGEGRA e INIA (78 funcionarios/as), se organizó junto a INC e INMUJERES talleres de sensibilización en VBG a funcionariado de UE y DGDR. Se comenzó a construir un protocolo ante situaciones de VBG para extensionistas a cerrarse en 2018. Se trabajó desde REAF en la generación de una recomendación de VBG en el medio rural para el MERCOSUR. Se asumió desde DGDR la coordinación de la comisión de género de MGAP.

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DGDR en su misión plantea la construcción del desarrollo rural con los actores en el territorio. Por lo cual la participación ciudadana es clave en su proceso de construcción e implementación de acciones desarrolladas. En tal sentido podemos detallar: espacios bilaterales con organizaciones sociales en el seguimiento de los proyectos implementados. Funcionan actualmente unos 125 Comité de Seguimiento en territorio seccionando al menos una vez por mes; espacios multilaterales constituidos en las 40 MDR en todo el territorio nacional, con la participación de más de 400 colectivos rurales y la institucionalidad pública vinculada al desarrollo rural en el territorio seccionando al menos una vez por mes; espacios multilaterales a nivel nacional para el dialogo político en temática de la agricultura familiar (Sección Nacional de la REAF) con la participación de delegados de organizaciones nacionales, representantes de las Mesas y de la institucionalidad pública funcionando en cuatro ocasiones al año. Y por último espacios de articulación y construcción de políticas sectorial en la Mesa Avícola y la Mesa Porcina con funcionamiento diferencial.

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Estos espacios tienen en muchas ocasiones participación en los procesos de diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas. En tal sentido es destacable el rol de las MDR en el aval de los proyectos financiados por la DGDR como parte de monitoreo y control social de estos, en particular en las Mesas que se encuentran bajo el PPIR incorporando el proceso de priorización, evaluación y seguimiento de estos proyectos. Por otro lado la Mesa Avícola con la participación de los actores del sector público y privado, se plante el diseño y seguimiento de las políticas del sector. Y finalmente la Sección Nacional de la REAF es un espacio generador de políticas diferenciadas hacia la agricultura familiar y los productores/as familiares en particular.

VI. Principales desafíos para el año 2018

En el marco de las definiciones políticas del Gobierno Nacional y de las autoridades ministeriales, los principales desafíos para el 2018 son:

A. Articulación intra e inter institucional: Diseñar y definir en forma articulada con otras UE del MGAP e Instituciones, políticas sectoriales y diferenciadas e implementar diferentes herramientas de intervención.

B. Evaluación de las políticas de DR e intervenciones de la DGDR: Evaluación junto a OPYPA y otros organismos del Estado de las políticas y herramientas utilizadas y recomendaciones a aplicar.

C. Inserción de la AF en las cadenas de valor: a) Profundizar el diseño y aplicación de herramientas de financiamiento no retornable priorizando líneas de intervención y mecanismos innovadores para la integración/inserción de la PF en las cadenas con abordaje sectorial; b) continuar con las herramientas de financiamiento retornable; c) trabajar con la institucionalidad agropecuaria ampliada y con las organizaciones de productores en la construcción de un Sistema o Red Nacional de ATER de carácter público-privado con énfasis en procesos de Transferencia de Tecnología; d) Mejorar procedimientos del RPF y profundizar su cobertura; e) fortalecer la implementación del RENAHO.

D. Fortalecimiento de las MDR: Robustecer los mecanismos que conduzcan a un mayor involucramiento de las mismas en los procesos de planificación, implementación y evaluación de las políticas y herramientas de DR.

E. Fortalecimiento Institucional: Fortalecer los procesos organizativos del medio rural y las capacidades en OR fomentando el asociativismo con énfasis en las organizaciones de la PF.

Informe de Gestión 2017

INCISO: 7 – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

U.E: 8 – Dirección General Forestal

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Fuente: SPE

Visión

Un servicio forestal que por su acción en pos del manejo forestal sostenible sea:

- Valorado por la sociedad uruguaya.
- Reconocido por su eficiencia.
- Respetado técnicamente a nivel nacional e internacional.

III. Desempeño del año 2017

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

CONTEXTO

En la ley Nº15.939 (Ley Forestal), que este año cumple 30 años de su aprobación, en su art. 2º establece: “La política forestal nacional será

formulada y ejecutada por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y deberá estar fundamentalmente orientada hacia el cumplimiento de los fines de interés nacional mencionados en el art. anterior”.

La Dirección General Forestal (D.G.F.) de acuerdo a la Ley Nº15.939, Art. 6º, será el órgano executor de la política forestal del país. Es por ello que desde la promulgación de la referida ley, desde la misma se han formulado distintos decretos de regulación y ordenamiento del sector.

La forestación en Uruguay que considera las plantaciones forestales, bosques nativos y árboles fuera del bosque, es monitoreada por la D.G.F. en forma permanente y para ello se han elaborado distintos criterios e indicadores que de alguna manera nos marcan la planificación futura y las acciones que debemos realizar para su correcto desempeño.

Luego de 30 años de votada la Ley Forestal, podemos hacer un balance muy positivo del logro de los objetivos de la misma. Siendo sus objetivos fundamentales **frenar la tala indiscriminada del bosque nativo y estimular las plantaciones para tener materia prima a efectos de viabilizar la implantación de agroindustrias en lugares deprimidos del país**, ambos aspectos conseguidos con creces.

Como dos grandes logros podemos citar que el bosque hoy presenta índices de crecimiento en su área, siendo uno de los países modelo de Latinoamérica, y por otra parte las plantaciones ascendieron de 50.000 hás. a más de 1:200.000, dando un aporte a las exportaciones que pasaron de 15 millones de dólares a cerca de 1.500 millones y teniendo la posibilidad de más inversiones en el sector (desafío para el futuro).

El contexto internacional muestra en el largo plazo una estabilidad razonable con algunas oscilaciones producto de situaciones puntuales. Esto es debido a que las economías mundiales presentan una inestabilidad permanente que se ve reflejada en forma muy fuerte dada las características de los productos del sector. Pero en estudios realizados por FAO se ha determinado para el año 2030, un muy fuerte aumento en la demanda que se duplicaría poniendo en grave riesgo los montes naturales de todo el mundo y generaría un aumento significativo

de la madera proveniente de las plantaciones. (Aspectos presentados en Chile, junio/ 2015 por FAO en el Jornada del Colegio de Ing. Forestales).

Esto nos está marcando que debemos desarrollar una D.G.F. fuertemente comprometida, capacitada, con más RRHH, un sector forestal muy organizado con una amplia participación de sus actores forestales, alto índice de capacitación y una industrialización mucho más desarrollada con un alto grado de tecnificación y competitividad.

En este contexto es que se realizan las planificaciones de la D.G.F. tanto a corto como a mediano plazo siempre siguiendo una política de Manejo Forestal Sostenible.

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Seguir reforzando la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Se amplían las regionales abriéndose la de Salto, mejorando el servicio de trámites con venta y recepción de certificados de exoneración impositiva.

Se mantiene un permanente diálogo con la sociedad civil, las empresas, las ONGS. Ambientalistas y la Sociedad de Productores Forestales, buscando mejorar la productividad sostenible y el cumplimiento de las leyes y decretos que aseguren el Manejo Forestal Sostenible.

Realizamos jornadas de divulgación técnica y talleres en varias zonas del país, destacándose en tal sentido la integración de todos los viveristas y empresas de servicios.

Se sigue trabajando en el programa de apoyo que brinda el proyecto REDD+ para culminar la digitalización de los procesos de automatización de trámites. Cuando comience el programa en 2018 se contratarán los RRHH como una de las primeras actuaciones del proyecto.

Se han reforzado todos los vínculos con las distintas U.E. del Inciso 7 así como con otros Ministerios. Esto ha redundado en una mejor utilización de recursos en las acciones de campo y temas de actualidad ó que no se contemplaban.

Hemos atendido inquietudes de legisladores y actores de organismos gubernamentales estableciendo un diálogo muy fructífero.

Alineados con las líneas estratégicas del M.G.A.P. se puso énfasis en la inserción internacional, así como en el fortalecimiento institucional para lo cual se realizaron varias exposiciones de promoción para inversiones en el país.

Hemos participado en eventos de capacitación de nuestros técnicos en aspectos relacionados con la producción integrada.

Algunas cifras de las actuaciones de la D.G.F.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nuevos Proyectos y ampliaciones *	178	126	237	230	220	213	210	227
Estudios Técnicos	361	629	511	133	657	686	595	552
Inspecciones y gestión de bosques *	89	91	81	62	110	91	97	63
Expedientes ilícitos bosque nativo	45	51	25	58	40	46	41	61
Planes nuevos bosque nativo	59	67	49	73	65	50	62	55
Guías vendidas *	2056	2142	1822	1892	1546	1686	1786	1302
Certificados exoneraciones *	3700	3592	3813	7445	5792	6689	6350	5683
Dinero pagado por subsidios *	57:775.135	96:968.622	120:46.6.046	102:47.5.394	93:985.751	33:574.579	80:991.966	44:194.405
Solicitud subsidios pagados *	82	96	120	75	67	38	65	32
Hectáreas pagadas por subsidio *	16.228,1943	23.075,7938	26.702,3288	18.066,5415	14.271,9184	9.179,0470	9.417,2143	5.036,03

Nombre: Monitoreo de los Recursos Forestales a través del Inventario Forestal Nacional.

Descripción: Continuar con el análisis de los datos del I.F.N.

Se capacitó a través del proyecto GCP/GLO/456/GER sistema de información y vigilancia forestal UN – REDD+, a varios técnicos de la D.G.F.

Se repasó con los funcionarios el Curso Internacional de Manejo Adaptativo e Integrado de Cuencas Hidrográficas con énfasis en servicios eco-sistémicos y Cambio Climático.

Se está ejecutando el proyecto financiado por el Gobierno Alemán y que desarrolla la consultora UNIQUE. Ya han trabajado en el país más de 14 consultores alemanes, profesores de la U.DE.LA.R. y nuestros técnicos. La cooperación supera los dos millones de Euros. En el marco del mismo hemos realizado todo lo indicado en el POA. El fin del proyecto es realizar estudios y concluir con una estrategia de manejo forestal sostenible del bosque nativo, con especial atención en las Cuencas del Río Santa Lucía, Río Negro Bajo, Queguay y Valle del Lunarejo. También en el marco del mismo se han instalado parcelas demostrativas así como gestiones de regeneración del bosque nativo. Dentro de este mismo programa se han realizado análisis de comportamiento de parcelas que sirven como reservas de extracción de semillas para mejorar el Banco de Germoplasma. Hay elaborado un detallado estudio de sitios de extracción, dentro del cual se continúan introduciendo técnicas nuevas y se está finalizando el Manual de Colecta.

Se han realizado importantes avances en el proyecto REDD+. Este es financiado por donantes y administrado por el Banco Mundial. Se firmó un acuerdo de trabajo entre el M.V.O.T.M.A. y el M.G.A.P. (D.G.F., U.G.P., O.P.Y.P.A.). El monto inicial donado para la primera fase es de U\$D 3,8 millones. Ya se está trabajando con organizaciones sociales, productores asociados, afro-descendientes, descendientes de nativos, etc. Es un trabajo muy importante para ambos ministerios y se esperan

muy buenos resultados para pasar a las siguientes fases que incluyen trabajos más concretos in situ.

Se realizaron los llamados para la contratación de más de 14 expertos que ya están trabajando, así como el nombramiento por un llamado especial para el Director del mismo. Las reuniones del Comité Técnico y el Comité Político se realizaron con total normalidad. También se recibieron las misiones del B.M. en forma periódica con auditorías.

Se formó el Laboratorio Informático de apoyo a REDD+. Ya está pronto y hay varios funcionarios de la D.G.F. que se han capacitado en el exterior en ese tema específico.

Hemos realizado trabajos y contactos muy importantes con la Unidad de Cambio Climático del M.G.A.P., preparando material para sus exposiciones.

Ha sido reconocido en varios foros internacionales el aporte de Uruguay, que presenta un crecimiento en el área de bosques tanto plantados como nativos. Fue muy importante la integración de técnicos e instituciones en los programas y proyectos.

Nombre: Elaborar el Informe de Bosques y desarrollar el Sistema de Protección Forestal.

Descripción: En el marco del Manejo Forestal Sostenible elaborar el “Informe de Bosques” y desarrollar el “Sistema de Protección Forestal”.

Se siguió participando en encuentros y talleres en Uruguay y el exterior donde se trataron los temas de criterios e indicadores del MFS. Realizamos la promoción del silvo - pastoreo a varios niveles.

Continúa funcionando el CECOPE donde se utilizan monitoreos, controles biológicos y distintos métodos de protección forestal. Se hace un seguimiento de los proyectos donde se controlan los métodos de manejo planteados en los mismos.

Participamos en todos los ámbitos de estudio de cuencas para lo cual nuestros técnicos participan de un estudio especial con actores de la DI.NA.M.A.

Hay un ciclo permanente de charlas en el Vivero Dr. Alejandro Gallinal al que concurren alumnos de varios centros de enseñanza de la zona.

Se está trabajando conjuntamente con varios Ministerios: M.V.O.T.M.A, M.I.E.M., DEFENSA, INTERIOR, M.E.F., M.T.O.P., M.T.S.S. etc. así como con U.delaR., otras Universidades, I.N.I.A., LA.T.U., O.P.P., PIT – CNT, CI.PRO.MA., S.P.F., etc.

Los puntos más destacados están en: a) **Protección Forestal**, en este caso se trabaja desde la CECOPE (presidida por Director Forestal) que se encarga de toda la sanidad de los bosques, b) **Incendios Forestales** donde participan varias instituciones con gran despliegue y éxito de coordinación.

A nivel Internacional son varias las acciones y organizaciones que integra la D.G.F. A propósito, como algo muy importante se encuentra F.A.O. con quien realizamos innumerables intercambios y recibimos una cooperación permanente, esto por la excelente relación tanto a nivel local como regional así como con la sede de Roma.

En este año desarrollamos un programa de intercambio técnico con MEXICO patrocinado por AUCI. Además concurren 5 técnicos a Corea del Sur a intercambiar conocimientos y establecer líneas de trabajo.

Por razones de restricción presupuestal no pudimos concurrir a la COFLAC realizada en Honduras, de todas maneras hemos tratado de enterarnos de los acuerdos realizados, pero sin tener participación en las decisiones.

Hemos realizado los informes y reuniones de web y videoconferencias en el Proceso de Montreal. Asimismo tenemos una muy fluida comunicación y participación ya sea directa o vía web con ONU, CONAF, COSAVE, COFO, etc. en cuyos eventos hemos participado como relatores, secretarios, etc.

Nombre: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país.

Descripción: Contribuir a mejorar el medio ambiente dentro del esquema del Manejo Forestal Sostenible.

Para lograrlo continuaron las jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se realizaron nuevas acciones tanto en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales así como en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendios forestales).

Mediante coordinaciones, se ha perfeccionado la prevención y combate de incendios forestales con muy buen éxito. Se utilizan conocimientos y coordinaciones establecidas en el taller de carácter internacional llevado a cabo en Santa Teresa con el apoyo de Bomberos, Sistema Nacional de Emergencia, un consultor de Naciones Unidas y participantes de los países del Cono Sur.

El proyecto desarrollado con UNIQUE ha fortalecido en gran manera el Vivero Dr. Alejandro Gallinal. Por otra parte el Proyecto REDD+ tiene un gran apoyo en todo aquello que significa el desarrollo de la trama social a institucional, transformándose en una herramienta fundamental para poder ser utilizada en la aplicación de políticas de mejora medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Debe tenerse presente el efecto sinérgico que se produce con todos los proyectos en desarrollo y para eso se ha generado un ámbito de coordinación que potencia los resultados. Se han integrado empresas particulares, infractores por tala furtiva e instituciones públicas con gran éxito.

Nombre: Profesionalizar el personal técnico y mantener la participación a nivel internacional

Descripción: Capacitación y eventos donde participa la Dirección General Forestal, buscando mejorar los niveles técnicos y de eficiencia.

Se establecieron ámbitos de acción con UAI, Uruguay XXI, Embajadores e inversores de: Corea, España, Finlandia y E.E.U.U.

Se participó en UNFF12 de la O.N.U., CONAFPerú, EMBRAPA (Brasil), COFLAC Lima Perú, etc. donde se establecieron convenios de cooperación en diversas áreas.

Consolidamos los vínculos técnico-profesionales con Corea del Sur, en el marco del convenio existente.

Si bien se hicieron capacitaciones y convenios, las restricciones presupuestales obligaron a no concurrir a eventos muy importantes como lo son la COFLAC 30 y el año pasado COFO 23.

III. Evaluación global de la gestión

Aspectos estratégicos pendientes

Hemos avanzado en hacer una buena consolidación en el logro de las metas planteadas, pero, el fuerte crecimiento del Sector Forestal nos está demandando nuevas acciones que se nos hace difícil cubrir plenamente. Téngase presente que ya se firmó el acuerdo para trabajar en la posibilidad de la implantación de una nueva inversión industrial en el sector forestal, record en la historia del país. En este contexto entendemos que el fortalecimiento de la D.G.F. es imprescindible para dar cumplimiento como contraparte a la inversión privada y mantener en forma muy controlada el Desarrollo Forestal Sostenible.

Sin embargo, las restricciones presupuestales inciden en no tener una presencia creciente en el medio. Exige mucha mayor coordinación y encarar acciones con otros socios estratégicos del estado. De todas maneras a nivel interno hacemos permanentemente una valoración y

selección de las tareas que sean realmente imprescindibles. Hoy estamos priorizando nuestro bosque nativo y todos los aspectos que afectan el medio ambiente.

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1) Seguimos en una etapa de cambios tanto en el sector como en la respuesta a encarar desde el estado los requerimientos de los usuarios. Ya existe un avance muy importante en lo que a los programas, capacitaciones, materiales etc. se necesitan para el trabajo administrativo futuro.

2) En el año considerado, 2017, sigue mantenido el ritmo de plantaciones.

Hubo una nueva mejora en la gestión de los trámites en algunos sectores de la oficina (informatización). Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición, etc.

3) Sigue mejorando la participación en distintos ámbitos de coordinación inter-institucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.

4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos buscando aumentar la descentralización (se abrió la regional Salto).

5) Se sigue incrementando la presencia de Técnicos en el medio Rural.

IV. Principales desafíos a encarar para encarar el 2018

Para el 2018, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos.

Otro aspecto fundamental es la participación y seguir avanzando en los tres proyectos que se desarrollan con importantes aportes a la adaptación al cambio climático. Está previsto que a mediados de marzo concluya el proyecto UNIQUE el que ya tiene muchos resultados concretos obtenidos. La CECOPE debe seguir funcionando ante la amenaza de posibles daños en las plantaciones. La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros, importantes desafíos para el 2018.

Tomamos como prioridad la capacitación inmediata de los RRHH que ingresan.

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la Ley Forestal N°15.939, buscamos concretar con FAO un trabajo que lleve a un análisis de logros y desafíos del sector en el marco de una política de desarrollo con políticas inclusivas.

Informe de gestión 2017

INCISO: 7 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

I. Misión

Articular las acciones y actores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para garantizar la inocuidad de los alimentos bajo su competencia, en un marco de mejora continua en la temática. Establecer medidas destinadas a evitar riesgos para la salud humana, animal y conservación del ambiente derivados de la introducción de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Ejecutar las acciones de control zoo y fitosanitario en frontera a efectos de impedir que se introduzcan en el territorio nacional animales, vegetales o productos o subproductos de origen animal o vegetal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

INTRODUCCIÓN:

El objetivo fundamental de la Dirección es el de coordinar y ejecutar las políticas en materia de bioseguridad, y en materia de control zoonosario y fitosanitario de personas, equipajes, bultos y vehículos que ingresan al país por cualquier medio de transporte marítimo, fluvial, terrestre o aéreo, así como el de asesorar al

Ministro en la formulación y la planificación de políticas en inocuidad de alimentos de consumo humano y animal.

En el área de Barreras Sanitarias, la Dirección elabora el Plan Estratégico con un nuevo enfoque de control de las barreras basado en riesgo que permite realizar un control inteligente priorizando según las evaluaciones de riesgo de las Unidades 005 y 004 los pasos de ingreso extrazona (Aeropuertos y Puertos), la frontera Litoral con Argentina y las Barreras Móviles en base a los recursos disponibles. El objetivo fue realizar acciones más eficientes, efectivas, preventivas, informativas, incorporando herramientas tecnológicas y acuerdos interinstitucionales. Se tomaron acciones a los efectos de lograr una identidad visual adecuada y acorde al momento actual, que permita mejorar la visibilidad de las barreras y favorezca además su funcionamiento.

OBJETIVOS:

Nombre: Generar las herramientas para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades.

Descripción: Generar las herramientas y las condiciones necesarias para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, así como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.

- Se elaboró el proyecto de decreto para reglamentar los arts. 28 y 53 de la Ley 19.438 que culmina con el Decreto 256/2017. Con este marco se celebra el convenio con el Ministerio de Defensa Nacional que permite la incorporación del personal de las Fuerzas Armadas a las tareas que cumple el personal dependiente de este Ministerio en cuanto a controles de Barrera Sanitaria, en los Pasos de Frontera.
- Se incorporan a las tareas de control de Barreras Sanitarias efectivos de:
 - ✓ Armada Nacional en Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Puente Gral. San Martín, Puente Gral. Artigas, Bella Unión (puente y puerto).

- ✓ Ejército Nacional en Artigas y Chuy.
- ✓ Fuerza Aérea en Aeropuerto de Carrasco y Aeropuerto de Laguna del Sauce.
- Se dictaron diez cursos teórico-prácticos con el fin de inducir a los funcionarios del Ministerio de Defensa en las actividades de Barreras Sanitarias, donde se instruyeron más de doscientos efectivos.
- Se diseñaron Protocolos de Actuación para los Pasos de Frontera tanto para los funcionarios del MGAP como del MDN.
- Se diseñaron los Protocolos de Actuación para el manejo, trazabilidad y destrucción de los catering de las aeronaves que llegan a las Terminales Aéreas.
- Se diseñaron Protocolos de Actuación para el control de los envíos que llegan al país a través de courier y Correo Uruguayo, modalidad que tiene un crecimiento exponencial y llegan numerosos productos de riesgo sanitario.
- Se ha instalado el sistema de recolección y destrucción de decomisos por parte de empresas especializadas en la gestión de residuos peligrosos.
- Se desarrollaron numerosas acciones de comunicación mejorar la imagen del servicio y dar difusión e información a las personas que ingresan al país; tanto extranjeros como uruguayos. Estas acciones incluyen: folletos, carteles fijos, recipientes ploteados en todos los Pasos de Frontera, volantes que entregan los funcionarios de Migraciones a toda persona que ingresa al país, bolsas para turistas con información, video informativo, etc.
- Se potenciaron las acciones de las Barreras Móviles. Las mismas se encuentran desarrollando una muy eficiente labor de inspección y fiscalización en una segunda línea luego de los Pasos de Frontera.

Nombre: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan vegetales GM.

Descripción: Realizar el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM.

- Se planificaron las auditorías a realizar en 2017 y se coordinaron las dos primeras del año, para las cuales se contaba con auditores capacitados de los ministerios que integran el Sistema Nacional de Bioseguridad. Se realizó el seguimiento del registro de Organizaciones que Manipulan y/o desarrollan Vegetales Genéticamente Modificados en Laboratorio y/o Invernáculo según la Resolución GNBio Nº65 del 01/09/2014.
- Se creó de un sitio web específico del Sistema Nacional de Bioseguridad <http://www.sistemanacionaldebioseguridad.gub.uy/> . Desde el año 2008 la información referente al Sistema Nacional de bioseguridad era publicada en la página del MGAP. Dado que en el Sistema participan otros cinco ministerios además del MGAP, se vio conveniente hacer un sitio independiente.
- Mantenimiento de la base de datos con la información de los técnicos que conforman la red de expertos del sistema (evaluadores). En la base de datos se incluye el CV e información del cargo que desempeña en la institución que justifica su participación en el sistema.
- Se consolidó el uso del sistema generado por el MGAP para publicar la información que analiza la red de expertos. Es un sistema de página web con acceso restringido a los evaluadores del sistema quienes firman acuerdo de manejo confidencial de la información. La información se carga desde Bioseguridad y se gestiona su articulación con los evaluadores de la red.

Nombre: Incorporar el uso de tecnologías que permitan un alto y más eficiente desempeño.

Descripción: Incorporar el uso de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc.; que permitan un alto y más eficiente desempeño.

- Se suministraron herramientas y equipos para desarrollar la función de forma más eficiente: chalecos, remeras, gorros, identificaciones, freezers para los decomisos, filtro solar, repelente, conos viales, balizas, linternas, caniles, guantes, actas, productos para desnaturalizar los decomisos, bolsas, guantes, alcohol, viricidas-bactericidas, precintos numerados, etc..
- Se están realizando las gestiones para dotar de conectividad a los puntos de control en los Pasos de Frontera con el fin de mejorar la comunicación y dotándolos con una PC .
- Se pusieron operativos la totalidad de los escáneres que hoy cuenta el servicio.

Nombre: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM.

Descripción: Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.

- Se realizó el seguimiento de todo lo relacionado con la realización de ensayos de investigación y producción de semilla para exportación con eventos transgénicos regulados. Esto implicó el seguimiento conjuntamente con INASE del cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad de forma que garanticen la trazabilidad en el material de origen, empaque, traslado, depósito, siembra, desarrollo del cultivo, cosecha y post-cosecha. A las medidas de trazabilidad se le agregan condiciones de bioseguridad que garanticen la contención del evento, tales como: distancia de aislamiento a otros cultivos de soja, acceso restringido al área de multiplicación, destrucción del material no exportado y remanente o su conservación y seguimiento bajo estrictas medidas de bioseguridad, controles post-cosecha de plantas voluntarias.

Nombre: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento.

Descripción: Promover y desarrollar programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia.

- Planificación y coordinación de la Escuela de Verano del BFR en Uruguay para marzo de 2018.
- Se desarrollaron con la colaboración de IICA, 5 cursos virtuales para capacitación a técnicos del MGAP, en temas de interés en inocuidad; y se está en proceso de desarrollo de otros dos cursos virtuales en la cadena láctea y aviar para ser implementados en el 2018. Los cursos se desarrollaron en consideración al diagnóstico sobre las necesidades de capacitación realizadas por la consultoría en capacitación efectuada en el marco del proyecto FAO TCP URU 3402: “Sistematización de la Gestión de la Inocuidad en el MGAP”. Se capacitaron un total de 281 técnicos.
- Se capacitaron 466 técnicos de manera presencial en las distintas instancias de capacitación organizadas por el área en conjunto con otras instituciones en a nivel de las temáticas de interés de inocuidad.
- Se relevaron las necesidades de capacitación de las distintas UE con competencia en inocuidad, y se generó un Plan de Capacitación para el período 2018-2021 que se prevé ejecutar, mayoritariamente a través de los fondos previstos en el Componente 2 de Inocuidad del Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria (PAGPA).

Nombre: Coordinar la implementación de las acciones de vigilancia en materia Inocuidad Alimentaria

Descripción: Coordinar, con un enfoque transversal, la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria.

- Se recontrató a través del Convenio MGAP-Instituto Nacional de Carne (INAC) a los especialistas en Riesgo Químico y en Riesgo Microbiológico; y a la Coordinadora del área.
- Se designaron dos delegados para participar en un grupo de trabajo conformado por integrantes de DGSA y la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) para la elaboración de una propuesta de PLAN DE VIGILANCIA DE RESIDUOS DE VEGETALES de competencia del MGAP.
- Se definieron representantes para participar del grupo interinstitucional, conformado por los representantes de las bromatologías a nivel del Congreso de Intendentes, representantes del MSP y del MGAP, encargado de elaborar una propuesta de un sistema de acción frente a situaciones de Brote de ETAS. En línea con lo anterior, se participó de también de una serie de talleres que incluyeron también al sector privado, que mediante ejercicios de simulación de un brote alimentario pretender generar cultura de Comunicación del Riesgo ante una Emergencia por contaminación alimentaria.
- Se continuó con la generación de informes quincenales conteniendo las principales noticias de inocuidad, tanto en lo que refiere a aspectos generales, microbiológicos como químicos. Para ello se utilizó como base de datos principalmente las notificaciones de la OMC, y la de las agencias de regulación de los principales mercados, entre otros, así como la base de datos de residuos y plaguicidas contratada por la DIGECIA.
- Se rectificaron los representantes para la participación en los Subcomités de Residuos de Medicamentos Veterinarios, en el de Residuos de Pesticidas, en el de Contaminantes en Alimentos, en el de Higiene y se incorporó un nuevo representante ante el Subcomité de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones de alimentos;

- Se inició el proceso de construcción conjunta del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana de Uruguay – enfoque en Salud Animal y cadenas productoras de alimentos.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Fecha consulta pública	Comentarios	Quiénes
Febrero	ND	
Mayo	62	Todos ciudadanos. Incluyendo un expediente de www.change.org con 5486 firmas.
Agosto	ND	
Setiembre	ND	
Diciembre	ND	

V. Principales desafíos para el año 2018

- Continuar y fortalecer la implementación de las acciones de vigilancia en materia de Inocuidad Alimentaria, incorporando un observatorio de Exigencias y tendencias de Exportación con foco en inocuidad alimentaria. Este observatorio, debe servir para poder identificar tendencias en materias de inocuidad y permitir a los equipos técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca mantenerse actualizados a las nuevas exigencias emergentes y que puedan representar una amenaza a la capacidad exportadora de alimentos de origen animal de competencia de

nuestro Ministerio y de esta manera avanzar en la metodología del análisis de riesgo

- Continuar la promoción y desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento destinados a los distintos actores, públicos y privados competentes en la materia. Llevar a cabo la primera Escuela de Verano del Instituto BFR alemán fuera de Alemania, llevarse a cabo en marzo de 2018 en Montevideo en la que se concretará la capacitación en evaluación de riesgo para 40 técnicos de Uruguay.
- Continuar la articulación de la gestión de solicitudes de introducción de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados
- Realizar el seguimiento y balance de zafra de las actividades con eventos OGM regulados de investigación y producción de semilla con destino a la exportación.
- Planificar y ejecutar anualmente el seguimiento de los laboratorios e instituciones que manipulan y/o desarrollan vegetales GM
- Generar las herramientas y las condiciones necesarias en los pasos de frontera para minimizar el riesgo de introducción de enfermedades que afecten al sector ganadero, como de plagas que afecten al sector agrícola y la pesca.
- Continuar con la incorporación de tecnologías de registro, imágenes, datos, etc. en los pasos de frontera que permitan un desempeño más eficiente.

- Continuar implementando acciones conjuntas con el Ministerio de Defensa en los pasos de frontera
- Continuar potenciando las acciones de las Barreras Móviles. Actualmente se cuenta con dos barreras móviles que se encuentran desarrollando una muy eficiente labor por lo cual se proyecta implementar una más con base en el departamento de Treinta y Tres en 2018.
- Instrumentar el decreto que reglamenta la creación de la unidad ejecutora